



Resolución Directoral N° 023-2026-DG-IESP.Púb- "P".

Puquio, 03 de febrero de 2026

VISTO, el acta N° 01 de fecha 30/01/2026, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio", sobre revisión, adecuación, actualización y aprobación del PEI por la comunidad educativa de nuestra institución.

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de manera colegiada ha tomado la decisión de presentar de manera voluntaria la solicitud de licenciamiento para la adecuación de IESP a EESP en el marco de la RVM N° 097-2022-MINEDU, "Norma Técnica de Licenciamiento y los Lineamientos de la Política Educativa Nacional vigente;

Qué, el Proyecto Educativo Institucional 2024-2029, constituye un instrumentos de gestión Estratégico que orienta el logro de los objetivos y metas multianuales a mediano y largo plazo, en su proceso de concreción y ejecución ha sido revisado, actualizado y evaluado participativamente durante el proceso de elaboración mediante trabajos colegiados por parte de la comunidad educativa como docentes, administrativos, estudiantes, situación que amerita ser organizado y adecuado en algunos aspectos de su estructura acorde a la última normativa vigente;

De conformidad a la Ley N° 28044, Ley General de Educación y el Decreto Supremo N° 011-2012ED, que aprueba su Reglamento, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y el Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU, que aprueba su Reglamento, RVM N°097-2022-MINEDU, aprobar los documentos normativos denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica" y demás Normas Legales de Educación Superior No Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la actualización del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio", en el marco de la solicitud del Licenciamiento por adecuación de IESP a EESP y de acuerdo a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL mantiene su vigencia del 02 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2029.

ARTÍCULO TERCERO: RESPONSABILIZAR, a las Unidades Orgánicas de la institución la difusión, ejecución, evaluación y mejora continua del presente instrumento de gestión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AVACUCHO

Mg. ALFONSO ATOCILSA APARICIO
DIRECTOR I.E.S.P. Púb. PUQUIO
C.M. 0026081101

C.c.
Archivo.
DGIESP-P/AAA.
Sct.jov.

Dirección: Jr. Mariano Salas N° 347 - Ccollana
Cel. 957845056 - IESPPP.
Página web : www.iespppuquio.edu.pe.
Correo: iesppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe / Mesa de Parte



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID
"Camino a la Excelencia"



1



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICO
PÚBLICO "PUQUIO"**

Camino a la Excelencia

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2029



Contenido

PRESENTACIÓN	4
SIGLAS	6
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL IESP PÚBLICO PUQUIO	7
1.1 Datos informativos	7
1.2 Reseña histórica	8
1.3 Oferta educativa actual	9
2. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO	10
2.1 Análisis de funcionamiento interno del IESP Puquio	11
2.1.1 Análisis del funcionamiento de los procesos institucionales	11
2.1.2 Análisis de los resultados de aprendizaje y de eficiencia interna	30
2.2 Análisis de contexto externo	35
2.2.1 Análisis situacional del contexto	35
2.2.2 Mapeo de actores	40
2.2.3 Conclusiones del diagnóstico	41
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	45
3.1 Análisis de la información académica institucional	45
3.2 Análisis de la información nacional, regional y distrital	48
3.3 Análisis del estudio de oferta, demanda y brecha docente	50
3.4 Sustento de la oferta educativa por programa de estudios	51
3.4.1 Programa de Estudios de Educación Inicial	51
3.4.2 Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Comunicación	52
3.4.3 Programa de Estudios de Educación Física	54
3.4.4 Programa de Estudios de Educación en Idiomas, Especialidad Inglés	55
4. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	56
• Inclusión social.	57
5. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	59
6. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	70
6.1 Perfil del egresado de la FID	71
6.2 Modelo pedagógico	76
6.3 Directrices pedagógicas	84
6.3.1 Directrices pedagógicas para la formación inicial docente	84
6.3.2 Directrices pedagógicas para el desarrollo profesional de los docentes formadores	86
6.3.3 Directrices pedagógicas para la formación continua	87
7. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	87



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED

Adecuación: RDR N°02467-2010

Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P

Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

3



7.1	Gestión por procesos	88
7.2	Gestión de la calidad y mejora continua	90
7.3	Enfoque de gestión participativa	91
7.4	Estilo de gobierno del IESP Público Puquio	91
7.5	Directrices de la gestión estratégica institucional	92
7.6	Directrices de la gestión del soporte institucional	94
8.	POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	96
8.1	Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación	96
8.1.1	Fundamentos epistemológicos	97
8.1.2	Fundamentos teóricos	98
8.1.3	Fundamentos pedagógicos	100
8.1.4	Enfoques de investigación	100
8.2	Líneas de investigación	101
8.3	Directrices para el fomento de la investigación	116
8.4	Directrices para el fomento de la investigación en docentes formadores y estudiantes vinculados con el proceso formativo de cada ciclo y programas de estudios.	117
8.5	Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual	122
9.	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI	122
9.1	Evaluación del PEI	122
10.	Propuesta de mejora continua institucional.	128
	Acciones para implementar:	129
	Responsables de las acciones de mejora continua:	130
	ANEXOS	131
	<i>Anexo 1: Instrumento para levantar diagnóstico institucional sobre procesos</i>	<i>131</i>
	<i>Anexo 2. Procesamiento de los resultados de la encuesta para el diagnóstico</i>	<i>135</i>

Dirección: Jr. Mariano Salas N° 347 - Ccollana

Cel. 957845056 - IESPPP.

Página web : www.iespppuquio.edu.pe.

Correo: iesppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación (Minedu), es responsable de proponer y evaluar los lineamientos de política y demás documentos normativos y técnicos para la formación inicial docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Entre estas acciones, y con la promulgación de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 30512 (Ley 30512) y su respectivo Reglamento, la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID), en el marco de sus competencias, propone, regula e implementa el proceso de licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos (IESP/EESP) públicos y privados, de sus programas de estudios y de sus filiales a nivel nacional.

La Ley 30512 regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Asimismo, establece que las Instituciones y Escuelas de Educación Superior Pedagógica son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, que forman personas especializadas en los campos de la docencia. Brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral. Además, ofrecen estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados. Dichas instituciones tienen como fin la formación de docentes y el fortalecimiento de competencias de los docentes en servicio, alineado a las nuevas tendencias globales que contribuyan con el desarrollo del país.

En 1984, mediante el Decreto Supremo N° 056 - 84 - ED, se autoriza la adecuación de Escuela Normal Mixta de Puquio a Instituto Superior Pedagógico de Puquio, nombre con el cual funcionó hasta el 2010. A partir del 27 de septiembre de 2010, modifica su denominación mediante la RDR N° 02467 a Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio" (IESP Puquio).

El IES Pedagógico Público Puquio es una institución de gestión pública con más de cuarenta años de funcionamiento en la provincia de Lucanas, distrito de Puquio. Es la única institución de educación superior en la zona. Desde el 2010 oferta las especialidades de Educación Inicial, Educación Física, Educación Secundaria, con la especialidad en Comunicación, Idiomas, en la especialidad de inglés. Es dependiente de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA Ayacucho) y de la Dirección de Formación Inicial Docente del MINEDU.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED

Adecuación: RDR N°02467-2010

Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P

Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



5

En el marco del proceso de planeamiento estratégico del IESP Público Puquio, se desarrolla el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el principal instrumento de gestión de la institución. El PEI facilita la ruta y orientación estratégica con acciones a mediano y largo plazo para el logro de los objetivos estratégicos institucionales para el periodo enero de 2024 a diciembre de 2029. Su elaboración se basa en un proceso participativo de revisiones, análisis y consenso de la comunidad educativa de la institución. De esta manera, se evidencia el compromiso y la identidad de todos los representantes del IESP. Parte del análisis de la realidad educativa regional de Ayacucho, provincia de Lucanas, distrito de Puquio, alineada al contexto nacional; así como de la realidad institucional, su funcionamiento en los últimos años y sus proyecciones, teniendo en cuenta la propia dinámica institucional y la situación socioeconómica regional, bajo los principios de identidad, pertinencia, oportunidad e integralidad, y considerando el enfoque de mejora continua para asegurar la calidad del servicio educativo.

Este documento es elaborado de acuerdo con lo establecido en la Ley 30512 y sus respectivos reglamentos aprobados por Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU y Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, y sus modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU; así como con en el documento normativo "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica", aprobada a través de la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU. Por otro lado, se articula con el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036) y el Proyecto Educativo Regional (PER 2036), y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP).

Dirección: Jr. Mariano Salas N° 347 - Ccollana

Cel. 957845056 - IESPPP.

Página web : www.iespppuquio.edu.pe.

Correo: iesppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe



SIGLAS

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CEE	Comunidad Educativa de Educación
CBC	Condiciones Básicas de Calidad
DIFOID	Dirección de Formación Inicial Docente
DIGEDD	Dirección General de Desarrollo Docente
DREA	Dirección Regional de Educación de Ayacucho
DCBN	Diseño Curricular Básico Nacional
EESP	Escuela de Educación Superior pedagógica
FD	Formación Docente
FID	Formación Inicial Docente
GEREDU	Gerencia Regional de Educación
IGED	Instancias de Gestión Educativa Descentralizada
IIEE	Instituciones Educativas
IESP	Instituto de Educación Superior Pedagógico
LAG	Lineamientos Académicos Generales
MPI	Manual de Procesos Institucionales
MINEDU	Ministerio de Educación
MSE	Modelo de Servicio Educativo
PAT	Plan Anual de Trabajo
PCI	Proyecto Curricular Institucional
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEN	Proyecto Educativo Nacional
RI	Reglamento Institucional
SIA	Sistema de Información Académica
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
Formación docente	Formación Inicial Docente (FID), Desarrollo Profesional de docentes formadores, Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente
Comunidad Educativa	Directivos, personal jerárquico, docentes, administrativos, estudiantes actores de la comunidad.



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL IESP PÚBLICO PUQUIO

1.1 Datos informativos

DREA	Ayacucho	
Nombre del IESP	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"	
Resolución de creación	Decreto Supremo N°56-84-ED	
Código Modular	0591859	
RUC	20287492449	
Gestión	Pública	
Tipo de procedimiento	Adecuación	
Dirección del local	Jr. Mariano Salas N° 347 Ccollana	
Página Web	www.iespppuquio.edu.pe	
Correo Institucional	iesppublicopuquio@iespppuquio.edu.pe	
Celular institucional	957845056	
Horario de atención	De lunes a viernes de: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.	
Distrito	Puquio	
Provincia	Lucanas	
Departamento	Ayacucho	
Revalidación	RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID	
Integrantes de la Comunidad Educativa	N° Personal directivo	01
	N° Personal jerárquico	10
	N° Personal docente	25
	N° Personal administrativo	08
	Estudiantes matriculados al 2025-II	403
Director General	Mg. Alfonso ATOCCSA APARICIO	
DNI	28851161	
Grado académico	Magister	
Reconocimiento	RDRS N° 01528-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR	
Domicilio legal	Jr. Chaviña s/n	
Correo electrónico	atoccsaaparicio@gmail.com	
Teléfono	935258202	



1.2 Reseña histórica

El IESP Público Puquio se fundó en 1963 como Escuela Normal Rural de Maestros de Puquio, teniendo como primer director al Profesor César Chirinos Motta. El proceso formativo estaba previsto por tres (3) años. Posteriormente, en 1964 se convirtió en Escuela Normal Mixta Urbana, con estudios de cuatro (4) años, funcionando en la misma infraestructura hasta 1971, año en el que fue cerrado temporalmente por la falta de demanda profesional en el Magisterio.

En 1981, ante las necesidades de una opción profesional para los jóvenes egresados de educación secundaria, se reapertura como Escuela Normal Mixta, mediante Resolución Ministerial N° 0341 – 81 - ED, por gestión de las cuatro comunidades campesinas y el Comité ESEP- Pachaya, liderado por los padres Dieter Wacker, Dieter Afhuper y el Señor Ruperto Gutiérrez; formándose maestros en un periodo de cuatro años.

En 1984, con el Decreto Supremo N° 056 - 84 - ED, se autoriza la adecuación de Escuela Normal Mixta de Puquio a Instituto Superior Pedagógico de Puquio, nombre con el cual funcionó hasta el 2010, formando maestros en las especialidades de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, en un periodo de estudios de 5 años.

A partir del 2010, se adecúa a la Ley N° 29394 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2010 – ED, autorizada con la R.D.R. N° 02467 de fecha 27 de septiembre de 2010, con la denominación de Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio", pasando a la formación inicial de docentes con un plan de estudios de diez ciclos académicos. Desde este periodo se oferta las especialidades de Educación Inicial, Educación Física, Educación Secundaria, con la especialidad en Comunicación, Idiomas, en la especialidad de inglés, cuyos Diseños Curriculares Básicos Nacionales (DCBN) fueron aprobados por Resolución Directoral N° 0165 - 2010 - ED.

A partir del 2020, el Programa de Estudio de Educación Inicial, desarrolla su proceso formativo de acuerdo con el DCBN aprobado por RVM N° 163-2019-MINEDU, modificada con RVM N° 202-2019-MINEDU. El Programa de Estudio de Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación con el DCBN aprobado con RVM N° 143 - 2020 - MINEDU. El Programa de Estudio de Educación Física con el DCBN aprobado con RVM N° 147 - 2020 – MINEDU, y el Programa de estudios de Educación en Idiomas en la especialidad de Inglés, aprobado por Resolución Viceministerial N° 089 - 2020 - MINEDU.

El IESP Público Puquio es una Institución de gestión pública, cuya estructura organizacional y régimen académico se desarrolla en función a la Ley 30512 y su modificatoria, Ley N° 31653, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.

Nuestra institución tiene una historia de compromiso, sacrificio y trabajo articulado, siendo sus logros más preciados, la revalidación institucional en virtud de la R.D. N° 0026 -2021 -



MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID y la acreditación institucional durante los años 2017 - 2018, reconocido por la RPCD Ad Hoc N° 194 - 2016 - SINEACE/CDAH - P.

Cabe señalar que el IESP Público Puquio, durante la pandemia por COVID- 19, durante el 2020 y 2021, se adaptó a las necesidades que dicha situación demandaba para continuar con el proceso formativo de los estudiantes, por lo que desarrolló clases virtuales con el apoyo de las TIC, empleando metodologías de enseñanza a distancia. De esta manera se aseguró la prestación del servicio educativo en beneficio de la población estudiantil y con la calidad de siempre para el logro del perfil de egreso y a la fecha sigue ofertando la Formación Inicial Docente a través de sus programas de estudio revalidados.

1.3 Oferta educativa actual

La oferta educativa está constituida por los programas de estudio de Formación Inicial Docente que brinda el IESP Público Puquio a los egresados de educación secundaria del ámbito regional y nacional se ubica la institución en el distrito del mismo nombre, provincia de Lucanas de la región Ayacucho. La oferta específicamente se da en las carreras profesionales de Educación Inicial, Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación, Educación Física, y Educación en Idiomas, en la especialidad de Inglés. Se brinda el servicio educativo mediante las modalidades de estudio autorizadas por el MINEDU.

A partir del 2020, el Programa de Estudio de Educación Inicial, desarrolla su proceso formativo de acuerdo con el DCBN aprobado por RVM N° 163-2019-MINEDU, modificada con RVM N° 202-2019-MINEDU. El Programa de Estudio de Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación con el DCBN aprobado con RVM N° 143 - 2020 - MINEDU. El Programa de Estudio de Educación Física con el DCBN aprobado con RVM N° 147 - 2020 – MINEDU, y el Programa de estudios de Educación en Idiomas especialidad inglés, aprobado por Resolución Viceministerial N° 089 - 2020 - MINEDU.

Tabla 1. Oferta educativa del IESP Puquio

PROGRAMAS DE ESTUDIO	SITUACIÓN	RESOLUCIÓN REVALIDACIÓN	DCBN	CANTIDAD ESTUDIANTES 2025-II
Educación Inicial	Revalidado	RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID	RVM N° 163-2019-MINEDU, modificada con RVM N° 202-2019-MINEDU, aprueba el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente – Programa de Estudios de Educación Inicial.	130



Educación Secundaria, especialidad de Comunicación	Revalidado	RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID	RVM N° 143-2020-MINEDU. Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad Comunicación	119
Educación en Idiomas, especialidad de Inglés	Revalidado	RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID	RVM N° 089-2020-MINEDU Aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación en Idiomas, especialidad Inglés.	52
Educación Física	Revalidado	RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID	RVM N° 147-2020-MINEDU Aprueban el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Física"	102

Elaboración propia

2. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

La elaboración del PEI del IESP Público Puquio parte del análisis y descripción del funcionamiento interno de la institución y el análisis del contexto regional y local. En esa línea, se han revisado y analizado cada uno de los procesos institucionales, los indicadores de aprendizaje y eficiencia interna, el contexto externo regional y local. Este ha sido el punto de partida para la comunidad educativa del IESP Público Puquio para conocer la situación institucional. Para ello, se recopiló y analizó información de fuentes primarias y secundarias, y se generaron espacios de evaluación, discusión, propuestas y consensos para proyectar las principales estrategias a mediano y largo plazo para el logro de la misión y visión institucional; y, además, para formular el análisis de oferta y demanda de educación superior pedagógica en el territorio, cuyo resultado nos permitió justificar el servicio educativo que brindamos.

En esta parte del documento se presenta el diagnóstico del funcionamiento interno de nuestra institución, por cada uno de los procesos institucionales, teniendo en cuenta los hallazgos de la evaluación del PEI anterior, así como el análisis de los indicadores de eficiencia interna. Asimismo, se describe y analiza el contexto externo regional y local y se justifica los programas ofertados por nuestra institución.



2.1 Análisis de funcionamiento interno del IESP Puquio

2.1.1 Análisis del funcionamiento de los procesos institucionales

El análisis del funcionamiento interno de la institución se realizó mediante las siguientes acciones:

- Jornada participativa para desarrollar el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y oportunidades (FODA) de cada uno de los procesos institucionales.
- Aplicación, procesamiento y análisis de una encuesta dirigida al personal del IESP.

A continuación, se presentan los resultados del análisis FODA sobre el funcionamiento institucional:



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio

Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestionar necesidades formativas	Se cuentan con carreras profesionales revalidadas.	Gestionar nuevas carreras profesionales de acuerdo con la oferta y demanda del mercado laboral regional y local, a partir de la aprobación del proceso de licenciamiento.	No se ofertan carreras profesionales sobre la base de la oferta y demanda real del mercado laboral regional y local.	Suspensión de nueva oferta educativa hasta la aprobación del licenciamiento institucional.
			Implementación progresiva de los DCBN 2019 - 2020	Participación en las asistencias técnicas programadas por la DIFOID sobre implementación de los DCBN.	Espacios limitados para a socialización de los avances con la plana docente.	Reprogramaciones de las asistencias técnicas organizadas por la DIFOID.
			La estructura organizacional de la institución se alinea con el modelo de servicio Educativo de EESP.	Capacitaciones y asistencia técnica ofrecida por el MINEDU para los puestos jerárquicos.	Algunos profesionales con cargo jerárquico no cumplen con el perfil del puesto de acuerdo con la normativa vigente.	Convocatoria tardía del personal docente y vigilancia por la DREA para los puestos requeridos.
			Personal docente en condiciones al perfil del puesto requerido.	Capacitaciones y asistencia técnica ofrecida por el MINEDU para los docentes.	Algunos docentes y estudiantes no manejan correctamente algunas herramientas digitales.	Acceso limitado a internet y otros recursos tecnológicos fuera del instituto



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio



Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
			Trabajo colaborativo para la actualización/elaboración de los documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPI, PCI, de acuerdo con la RVM 097-2022-MINEDU para afrontar el proceso de licenciamiento.	Existen guías para la elaboración de documentos de gestión aprobados por el MINEDU, mediante la RVM. N° 097-2022 – MINEDU.	Asistencia irregular de algunos integrantes de las comisiones de trabajo.	Cambios constantes en la gestión del MINEDU genera incertidumbre respecto de la normativa que se debe cumplir y gestionar.
		Gestionar Condiciones Favorables	Compromiso y participación de todos los estamentos en la formulación de documentos de gestión institucional de acuerdo con las exigencias de las condiciones básicas de calidad.	Asistencia técnica virtual de la DIFOID sobre el procedimiento de licenciamiento.	Escaso conocimiento de la comunidad educativa para la formulación de los documentos de gestión.	Cambios constantes en la gestión del MINEDU genera incertidumbre respecto de la normativa que se debe cumplir y gestionar.
			La gestión de la nueva infraestructura del IESP-Puquio se encuentra en la etapa final del expediente técnico.	Construcción de la nueva infraestructura de acuerdo con las exigencias de la normativa vigente y de acuerdo con lo requerido por las condiciones básicas de calidad.	Limitado seguimiento al expediente técnico por motivo de la distancia geográfica.	Demoras y observaciones recurrentes al expediente técnico por el gobierno regional, lo cual imposibilita el avance y la correcta gestión del trámite.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio

Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Gestión de Calidad	Gestionar el Cambio	Se cuenta con revalidación y adecuación vigente del Minedu para el funcionamiento institucional.	Asistencia técnica de la DIFOID – DREA para el año 2024 para gestionar el procedimiento de licenciamiento institucional.	Dificultades para alcanzar las condiciones básicas de calidad y su posterior sostenibilidad.	No alcanzar el licenciamiento institucional. Limitaciones para la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad por baja asignación presupuestal.
		Planificar	Se cuenta con un plan de gestión de la calidad.	Fortalecimiento institucional a partir del PP 107 por parte de la DIFOID para el 2024 que incluye la asistencia técnica permanente.	Falta de implementación del plan de gestión de la calidad existente. Falta de planes de mejora continua.	Falta de apoyo por parte de las autoridades locales y regionales.
		Monitorear y Evaluar	Conformación de equipos de trabajo para plantear instrumentos de gestión que incluyen acciones de seguimiento y, evaluación para mejorar la gestión de calidad.	Asistencia técnica por parte de la DIFOID – Minedu. Normatividad emitida por Minedu con pautas para monitorear las acciones y generar información para la toma de decisiones	Inexistencia de acciones de monitoreo, evaluación y sostenibilidad de la gestión de calidad.	Desinterés de las autoridades regionales y nacionales frente a las evidencias generadas que requieren atención.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFO/D

"Camino a la Excelencia"

Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio



Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		Retroalimentación	Sesiones de sensibilización a los actores institucionales sobre procesos de gestión de calidad.	Vínculo con las ONG's educativas de la región.	Algunos actores de la comunidad educativa desinformados sobre los procesos de gestión de la calidad. Falta de gestión de convenios de cooperación interinstitucional como TAREA, IPP y otros.	Nulo asesoramiento en gestión de calidad por parte de la DREA.
Misional	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	Incremento de postulantes al examen de admisión en los dos últimos años.	Existe una demanda estudiantil permanente para acceder a estudios ofrecidos por el IESP.	Carencia de un estudio actualizado de oferta y demanda de FID en la institución.	Altos índices de migración en la población juvenil a otras ciudades de mayor atracción y crecimiento económico.
			Servicio de nivelación académica de forma anual.	Ausencia de universidades en la zona que ofrezcan carreras profesionales vinculadas a la educación.	Ausencia de nuevos programas de estudio distintos a los que se ofertan actualmente hasta el logro del licenciamiento institucional.	Egresados de la EBR con precaria situación económica que limita el acceso a estudios de educación superior.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquío"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquío



Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
			Promoción de talentos con ingreso directo a través del Servicio de Nivelación Académica (SENA).	La DREA autoriza anualmente las metas para el proceso de admisión.	Infraestructura inadecuada que limita el incremento de vacantes para los diferentes programas de estudio actualmente ofertados.	Autorización de pocas vacantes para el ingreso de nuevos estudiantes.
			Gestión adecuada del proceso de planificación de las actividades de aprendizaje articuladas al perfil de egreso.	Existencia de nuevos DCBN para los programas de estudio (2019 – 2020)	Alta rotación del personal docente contratado que interfiere con una planificación adecuada.	Convocatoria tardía de parte de la DREA para el contrato docente.
			Aplicación de la evaluación cualitativa y formativa de los procesos de aprendizaje bajo el enfoque por competencias.	El Minedu oferta cursos y asistencias técnicas virtuales en planificación curricular y evaluación del aprendizaje a docentes y estudiantes.	Resistencia y limitada flexibilidad del personal docente a los cambios continuos.	Implementación tardía en el SIA sobre la evaluación formativa y cualitativa.
			Convivencia armoniosa y trabajo colaborativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa	El MINSa cuenta en el distrito con un centro comunitario de salud mental.	Indiferencia de algunos integrantes de la comunidad educativa en el cumplimiento de acuerdos y normas de convivencia institucional.	Incremento de problemas de salud mental en la población con implicancias en la convivencia, el desempeño y el aprendizaje.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio



Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		Formación académica	Se cuenta con un sistema de monitoreo, acompañamiento y asesoría permanente en la que se incide en el liderazgo pedagógico del personal directivo, jerárquico y docente.	Oferta de oportunidades para la actualización constante a través de maestrías, segunda especialidad, diplomados, etc.	Falta de talleres de sistematización en las acciones de seguimiento, monitoreo y asesoría al personal docente.	Baja remuneración a los docentes en relación con el costo de vida actual, que imposibilita la cobertura de otros estudios y afecta el desempeño del personal docente.
			Se cuenta con una página web y una plataforma del proyecto EVA - Microsoft 365 que se encuentra en pleno proceso de implementación.	Existencia de una variedad de software, plataformas y herramientas virtuales para fortalecer el aprendizaje.	Estudiantes con dificultades económicas para solventar los gastos que generan el uso de recursos tecnológicos e internet. Falta de implementación de una biblioteca virtual y un repositorio.	Falta de banda ancha de internet y servicio inadecuado.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio

Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		Práctica preprofesional	Existencia de convenios interinstitucionales para el desarrollo de prácticas preprofesionales e investigaciones por programas de estudio.	Predisposición de las instituciones EBR para el desarrollo de la práctica preprofesional e investigaciones.	Escasos proyectos de innovación para la mejora de la práctica docente. Escasas estrategias de desarrollo de investigaciones articuladas a las prácticas preprofesionales.	Disminución de la población escolar en la EBR la que genera un proceso de racionalización reduciéndose las oportunidades laborales.
			Existencia de protocolos y reglamento de práctica e investigación.	Normativa aprobada que considera la práctica preprofesional como experiencia laboral.	Falta de una ponderación porcentual en el sistema de evaluación sobre el portafolio docente del practicante.	Demora o desinterés de las IIEE para la aprobación y/o renovación de convenios para las prácticas preprofesionales.
		Participación institucional	Los procedimientos para la conformación del consejo asesor se encuentran establecidas en el reglamento interno.	Se cuenta con una red de pedagógicos de la región Ayacucho con la asesoría de la Asociación Educativa TAREA.	No se cuenta con un consejo asesor.	Desinterés de los gobiernos locales, regionales y nacionales para apoyar la gestión y la participación institucional.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio



Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		Desarrollo personal	Se cuenta con un profesional y ambiente para la atención oportuna en el soporte socioemocional a la comunidad educativa.	Firma de convenios con instituciones aliadas MINSA, ESSALUD, centro de salud comunitario, DEMUNA, CEM y Defensoría del Pueblo.	No se cuenta con una data de diagnóstico socioemocional de docentes y personal administrativo.	La DREA dentro del CNP-CAP no asigna presupuesto para contrato del personal especializado.
	Se cuenta con data actualizada sobre el perfil socioemocional y económico de la población estudiantil.		Desarrollo de campañas, asistencias, talleres y atenciones de salud con aliados estratégicos del MINSA y ESSALUD.	Insuficiencia de procedimientos y protocolos para la gestión y atención oportuna de dificultades socioemocionales o de casos de violencia, acoso, consumo de sustancias psicoactivas, cuadros de ansiedad, depresión, entre otros.	Conclusión de los convenios y negativa de una ampliación por parte de nuestros aliados del MINSA y ESSALUD.	
	Cada uno de los programas de estudio cuenta con tutor.		Se cuenta con un centro de salud mental comunitario cercano donde se puede derivar a los estudiantes.	Estudiantes con poca o nula predisposición a ser evaluados en el aspecto de salud mental y/o socioemocional.	Deserción de estudiantes por situaciones sociales y/o personales.	



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio



Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		Investigación e Innovación en la Formación Inicial	Se cuenta con protocolos y procedimientos para el desarrollo y la aprobación de proyectos e informes de investigación.	La Ley 30512 permite el financiamiento de investigaciones a través del canon minero.	No se cuenta con un repositorio digital de investigación institucional.	Cambios en el gobierno central y regional que afecten la gestión y funcionamiento de la Unidad de Investigación del IESP.
			Testeo de trabajos de investigación por el Turnitin.	Disponibilidad de bibliotecas virtuales y archivos electrónicos como fuentes de consulta para el desarrollo de los trabajos de investigación.	No se cuenta con una revista institucional virtual que permita difundir los trabajos de investigación e innovación.	Falta de un sistema operativo que salvaguarde errores del Turnitin.
		Promoción y Bienestar en el Desarrollo y Empleabilidad	Se cuenta con un ambiente equipado para actividades de bienestar del estudiante.	Convenios con instituciones que permiten el desarrollo profesional.	Limitados recursos humanos para la atención de las actividades de bienestar.	Deserción por factores externos referidos a situación económica y otros problemas personales de los estudiantes.
			Tutores brindan atención oportuna a los estudiantes.	Programas nacionales que brindan bolsa de trabajo, servicios de asesoría para la búsqueda de empleo, y actualización docente.	Bolsa de trabajo poco actualizada y algunos tutores poco comprometidos con el estudiante.	Mercado laboral altamente competitivo.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFO/D

"Camino a la Excelencia"



Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio

Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		Seguimiento a Egresados	Se cuenta con un registro de egresados de los diferentes programas de estudio.	Profesionales interesados en realizar su registro en el sistema de seguimiento del IESP.	Falta de actualización de datos por capacidad operativa que limita el contacto permanente con los egresados.	Movilidad de los egresados a otras zonas de la provincia o región.
		Gestión de la Formación Profesional	Fortalecimiento de Competencias	Docentes con años de experiencia en educación superior.	Existencia de capacitaciones virtuales y presenciales para fortalecer las competencias profesionales.	Ausencia de un autodiagnóstico de la práctica formativa.
	Docentes cuentan con maestría o estudios concluidos de maestría.			Instituciones que brindan educación a distancia para especializaciones, maestrías u otros programas de formación.	Escasas estrategias, instrumentos y oportunidades para el desarrollo de actividades socioemocionales en los docentes.	El PER no se implementa conforme a lo planificado en este rubro.
	Convenios para el desarrollo de talleres de reflexión e interaprendizaje.			Desarrollo de jornadas y talleres de reflexión e interaprendizaje.	Limitadas estrategias para la implementación de planes de mejora.	Disponibilidad limitada de tiempo de los docentes debido a la alta demanda laboral.
	Profesionales con competencias digitales para la gestión pedagógica.			Desarrollo de talleres de fortalecimiento en materia digital por parte del Minedu - DREA.	Falta de mecanismos de estímulos y reconocimiento al personal docente.	Remuneraciones más atractivas en el sector de la EBR.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio

Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
			Fortalecimiento de las competencias comunicativas en EIB.	Desarrollo de capacitaciones de fortalecimiento en materia EIB por parte del Minedu - DREA.	Docentes con poca experiencia en EIB.	Ampliación de oferta educativa en EIB que demande competencias comunicativas certificadas y validadas.
		Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	Docentes con posgrado que cuentan con experiencia en investigación.	Concursos e iniciativas en investigación e innovación en instituciones públicas y privadas.	Limitado desarrollo de capacidades en investigación aplicada y de naturaleza cualitativa.	Incremento de plagio en la producción intelectual y el mal uso de la inteligencia artificial.
	Gestión de Programas de Formación Continua	Gestión participativa del personal docente, administrativo y jerárquico en actividades de formación continua.	Existencia de cursos virtuales, segunda especialidad, maestrías, doctorados por parte de instituciones públicas y privadas.	Escasa participación del personal administrativo en las acciones de formación continua.	El Minedu y la DREA no asignan presupuesto para la gestión de programas de formación continua.	
		Alianzas estratégicas con instituciones para el desarrollo de capacitaciones en formación continua.	Existencia de instituciones para la firma de convenios en el desarrollo de capacitaciones en formación continua.	Escasas acciones de formación continua para docentes de EBR y egresados.	No obtener autorización para ofrecer programas de formación continua por parte del Minedu.	



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio

Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		Investigación e Innovación en la Formación Continua	Docentes con posgrado que cuentan con experiencia en investigación.	Existencia de instituciones en investigación e innovación.	Limitado presupuesto para la capacitación de docentes en investigación e innovación, lo que conlleva a la falta de realización de proyectos de investigación e innovación.	El Minedu y la DREA no asignan presupuesto para la gestión de programas de formación continua.
	Gestión de Soporte	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Adecuada gestión y distribución de los recursos económicos y financieros de acuerdo con las necesidades y prioridades de las áreas institucionales y los programas de estudio. Adecuado control de ingresos y egresos económicos a través del libro de caja.	Presupuesto participativo a nivel de entidades gubernamentales y ONGs. Capacitación en temas contables y financieros a los responsables por parte de la DRE-A.	Ingresos limitados de los recursos directamente recaudados (RDR), lo cual no favorece el desarrollo de proyectos productivos. Uso reducido de los comprobantes de pago electrónico, que afectan y retrasan el balance económico y su publicación en el portal de la institución.	Asignación presupuestal insuficiente por parte del gobierno central y regional.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio



Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	
		Gestión Logística y Abastecimiento	Atención de las necesidades de acuerdo con el presupuesto del PAT y el requerimiento del área usuaria.	Posibilidad de acceso a de recursos económicos en el gobierno regional y ONGs.	Falta de presupuesto para contratar un personal de abastecimiento y apoyo logístico.	Normas legales que facultan a los gobiernos regionales a administrar los recursos directamente recaudados.	
			Autonomía en el manejo de RDR (económicos y financieros) en bienes y servicios.	Talleres de capacitación por parte del GORE y DREA para la correcta administración de los RDR.	Desconocimiento e incumplimiento de la directiva para la adquisición de bienes y servicios, además de poca o nula planificación.		
		Gestión de personas	Adecuado manejo de los recursos humanos del instituto.	Presupuesto de personal docente y administrativo cobertura en su totalidad.	Escaso personal especializado en asistencia psicológica y bienestar social.		Recorte de presupuesto para la contratación del personal de apoyo.
			Ejecución de capacitaciones para el personal docente y administrativo.	Mejoramiento de los convenios con la DREA para la capacitación en gestión de personas.	Incumplimiento en la elaboración de las fichas de desempeños de los trabajadores.		Desinterés en capacitar al personal docente y administrativo por parte de la DREA.
		Gestión de Recursos Tecnológicos	Habilitación de la plataforma virtual para el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Asignación de un personal para el programa EVA por el Minedu.	Limitada capacidad de almacenamiento de la plataforma virtual y falta de actualización de herramientas para la interacción sincrónica.		Competencia regional de las instituciones educativas superiores públicas y privadas con mayor oferta académica.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio

Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
			Docentes capacitados en el manejo de la plataforma virtual institucional.	Entrega de las tabletas a la institución por el Minedu.	Equipos tecnológicos y materiales educativos obsoletos.	Equipamiento y mantenimiento de los equipos tecnológicos y materiales educativos con costos elevados.
		Atención al Usuario	Se cuenta con un canal virtual de atención al usuario a través de la página web institucional.	Personal contratado para la atención a los usuarios de forma virtual.	Capacidad limitada del servicio de internet para la comunidad educativa.	Limitación en la cobertura del servicio de internet.
			Gestión oportuna y diferenciada a los estudiantes para la gestión de trámites documentarios y adecuada atención al público de acuerdo con sus necesidades.	Personal contratado para la atención a los usuarios de forma virtual.	Usuarios con limitado manejo de competencias digitales y poca digitalización de los archivos para facilitar la atención.	Recorte de presupuesto para mantener al profesional de atención al usuario.
			Comunicación asertiva y empatía entre el personal administrativo y el usuario.	Capacitaciones constantes en atención al usuario al personal administrativo.	Falta de implementación del libro de reclamaciones y sugerencias.	Desconocimiento de los usuarios de los plazos para la atención de los trámites y gestión de reclamos.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/MMGP/DIGEDD/DIFO/D

"Camino a la Excelencia"

Tabla 2. Análisis FODA del IESP Público Puquio



Subcomponente del MSE	Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		Asesoría Legal	Docentes con conocimiento en normas legales del sector educación.	Convenios con la DREA para capacitación sobre normas del sector y asesoría legal.	No se cuenta con presupuesto ni con el profesional idóneo para la asesoría legal.	Cambio constante de las normas legales.

Fuente: Elaboración propia



Además, del análisis FODA, se aplicó una encuesta de opinión al personal del IESP. La población encuestada en total fue de 352 personas. De este universo, el 88% (309) está representado por los estudiantes, el 10% (35) por docentes y el 2% (8) por el personal administrativo¹. En esta sección se presentan los principales hallazgos por tipo de macroproceso y procesos.

Tabla 3. Resultados de la encuesta de opinión sobre los procesos institucionales

MACROPROCESO	PROCESO	ESTUDIANTES		DOCENTES		ADMINISTRATIVO		PROMEDIO
		f	%	f	%	f	%	
ESTRATÉGICO	Gestión de necesidades formativas		27.1		50.0		31.3	36.1
	Gestión de condiciones favorables		24.4		35		31.3	30.2
	Planificación		27.8		45		12.5	28.4
	Monitoreo, evaluación y retroalimentación		36.4		50		25	37.1
	Gestión del cambio		27.8		42.9		50	40.2
MISIONAL	Formación académica		49.6		53.3		66.7	56.5
	Práctica preprofesional		50.7		38.6		56.3	48.5
	Participación institucional		51.5		41.5		62.5	51.8
	Desarrollo personal	309	41.8	35	50.5	8	54.2	48.8
	Fortalecimiento de competencias		34.4		49.5		25	36.3
	Investigación e innovación en el desarrollo profesional		38.6		41.2		32.5	37.4
	Gestión de programas de formación continua		53.4		45.7		62.5	53.9
	Investigación e información en formación continua		54		54.3		50	52.8
SOPORTE	Gestión de recursos económicos, financieros, abastecimiento y tecnológicos		52.6		55.7		43.8	50.7
	Gestión de personas		56.3		34.3		37.5	42.7
	Atención al usuario		33.7		37.2		50.0	40.3

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se observan los resultados promedio de los actores que participaron en la encuesta de opinión. A continuación, se presentan los resultados por macroprocesos con sus respectivos procesos, utilizando el puntaje promedio obtenido por los tres actores encuestados.

El macroproceso estratégico tiene 5 procesos y obtuvo los siguientes resultados:

- Respecto de la gestión de las necesidades formativas, solo el 36% considera que la institución lo realiza conforme lo esperado. En esa línea, se debe fortalecer la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes,

¹ Encuesta de opción múltiple con cuatro categorías. La tabla presenta el promedio obtenido para las categorías: siempre y de acuerdo, según corresponda. La matriz de análisis se anexa al presente documento.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED

Adecuación: RDR N°02467-2010

Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P

Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGPD/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

28



docentes formadores, y personal administrativo; y, en función de ello, atender dichas necesidades. Asimismo, la institución tendría que mejorar sus estrategias para el recojo de expectativas e intereses de la comunidad educativa y los grupos de interés del ámbito local; así como su capacidad de organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.

- El 30% considera que la institución gestiona las condiciones favorables que se presentan; por ello, el IESP debe fortalecer sus mecanismos para identificar oportunidades, riesgos y conflictos que le permita la gestión de estos en la institución; de manera que se genere un ambiente de trabajo favorable, se aproveche las oportunidades, y se gestione, sea para prevenir o atender, los riesgos.
- Solo el 28% de los encuestados considera que el IESP Público Puquio planifica las acciones. Ello, evidencia la necesidad de fortalecer la gestión institucional y la coordinación intrainstitucional que permita elaborar y gestionar de manera participativa el planeamiento institucional, tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular en una lógica de mejora continua; así como asegurar la coherencia entre planes, organización y responsabilidades, y la disposición oportuna y suficiente de recursos humanos y presupuestales.
- Únicamente el 37% considera que la institución implementa estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el perfil de egreso, y que cuenta con mecanismos que permitan identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora del instituto. Este aspecto resulta relevante fortalecer en tanto genera evidencias que aportan en la toma de decisiones y en la mejora continua institucional.
- El 40% considera que la institución cuenta con la capacidad de gestión del cambio; en consecuencia, se requiere mejorar la capacidad de los actores para responder a los desafíos planteados por el contexto intra o extrainstitucional.

El macroproceso misional tiene 8 procesos y obtuvo los siguientes resultados:

- Del total de encuestados, solo el 56% considera que la formación académica reflejada en propuesta formativa de la institución evidencia coherencia con el Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente (DCBN) con el Modelo Servicio Educativo (MSE), se garantiza el funcionamiento de una biblioteca actualizada física por programa de estudios, y se cuenta con un sistema de evaluación de aprendizajes de los estudiantes.
- Si bien, el IESP gestiona la firma de convenios de colaboración interinstitucional para el desarrollo de la práctica preprofesional, solo el 48.5% de encuestados considera que la práctica preprofesional logra la articulación con la investigación. Por lo tanto, es un aspecto que requiere ser consolidado.

Dirección: Jr. Mariano Salas N° 347 - Ccollana

Cel. 957845056 - IESPPP.

Página web : www.iesppuquio.edu.pe.

Correo: iesppublicopuquio@iesppuquio.edu.pe



- El 51% opina que la institución cuenta con normas y procedimientos para la elección democrática del representante estudiantil en el Consejo Asesor. Lo cual refleja que se requiere difundir en mayor medida dichas normas para conocimiento de la comunidad educativa.
- Solo el 48% considera que la institución ha implementado un área de tutoría para el desarrollo personal. Este resultado refleja la necesidad de fortalecer este servicio u otros que permitan el acompañamiento académico a los estudiantes y el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades personales de manera que se consolide la formación integral de estos. Para ello, será necesario que el IESP cuente con protocolos y estrategias de implementación y con personal idóneo que asuma dichas actividades.
- Respecto de los procesos de fortalecimiento de capacidades de los docentes, en promedio el 36% considera que el IESP lo implementa. De manera desagregada, se evidencia un mayor porcentaje de respuesta favorable por parte de los docentes (49%) que serían los beneficiarios directos; sin embargo, representa solo la mitad de los docentes encuestados. Por ello, este resultado evidencia la necesidad de incrementar acciones para el fortalecimiento de capacidades; así como la implementación de estrategias de monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores basándose en estándares y protocolos con fines de mejora de la práctica formativa.
- En cuanto a investigación e innovación en el desarrollo profesional, el 70% considera que las líneas de investigación no están definidas, no se fomentan acciones para la investigación e innovación educativa a nivel de docentes formadores, ni se cuenta con mecanismos de reconocimiento y estímulo para el desarrollo de la investigación e innovación, no se han establecido o son pocos los convenios de colaboración interinstitucional con instituciones educativas locales para generar espacios de investigación y colaboración; asimismo, se requiere implementar un repositorio de investigación cogestionado con los estudiantes.
- Respecto a la formación continua, el 56% de los encuestados no tiene conocimiento sobre las acciones o programas de formación continua, y tampoco conoce los mecanismos para utilizar la información producto de las investigaciones realizadas en dichos programas.

El macroproceso de soporte tiene 3 procesos y obtuvo los siguientes resultados:

- El 50 % considera que la institución no administra de manera eficiente y oportuna los recursos económicos y financieros para asegurar un servicio de calidad. Asimismo, no conocen los lineamientos para resguardar y abastecer los recursos



materiales, bienes y servicios en condiciones de calidad, seguridad, costos adecuados para su funcionamiento.

- El 58% considera que la institución no cuenta con estrategias de control y evaluación de desempeño de docentes y administrativos.
- El 40% opina que la institución implementa base de datos para la planificación y administración, la estandarización de recursos para el desarrollo de sistemas de información brinda soporte técnico para el funcionamiento de dichos sistemas. Asimismo, organiza la tramitación de documentos internos y externos y custodia el Libro de Reclamaciones. También consideran que se cuenta con asesoría legal para abordar asuntos legales institucionales y de los estudiantes. Este resultado refleja la necesidad de informar sobre estos procedimientos a la comunidad educativa, y de acuerdo con sus necesidades, fomentar el acceso y uso de estos.

2.1.2 Análisis de los resultados de aprendizaje y de eficiencia interna

Por otro lado, se analizaron los indicadores de eficiencia interna correspondientes a los años 2019 al 2023/2024, considerando que la información aporta al diagnóstico institucional para plantear las principales estrategias y acciones del presente PEI. En esa línea, se presentan los datos referidos a la matrícula, licencia, traslado interno.

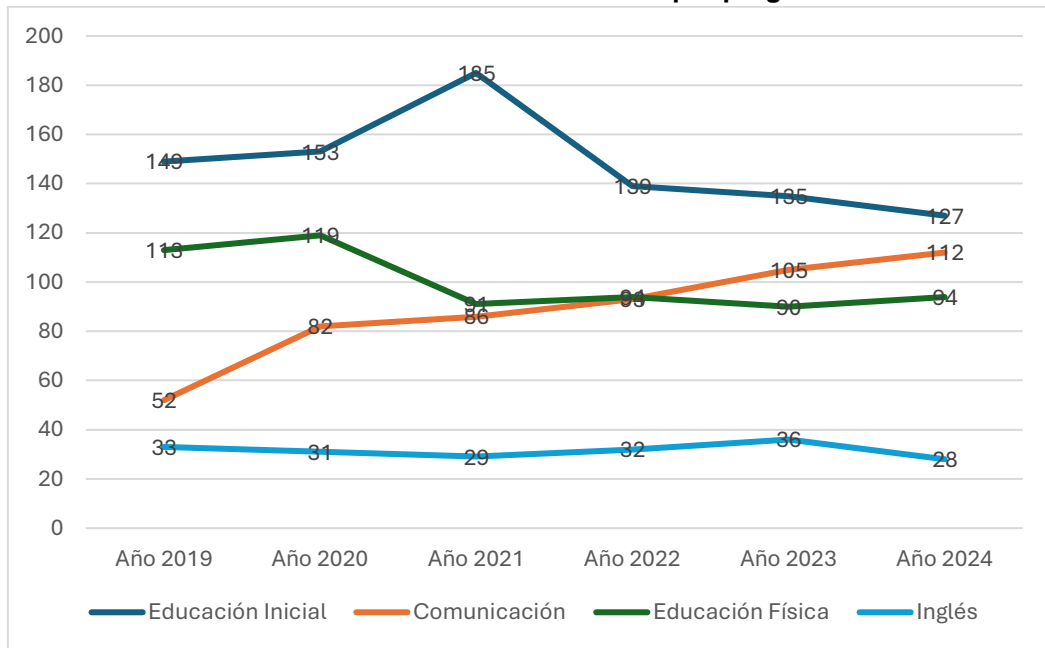
De acuerdo con el análisis realizado y conforme se muestra en el Gráfico 1, el Programa de Educación Inicial es el que cuenta con un mayor número de estudiantes matriculados en los últimos cinco (5) años, con una ligera disminución en el año 2024 que no resulta significativa. Asimismo, la demanda del Programa de Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación, ha tenido un incremento del 115% en el 2024 respecto al 2019, con un crecimiento sostenido del 10% en los últimos 3 años. Similar situación se observa en el Programa de Estudios de Educación Física, que, evidencia un aumento de más del 4% en la matrícula en el 2024 frente al 2023. De otro lado, se observa que el Programa de Idiomas, en la especialidad de Inglés, es el de menor cantidad de estudiantes matriculados.

Al analizar la matrícula total por año se observa un incremento progresivo entre el 2019 al 2021; con ligera disminución (9%) en el año 2022, que se incrementa nuevamente en 3% para el año 2023.



Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGPD/DIGEDD/DIFOID
"Camino a la Excelencia"

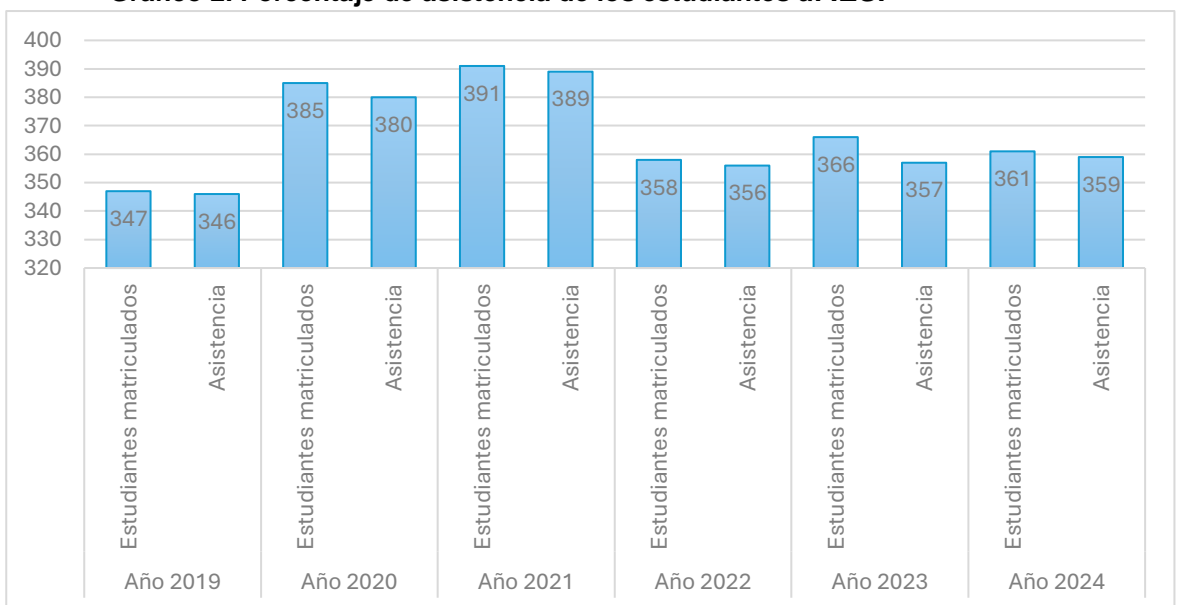
Gráfico 1. Número de estudiantes matriculados por programa de estudio



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la asistencia al IESP, en el Gráfico 2 se observa que el promedio de asistencia es del 99%, lo que evidencia que los estudiantes matriculados asisten con regularidad a sus clases; esto resulta relevante ya que influye en el desarrollo del aprendizaje y facilita el fortalecimiento y/o desarrollo de habilidades blandas que son fundamentales para la práctica docente.

Gráfico 2. Porcentaje de asistencia de los estudiantes al IESP



Fuente: Elaboración propia

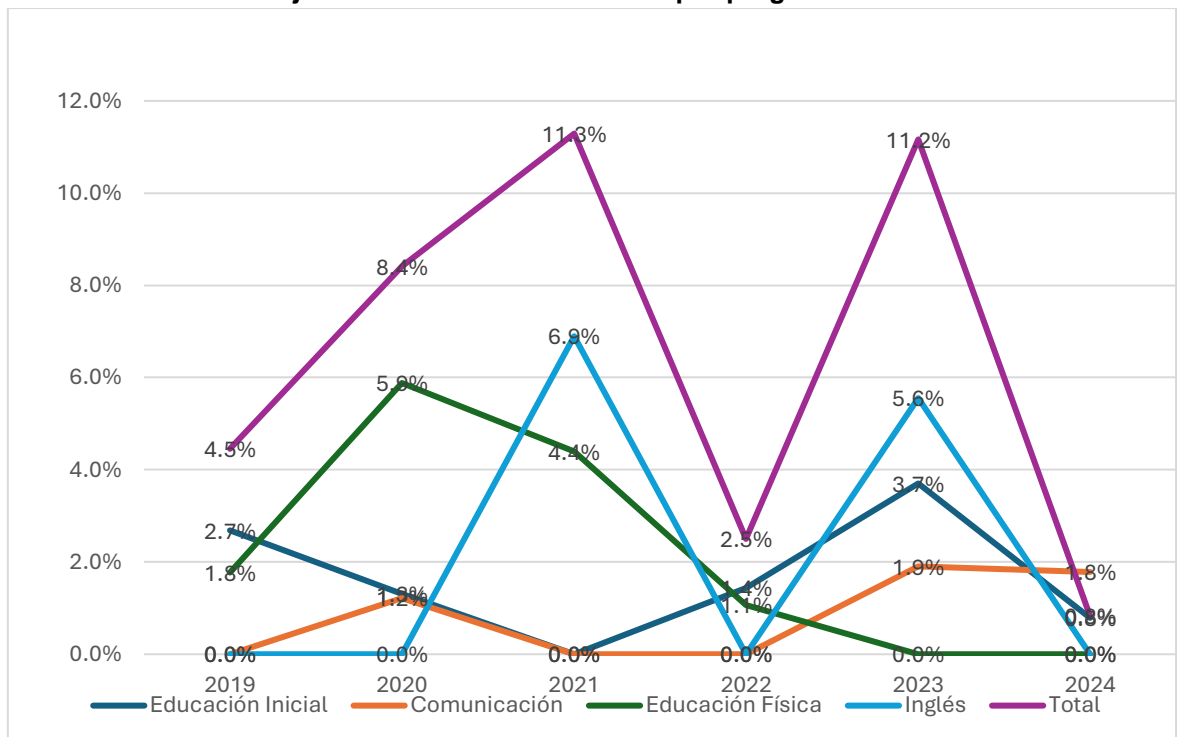


Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID
"Camino a la Excelencia"

Complementando los resultados anteriores, en el Gráfico 3 se presentan las licencias solicitadas por los estudiantes. De manera general, para todos los programas de estudio, en el año 2024 ha disminuido la cantidad de estudiantes que solicitaron licencia (de 11% a 0.8%); así se observa como lo más significativo el descenso en educación inicial de 6% a 0%, de igual forma, la ausencia de licencias en educación física en los dos últimos años.

Cabe señalar que, en el 2021, el país y a nivel global se enfrentaba la pandemia por COVID 19, lo que impactó en la economía y salud de la población; sumado a ello, como se señaló en el análisis FODA, muchos estudiantes del IESP no tienen acceso al servicio de internet por lo que continuar sus estudios en la modalidad a distancia no era y no es viable. Tal situación también podría explicar el incremento de licencias en el año 2023, precisamente después de la pandemia, toda vez que los estudiantes se han visto obligados a solicitar licencia para trabajar y recuperar la economía perdida durante la emergencia en el país.

Gráfico 3. Porcentaje de estudiantes con licencia por programas de estudio

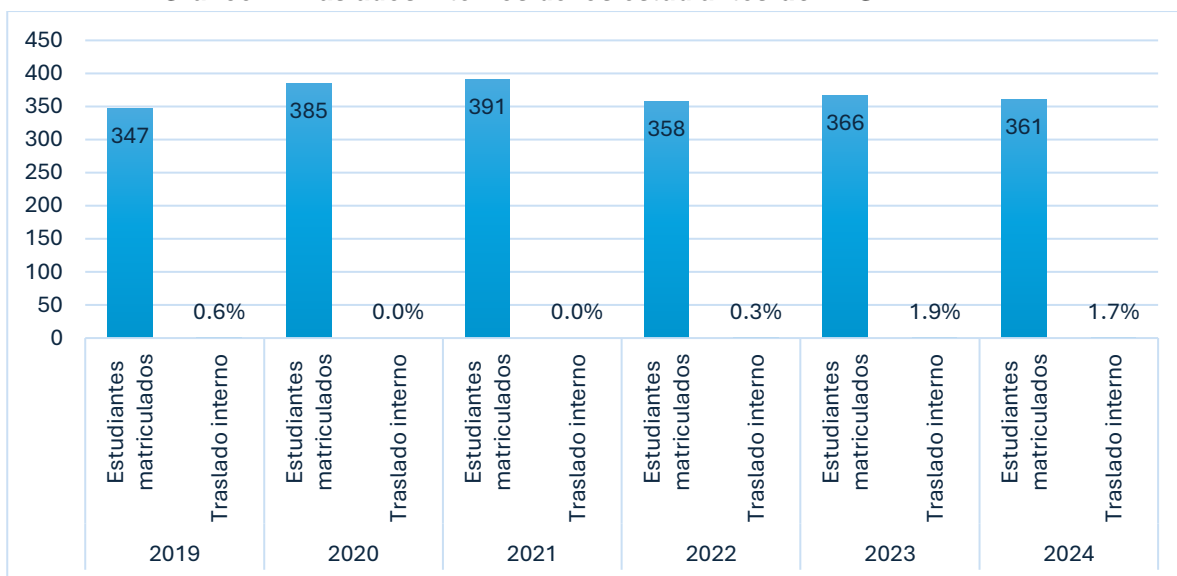


Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el porcentaje de traslados internos es mínimo, el mayor porcentaje fue en el 2023 alcanzado el 1.9% del total de la matrícula, lo que corresponde a 7 estudiantes. Respecto de los traslados externos, no se solicitado ninguno, esto último es coherente con la disminución en las licencias requeridas por los estudiantes.

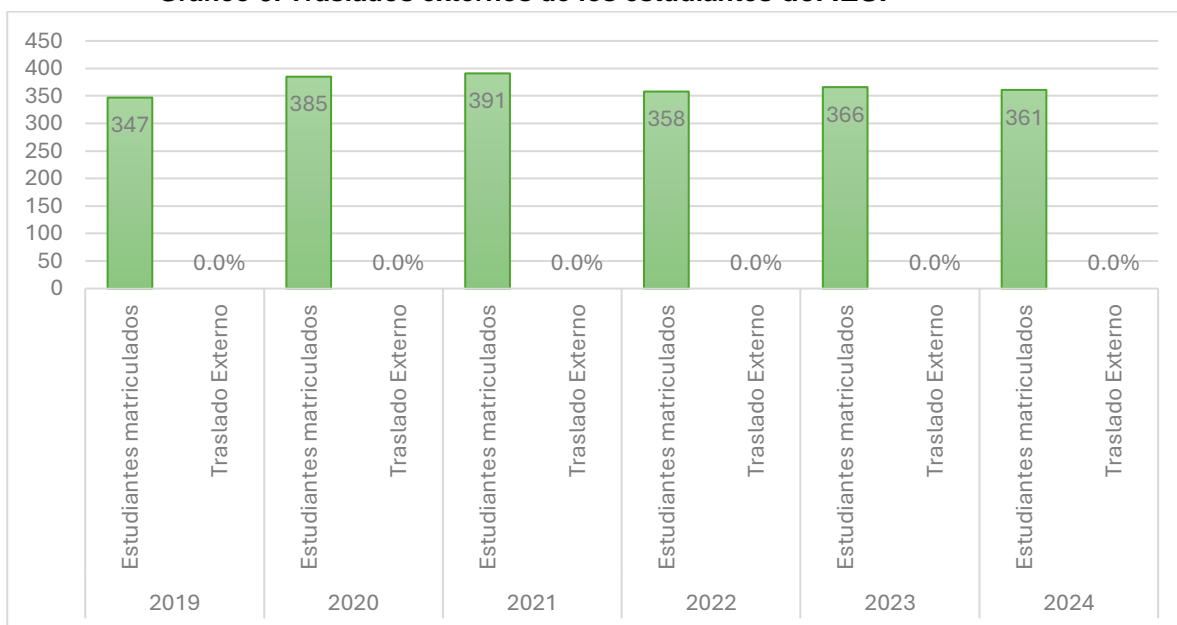


Gráfico 4. Traslados internos de los estudiantes del IESP



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5. Traslados externos de los estudiantes del IESP



Fuente: Elaboración propia

Respecto al logro del perfil de egreso de los estudiantes, el IESP evalúa cada año a sus estudiantes de los diferentes ciclos académicos. Las competencias son evaluadas a partir de 5 niveles de logro (previo al inicio, inicio, proceso, logrado y destacado), conforme se observa en la Tabla 4. Al respecto, se evidencia que, durante los últimos 5 años, en promedio el 53% de estudiantes



se encuentra en proceso de alcanzar las competencias del perfil de egreso, y solo el 41% alcanzan el nivel logrado. En ningún caso obtienen el nivel destacado.

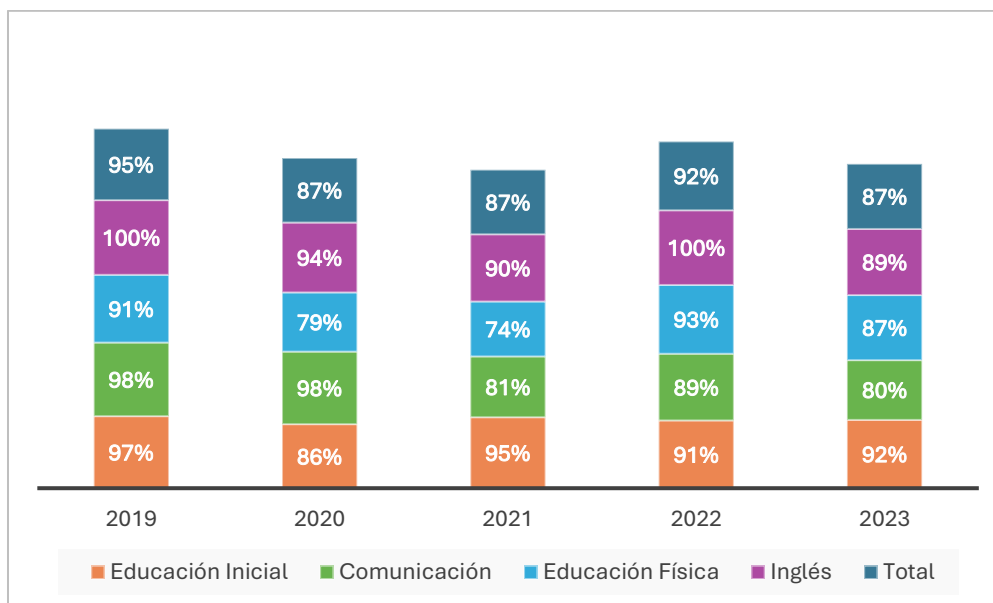
Tabla 4. Resultados en el logro del perfil de egreso de los estudiantes

Año	Estudiantes evaluados	Niveles de logro				
		Previo al inicio	Inicio	Proceso	Logrado	Destacado
2019	344	1%	1%	67%	30%	0%
2020	385	4%	9%	48%	39%	0%
2021	388	4%	6%	54%	36%	0%
2022	345	2%	1%	37%	61%	0%
2023	366	2%	2%	60%	37%	0%
Promedio		2%	4%	53%	41%	0%

Fuente: Elaboración propia

Al ampliar el análisis por programa de estudios de los últimos 5 años, conforme se observa en el Gráfico 5, se evidencia que el logro del perfil de egreso varía en cada año analizado; en el 2020, 2021 y 2023 en promedio solo el 87% logró el perfil de egreso. En el programa de Educación Inicial en promedio el 92% de sus egresados logran el perfil deseado, en Educación Secundaria, especialidad de Comunicación el 89%, en Educación Física el 84.8% y en Educación de Idiomas, especialidad de Inglés, el 94.6%.

Gráfico 6. Porcentaje de estudiantes que lograron el perfil de egreso por programa de estudios



Fuente: Elaboración propia

En consecuencia, los resultados presentados en la Tabla 4 y el Gráfico 5, demuestran que se requiere mejorar los procesos académicos en el IESP, tanto



el proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula, la práctica preprofesional, el desarrollo personal, la investigación e innovación, la articulación de la práctica con la investigación e innovación, y la atención en los servicios complementarios que contribuyan al bienestar socioemocional de los estudiantes.

Finalmente, en la siguiente tabla se puede observar que el porcentaje de titulación respecto de los estudiantes que egresan del IESP es alto, alcanzando en promedio el 79.6% a lo largo de los 5 años. Este resultado es significativo en tanto que el título profesional otorga a los docentes una ventaja competitiva respecto a sus pares no titulados, e incrementa sus probabilidades de inserción al mercado laboral.

Tabla 5. Porcentaje de estudiantes egresados y titulados

Condición	2019	2020	2021	2022	2023
Egresados	37	61	83	61	62
%	11%	16%	21%	17%	17%
Titulados	37	61	70	60	10
%	100%	100%	84%	98%	16%

Fuente: Elaboración propia

2.2 Análisis de contexto externo

2.2.1 Análisis situacional del contexto

El análisis de contexto nos permite tener conocimiento de la situación actual y los cambios a nivel territorial para comprender mejor el entorno en el que se sitúa y funciona el IESP. Este análisis nos ha permitido conocer las necesidades del entorno respecto al servicio educativo que prestamos, y, además, identificar oportunidades y riesgos potenciales que pueden repercutir en el funcionamiento institucional.

A continuación, describimos los aspectos más relevantes del contexto demográfico, político, económico, social, cultural, tecnológico, entre otros, de la Provincia de Lucana, distrito de Puquio y la región Ayacucho, a fin de determinar cómo influye en la institución.



Tabla 6. Análisis del contexto externo del IESP Puquio

Contexto	Datos descriptivos relevantes
Demográfico	<ul style="list-style-type: none">• La región Ayacucho tiene como capital a la ciudad de Ayacucho y está conformado por 11 provincias y 119 distritos. La provincia de Lucanas tiene 21 distritos, su capital es el distrito de Puquio, lugar donde se ubica el IESP.• Según el censo 2017, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población censada en los centros poblados urbanos de la región Ayacucho es de 358 mil 45 habitantes, lo que representa el 58,1% de la población; mientras que, en los centros poblados rurales es de 258 mil 131 habitantes, que representa el 41,9%.• Entre los años 2007 y 2017, la tasa de crecimiento promedio anual de la población urbana es de 2,2%. Mientras que, la población rural tiene una tasa decreciente promedio anual de 2,3%.• La población total en la provincia de Lucanas es de 51 mil 328 habitantes representando el 8% de la población total de la región.• En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que las provincias de Sucre (-2,8%) y Lucanas (-2,4%) son las que presentan mayores tasas decrecientes en su población. Lucanas pasó a tener de 43 mil 266 habitantes en el 2007 a 31 mil 524 en el 2017.• Al comparar los censos 2007 y 2017, decrece la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 4 años mostrando reducción de la natalidad. Este mismo comportamiento, se refleja en los grupos de 5 a 14 años, mientras que, en el grupo de 15 a 19 años, si bien se aprecia disminución de la población esta es mínima en comparación con los grupos antes mencionados. En el grupo de 20 a 24 años se observa aumento solo en la población femenina.
Educativo	<ul style="list-style-type: none">• En Lucanas la población alcanzó los siguientes niveles educativos: sin nivel educativo 12,5% inicial 0,3%, primaria 25,7%, secundaria 39,7% y superior 21,3% y con maestría o doctorado 0,5%.• De acuerdo con el censo 2017, en el departamento de Ayacucho se registraron 190 mil 929 personas de 3 a 24 años que se encontraban asistiendo a una institución educativa, escuela o colegio, instituto superior o universidad, que representa una tasa de asistencia de 74,9%.• Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que existe una diferencia en la tasa de asistencia de la población de 3 a 24 años que asiste a una institución educativa, de 5,5 puntos porcentuales.



Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

	<ul style="list-style-type: none"> Según grupos de edad, la mayor asistencia se concentra en los grupos de 6 a 11 años, con 69 mil 78 personas (95.8%) y de 12 a 16 años, 59 mil 3 personas (92.6%). Sin embargo, si bien la población de 17 a 24 años tiene una tasa de asistencia del 47%, existe una variación intercensal de 34 355 en el 2007 a 39 114 en el 2017, lo que representa un incremento del 5,6% para dicha población que es a quien se dirige el IESP. Asimismo, en la población de 3 a 5 años hubo un incremento del 32%. De acuerdo con el reporte de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), sobre los resultados de la ENAHO 2014 – 2023, la tasa neta de asistencia de jóvenes de 17 a 24 años a algún nivel de educación superior fue del 27.5% en el 2023. En la provincia de Lucanas existen 5 centros de estudios de nivel superior, de estos 4 son institutos tecnológicos, y el IESP público Puquio es el único instituto pedagógico de formación inicial docente.
Político	<ul style="list-style-type: none"> El órgano de gobierno local de Puquio es la municipalidad distrital. Sus autoridades son elegidas democráticamente conforme a la Ley Electoral vigente.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> Según resultados del censo 2017, en el departamento de Ayacucho, la Población en Edad de Trabajar (PET) de 14 a más años ha registrado 452 mil 875 personas, las cuales representan el 73,5% de la población total. Las provincias que tienen los porcentajes más altos de la (PET) y que superan inclusive el promedio del departamento son Víctor Fajardo (76,9%), Páucar del Sara Sara (76,1%), Lucanas (75,7%) y Vilcas Huamán (75,6%,); a la vez, cabe resaltar que en todas las provincias del departamento de Ayacucho el porcentaje de la PET es mayor al 70%. Comparando con el censo 2007, la provincia Lucanas registró la mayor reducción de la PET; en 2007 fue de 46 mil 52 personas y pasó a 38 mil 835 en el 2017, es decir, disminuyó en 7 mil 217 personas. Según la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)², Ayacucho presenta una incidencia de pobreza del 39.4% y de 11.1%, siendo uno de los departamentos con la mayor incidencia en el país. En la provincia de Lucanas, de acuerdo con el INEI, el 46.8% de la población realiza labores agropecuarias, siendo la actividad económica de mayor ocupación; sin embargo, este porcentaje ha ido en descenso por la migración de la población a la costa, originado por

² Extraído de: <https://app.midis.gob.pe/RedInforma/Upload/regional/AYACUCHO.pdf>



	<p>la poca de rentabilidad de sus productos; el 11.36% se dedican al comercio, actividad que ha ido en incremento por ser una zona de alta transitoriedad, el 8.64% realiza actividades relacionadas con la minería, el 7.93% al rubro de la enseñanza, 3.58% a la administración pública, el 3.5% a la actividad de alojamiento, 3.24% en transporte, 2,47% industrias manufactureras, 2.06% actividades de salud y el 1.32% a otras actividades.</p>
Social	<ul style="list-style-type: none">• Entre 1990 y 2019, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Perú aumentó de 0.613 a 0.777, un incremento del 26.8%. El progreso de Perú en cada uno de los indicadores del IDH. Entre 1990 y 2019, la esperanza de vida al nacer en Perú aumentó en 10.6 años, los años promedio de escolaridad aumentaron en 3.1 años y los años esperados de escolaridad aumentaron en 3.1 años. El INB per cápita de Perú creció en torno a un 147.9% entre 1990 y 2019³.• En el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lucanas, 2013 – 2022, incluye información del IDH por distritos del 2007. Así, en Puquio el IDH era de 0.58, ubicándolo en el puesto 677 a nivel nacional.• De acuerdo con el reporte regional del MIDIS al 2023, en Ayacucho:<ul style="list-style-type: none">○ El 68% de hogares cuenta con hasta 4 servicios básicos en su vivienda (agua, saneamiento, electricidad y telefonía).○ El 26% de hogares cuenta con agua clorada.○ El 93% de personas cuentan con un seguro de salud.○ El 71% de personas adultas mayores cuenta con algún tipo de pensión.○ El 59% de la PEA se encuentra en condición de subempleo.○ El 51.5% de los niños y las niñas entre 6 y 35 meses de edad tiene anemia, comparado con el valor nacional de 43.1%○ Casi el 10% de adolescentes entre 15 y 29 años ya son madres o están embarazadas por primera vez.
Cultural	<ul style="list-style-type: none">• En Ayacucho el 63.58% de la población de 5 y más años, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez fue el quechua, el 35,57% en castellano y el 0,12% en aimara. A nivel de provincias, el castellano refleja un porcentaje mayor al promedio regional, siendo el 47.63% en Lucanas.• Según los resultados del censo 2017, en Ayacucho el 81,2 % de la población de 12 y más años, se reconoce como quechua, el 13,1% como mestizo, el 2,0% como blanco, el 0,8% se reconoce como afrodescendiente y el 0,2% se declara aimara.

³ Extraído de: <https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/es/PER.pdf>



"Camino a la Excelencia"

	<ul style="list-style-type: none">• En la mayoría de las provincias la población que se autoidentifica como quechua es mayor al promedio regional; sin embargo, en Lucanas es del 72,76%, el 20% se reconoce como mestizo y el 2,77% como blanco.• En la provincia de Lucanas históricamente se han asentado culturas milenarias como los Rukanas, Antamarkas, los Soras, cuyas manifestaciones culturales existen como patrimonio de la humanidad.• Asimismo, se tiene diversas costumbres sociales, arraigadas a tiempos pasados y expresados a través del canto, la música, la danza que expresan las vivencias, las emociones, las festividades y las actividades productivas de la población. Las principales fiestas costumbristas: la sequía tusuy o ayla, fiesta de las cruces, toro pukllay, carnavales, danza de tijeras, chimaycha, negritos de cinta, huaylias y pastores, entre otros.• El distrito de Puquio cuenta con 2 centros culturales que difunden la cultura ancestral. Además, el distrito celebra diferentes actividades costumbristas y patronales como: la bajada de reyes, aniversario de la creación del distrito, los carnavales y las yunzas, fiestas patronales en homenaje al señor de la Ascensión, fiesta de las Cruces, entre otras.
Tecnológico	<ul style="list-style-type: none">• Comparando los censos 2007 y 2017, los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes muestran un incremento en la tenencia de teléfono celular con 114 mil 283 (382,3%), en el servicio de conexión a tv por cable o satelital se incrementa en 23 mil 886 (574,2%) hogares y la tenencia del servicio de internet, en 16 mil 946 (706,7%) hogares.• El servicio de internet presenta la mayor tasa de crecimiento promedio anual con 23,2%, es decir, 1695 hogares acceden a este servicio de información y comunicación anualmente. Sucede lo contrario con el teléfono fijo, que muestra una tasa de crecimiento negativa de 1,3%.• En el periodo intercensal, se observa una reducción de hogares que no cuentan con algún tipo de servicio de información y comunicación, pasando de 128 mil 161 hogares en el 2007 a 40 mil 46 en el 2017.• Postpandemia el Minedu brinda capacitación a los docentes nombrados y contratados para desarrollar el proceso de aprendizaje utilizando la tecnología. Actualmente se tiene acceso a la cuenta institucional Microsoft como parte del proyecto EVA que permite el acceso a la plataforma MICROSOFT 365-A1 FOR EDUCATION, para la interacción con los estudiantes.



"Camino a la Excelencia"

	<ul style="list-style-type: none"> Según la encuesta de opinión aplicada a los estudiantes del IESP en el 2020, el 56,76% cuentan con equipo de cómputo o laptop en sus hogares, mientras que el 43,24% no tiene estos equipos. Además, el 100% de estudiantes cuentan con un teléfono celular entre el básico e inteligente de diversas operadoras. La gran mayoría son prepago y realizan sus recargas de acuerdo con sus necesidades de comunicación.
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> La Municipalidad Provincial Lucanas Puquio no realiza acciones de control de la contaminación ambiental. Los centros de abastos como los mercados de generan una gran cantidad de residuos sólidos y líquidos, que no son reciclados de manera adecuada. La generación per cápita de los residuos municipales es 0.70 Kg/hab/día y de 0.49 Kg/hab/día de residuos domiciliarios. La recolección de los residuos sólidos municipales está a cargo de la Municipalidad Provincial Lucanas Puquio, que cuenta con 2 vehículos, recolectando por vehículo un promedio de 7 toneladas de residuos sólidos en Puquio. Estos son trasladados al relleno sanitario Semimecanizado Luchuypuquio, que alberga un promedio de 15 toneladas de residuos sólidos diariamente. La contaminación de las aguas servidas en el distrito es del 100% por no contar con un pozo de oxidación. La Ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd). Este sistema es interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, que es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general⁴. Desde la referida ley, se promueve la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que brinda orientaciones para impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

Fuente: Elaboración propia

2.2.2 Mapeo de actores

Desde el IESP Público Puquio hemos identificado diferentes actores locales, regionales y nacionales vinculados con las actividades de la institución. A

⁴ <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-29664.pdf>



continuación, se presenta el mapa de actores examinando su rol respecto a nuestra institución.

Tabla 7. Mapeo de actores del IESP Público Puquio

Tipo de actor	Colaboradores	Neutrales	Opositores
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones civiles.	<ul style="list-style-type: none"> ● Postulantes ● Docentes egresados del IESPPP. ● Comunidades campesinas de Ccollana, Ccayao, Pichccachuri y Chaupi ● Sindicatos como SUTEP, SIDESUP. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Padres de familias de estudiantes. ● Ciudadanía en general. 	
Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales.	<ul style="list-style-type: none"> ● MINEDU ● Gobierno regional de Ayacucho. ● DRE Ayacucho ● UGEL Lucanas ● Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio. ● Instituciones educativas de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria, CETPRO. 		Universidades públicas y privadas que cuentan con la facultad de Educación.
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Banco Mundial ● Instituto de Pedagogía Popular. ● Asociación Nacional de Periodistas filial Lucanas Puquio ● Cooperativa de ahorro y crédito Virgen de las Nieves ● Empresas de transporte como Manantiales del Sur. ● Empresas mineras como apumayu, Mónica. 		
Entidades privadas con fines de lucro: empresas, asociaciones, productores	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituciones Educativas Privadas "Rukanas" por convenio para efecto de las prácticas preprofesionales. 		

2.2.3 Conclusiones del diagnóstico

De acuerdo con el análisis interno y externo, presentamos la síntesis que permita detallar los principales hallazgos sobre los aspectos examinados con énfasis en



los aspectos de mejora para la institución.

Tabla 8. Conclusiones principales del diagnóstico por procesos

Componentes del diagnóstico	Conclusiones
Funcionamiento de los procesos institucionales	<p>Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesionales con cargo jerárquico no cumplen con el perfil del puesto de acuerdo con la normativa nacional vigente. Los documentos de gestión institucional necesitan ser actualizados en función al presente PEI y de acuerdo con normativa y lineamientos nacionales vigentes. Escaso conocimiento de la comunidad educativa para la formulación de los documentos de gestión, con asistencia irregular de algunos integrantes de las comisiones de trabajo. No se implementa el plan de gestión de la calidad existente que limita la elaboración de planes acción para la mejora progresiva y permanente de la institución. Carencias técnicas y metodológicas para un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de los procesos institucionales, los documentos de gestión institucional, así como la falta de sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad. Dificultades para alcanzar las condiciones básicas de calidad y su posterior sostenibilidad, sobre todo en la CBC de infraestructura física. Limitado seguimiento al expediente técnico para la construcción de la nueva infraestructura del IESP, debido a la distancia geográfica. <p>Misionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inviabilidad para ofertar nuevos programas de estudio distintos a los que se ofertan actualmente hasta el logro del licenciamiento institucional. Esta situación limita al IESP porque no oferta carreras profesionales sobre la base de la oferta y demanda real del mercado laboral regional y local. Alta rotación del personal docente contratado que interfiere con una planificación adecuada y genera dificultades en el fortalecimiento de competencias y sostenibilidad del servicio educativo. Falta de talleres de sistematización y retroalimentación a los docentes sobre las acciones de seguimiento y monitoreo a su práctica profesional. Falta de mecanismos de estímulos y reconocimiento al personal docente. Docentes con poca experiencia en EIB. Competencias investigativas limitadas del personal docente para el desarrollo de investigación aplicada, formativa y cualitativa. Escasos proyectos de innovaciones pedagógicas a través de la práctica y la investigación. No se cuenta con una biblioteca virtual ni un repositorio digital de investigación institucional. No se cuenta con un consejo asesor, a pesar de contar con los mecanismos para la elección de este órgano de asesoramiento. Estudiantes provenientes de las zonas rurales y distritos periféricos con problemas económicos para solventar los gastos que generan el uso de recursos tecnológicos e internet. Insuficiencia de procedimientos y protocolos para la gestión y atención oportuna de dificultades socioemocionales o de casos de violencia, acoso, consumo de sustancias psicoactivas, cuadros de ansiedad, depresión, entre otros. Escaso personal especializado en asistencia psicológica y bienestar social



"Camino a la Excelencia"

- Bolsa de trabajo poco actualizada y limitada capacidad operativa que permita el contacto y seguimiento permanente a los egresados.
- Escasa participación del personal administrativo en las acciones de formación continua.

Soporte:

- Ingresos limitados de los recursos directamente recaudados (RDR).
- Falta de presupuesto para contratar un personal de abastecimiento y apoyo logístico.
- Desconocimiento e incumplimiento de la directiva para la adquisición de bienes y servicios, además de poca o nula planificación.
- Limitada capacidad de almacenamiento de la plataforma virtual y falta de actualización de herramientas para la interacción sincrónica.
- Equipos tecnológicos y materiales educativos obsoletos.
- Capacidad limitada del servicio de internet para la comunidad educativa.
- Usuarios con limitado manejo de competencias digitales y poca digitalización de los archivos para facilitar la atención.
- Falta de implementación del libro de reclamaciones y sugerencias.
- No se cuenta con presupuesto ni con el profesional idóneo para asesoría legal.

Resultados de aprendizaje y eficiencia interna

- El Programa de Educación Inicial es el que cuenta con un mayor número de estudiantes matriculados en los últimos cinco (5) años. Un incremento del 115% en el 2024 respecto al 2019 en la demanda de estudiantes del programa de Comunicación. Similar situación se observa en el Programa de Estudios de Educación Física, que, evidencia un aumento de más del 4% en la matrícula en el 2024 frente al 2023. Mientras que, la especialidad de inglés es la que evidencia menor demanda en la matrícula.
- El promedio de asistencia al IESP es del 99%, lo que evidencia que los estudiantes matriculados asisten con regularidad a sus clases, lo cual facilita el proceso de aprendizaje.
- De manera general, para todos los programas de estudio, en el año 2024 ha disminuido la cantidad de estudiantes que solicitaron licencia (de 11% a 0.8%); así se observa como lo más significativo el descenso en educación inicial de 6% a 0%, de igual forma, la ausencia de licencias en educación física en los dos últimos años. A nivel de programas de estudio los programas de Educación Inicial y Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación, son los que menos licencia han solicitado.
- El porcentaje de traslados internos es mínimo, el mayor porcentaje fue en el 2023 alcanzado el 1.9% del total de la matrícula, lo que corresponde a 7 estudiantes. En cuanto al traslado externo es nulo.
- Durante los últimos 5 años, en promedio el 53% de estudiantes se encuentra en proceso de alcanzar las competencias del perfil de egreso, y solo el 41% alcanzan el nivel logrado. En ningún caso obtienen el nivel destacado.
- El porcentaje de titulación respecto de los estudiantes que egresan del IESP es alto, alcanzando en promedio el 79.6% cada año.

Situación del contexto

- En la región Ayacucho el 58,1% de la población es urbana y el 41,9% es rural. La provincia de Lucanas tiene 21 distritos, su capital es el distrito de Puquio, lugar donde se ubica el IESP. Según el censo 2017, La población total en la provincia de Lucanas representa el 8% de la población total de la región.
- Entre los años 2007 y 2017, la tasa de crecimiento promedio anual de la población urbana es de 2,2%, y de la población rural tiene una tasa decreciente promedio anual de 2,3%. Lucanas es una de las provincias que presenta mayor tasa decreciente en su población (-2,4%).



"Camino a la Excelencia"

- En el grupo de 15 a 19 años, la disminución poblacional es mínima en comparación con los grupos de 0 a 14 años. En el grupo de 20 a 24 años se observa aumento solo en la población femenina.
- En Lucanas la población alcanzó los siguientes niveles educativos: sin nivel educativo 12,5% inicial 0,3%, primaria 25,7%, secundaria 39,7% y superior 21,3% y con maestría o doctorado 0,5%.
- En Ayacucho la tasa de asistencia a una institución educativa, escuela o colegio, instituto superior o universidad es del 74,9%. La población de 17 a 24 años tiene una tasa de asistencia del 47%; sin embargo, existe una variación intercensal de 2007 al 2017 con un incremento del 5,6%. Asimismo, en la población de 3 a 5 años hubo un incremento del 32%.
- Según MIDIS, la tasa neta de asistencia de jóvenes de 17 a 24 años a algún nivel de educación superior fue del 27.5% en el 2023.
- En la provincia de Lucanas existen 5 centros de estudios de nivel superior, de estos, 4 son institutos tecnológicos, y el IESP público Puquio es el único instituto pedagógico de formación inicial docente.
- El órgano de gobierno local de Puquio es la municipalidad distrital. Sus autoridades son elegidas democráticamente conforme a la Ley Electoral vigente.
- Según el MIDIS, Ayacucho presenta una incidencia de pobreza del 39.4% y de 11.1%, siendo uno de los departamentos con la mayor incidencia en el país.
- A nivel regional, el 63.58% de la población de 5 y más años, su lengua materna en su niñez fue el quechua, el 35,57% el castellano y el 0,12% el aimara. A nivel de provincias, el castellano refleja un porcentaje mayor al promedio regional, en Lucanas es el 47.63%.
- Según el censo 2017, en Ayacucho el 81,2 % de la población de 12 y más años, se reconoce como quechua, el 13,1% como mestizo, el 2,0% como blanco, el 0,8% se reconoce como afrodescendiente y el 0,2% se declara aimara. En Lucanas el 72.76% se identifica como quechua, el 20% como mestizo y el 2,77% como blanco.
- En la provincia de Lucanas y el distrito de Puquio tienen un patrimonio histórico y cultural milenario, representado por la cultura Rukana, la Antamarka y los Soras. Asimismo, cuenta con dos centros culturales.
- Comparando los censos 2007 y 2017, los hogares muestran un incremento del 382.3% en la tenencia de teléfono celular, 574,2% en el servicio de conexión a tv por cable o satelital, 706.7% en el servicio de internet. Sin embargo, en el periodo intercensal, se observa una reducción del 30% de hogares que no cuentan con algún tipo de servicio de información y comunicación.
- Según la encuesta a los estudiantes del IESP en el 2020, el 56,76% cuenta con equipo de cómputo o laptop en sus hogares, mientras que el 43,24% no tiene estos equipos. Además, el 100% cuenta con un teléfono celular prepago en la gran mayoría.
- La municipalidad distrital de Puquio no realiza acciones de control de la contaminación ambiental. Los centros de abastos generan una gran cantidad de residuos sólidos y líquidos. La recolección de los residuos sólidos municipales está a cargo de la Municipalidad Provincial Lucanas Puquio.
- La contaminación de las aguas servidas en el distrito es del 100% por no contar con un pozo de oxidación.

Mapeo de actores

Como institución referente en la región y el país en la Formación Inicial Docente contamos con una serie de actores colaboradores con la institución, con los cuales se trabaja de manera articulada y conjunta. Asimismo, se tiene convenios y alianzas; sin embargo, es necesario comprometer a otros actores estableciendo los convenios respectivos y alianzas en beneficio de los estudiantes de la localidad y la región en cuanto a formación docente.

Fuente: Elaboración propia



3. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Este análisis permite establecer la brecha entre la oferta del servicio educativo que se brinda en el IESP Público Puquio frente a la demanda de docentes a nivel del país, región y localidad. Para ello, hemos utilizado una metodología cualitativa que consiste en el análisis de información de fuentes secundarias:

- Información académica correspondiente a los cinco últimos años (2019-2023) del IESP, principalmente referida a las postulaciones en los procesos de admisión, la matrícula, y las licencias de los estudiantes, la misma que se desarrolló en el diagnóstico institucional del presente PEI.
- Análisis de la oferta y demanda regional consultada en diferentes fuentes y el análisis de resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional, realizado por la Dirección de Formación Inicial Docentes (DIFOID) en el 2018.

3.1 Análisis de la información académica institucional

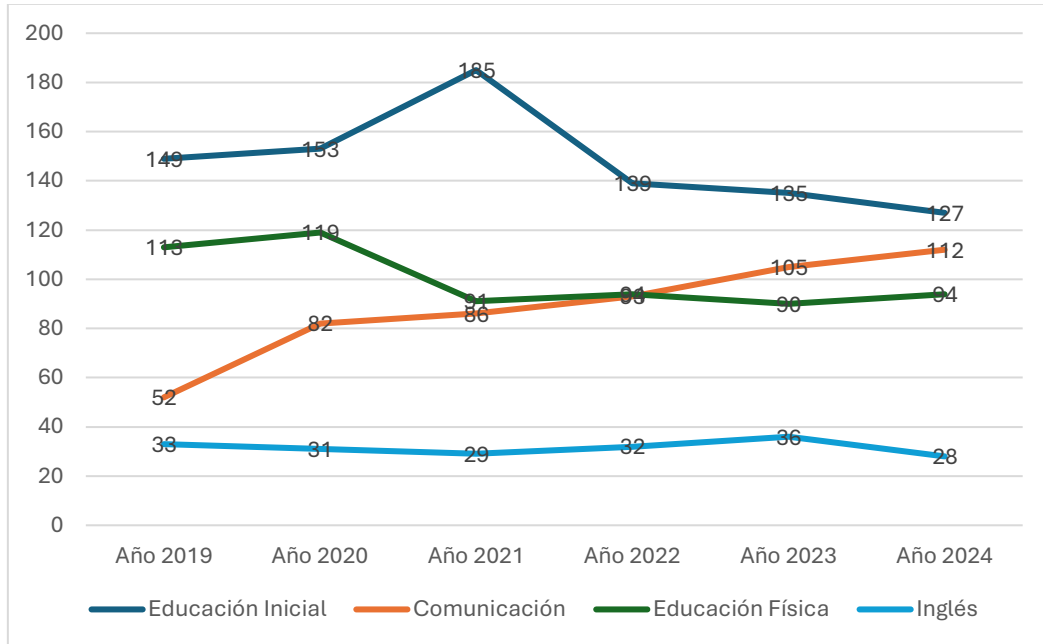
Progresión de matrícula en FID

Como se observa en el siguiente gráfico que, el Programa de Educación Inicial es el que cuenta con un mayor número de estudiantes matriculados en los últimos cinco (5) años, con una ligera disminución en el año 2024 que no resulta significativa. Asimismo, la demanda del Programa de Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación, ha tenido un incremento del 115% en el 2024 respecto al 2019, con un crecimiento sostenido del 10% en los últimos 3 años. Similar situación se observa en el Programa de Estudios de Educación Física, que, evidencia un aumento de más del 4% en la matrícula en el 2024 frente al 2023. De otro lado, se observa que el Programa de Idiomas, en la especialidad de Inglés, es el de menor cantidad de estudiantes matriculados.

Al analizar la matrícula total por año se observa un incremento progresivo entre el 2019 al 2021; con ligera disminución (9%) en el año 2022, que se incrementa nuevamente en 3% para el año 2023.



Gráfico 7. Número de estudiantes matriculados por programa de estudio



Fuente: Elaboración propia

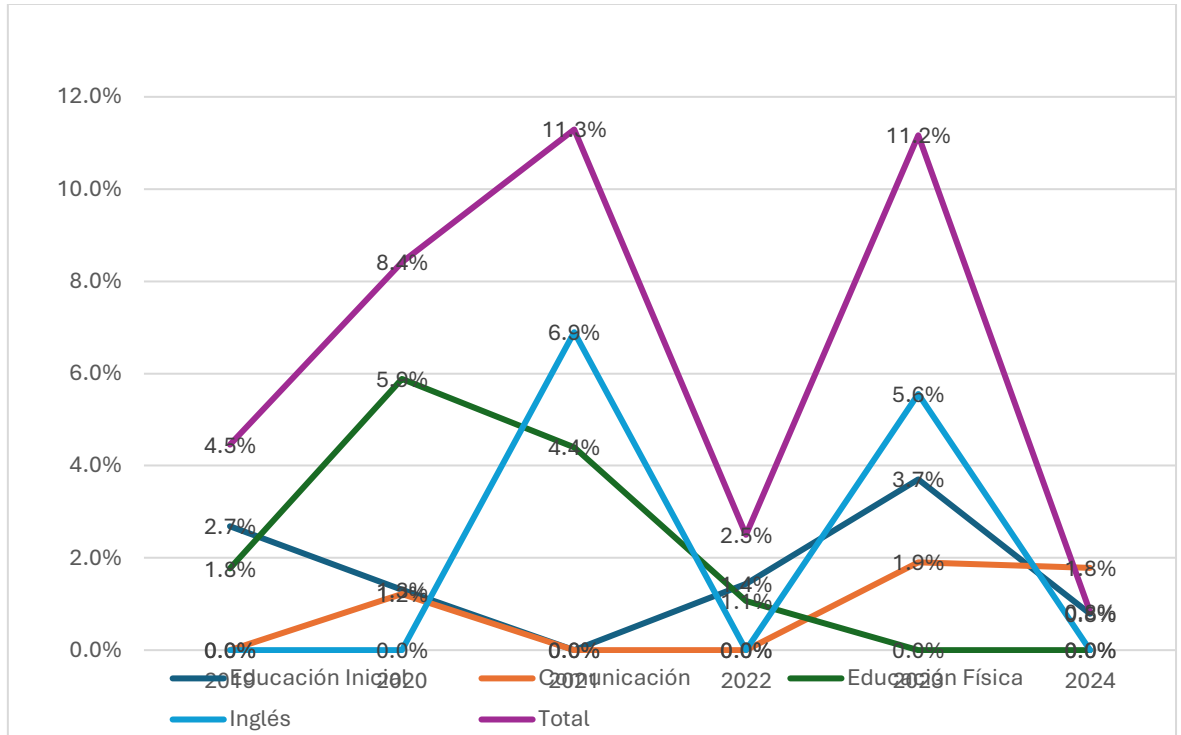
Licencias de los estudiantes (abandono y/o deserción y/o traslado externo)

De manera general, para todos los programas de estudio, en el año 2024 ha disminuido la cantidad de estudiantes que solicitaron licencia (de 11% a 0.8%); así se observa como lo más significativo el descenso en educación inicial de 6% a 0%, de igual forma, la ausencia de licencias en educación física en los dos últimos años.

Cabe señalar que, en el 2021, el país y a nivel global se enfrentaba la pandemia por COVID 19, lo que impactó en la economía y salud de la población; sumado a ello, como se señaló en el análisis FODA, muchos estudiantes del IESP no tienen acceso al servicio de internet por lo que continuar sus estudios en la modalidad a distancia no era y no es viable. Tal situación también podría explicar el incremento de licencias en el año 2023, precisamente después de la pandemia, toda vez que los estudiantes se han visto obligados a solicitar licencia para trabajar y recuperar la economía perdida durante la emergencia en el país.



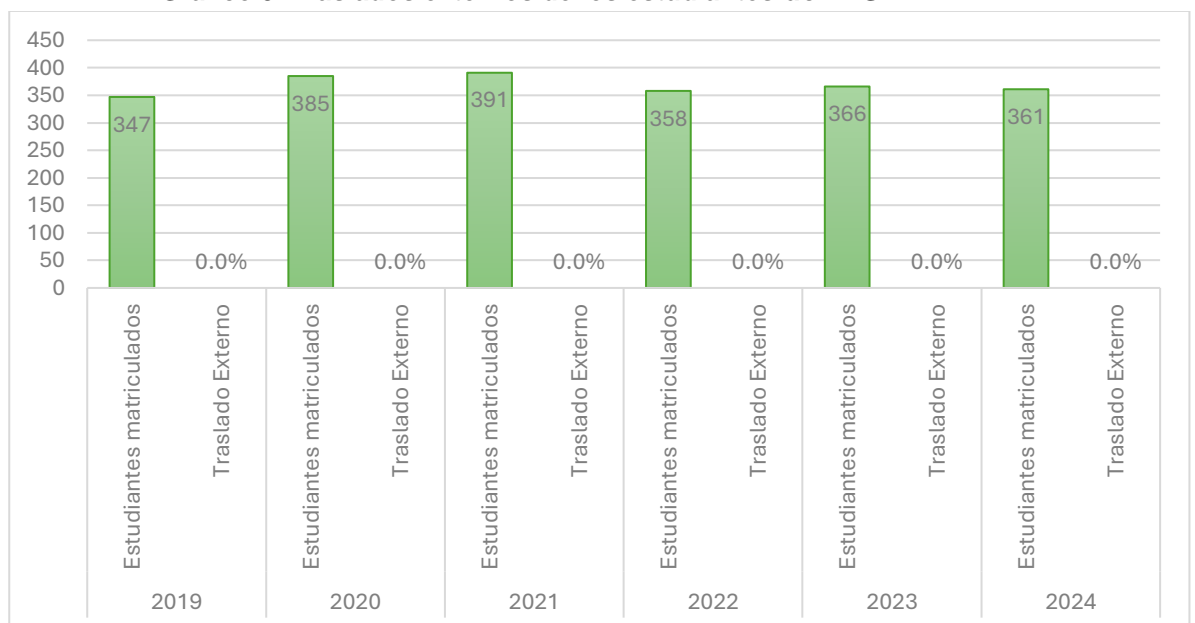
Gráfico 8. Porcentaje de estudiantes con licencia por programas de estudio



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, no se ha dado ninguna solicitud de traslado externo, lo cual es coherente con la disminución en las licencias requeridas por los estudiantes.

Gráfico 9. Traslados externos de los estudiantes del IESP



Fuente: Elaboración propia



3.2 Análisis de la información nacional, regional y distrital

La región de Ayacucho cuenta con 4 Institutos de Educación Superior Pedagógica públicos y un privado; además, cuenta con una Escuela de Educación Superior Pedagógica. Este número representa el 5% del total nacional (104) de IESP y EESP públicos.

El distrito de Puquío solo tiene como parte de su oferta educativa en educación superior al IESP Público Puquío, cuya oferta actual es: Educación Inicial, Educación Física, Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación y Educación en Idiomas, en la especialidad de Inglés. Las vacantes son cubiertas mediante examen de admisión todos los años, principalmente, por estudiantes que egresan de la educación secundaria del ámbito regional, provincial y de las IIEE locales: Manuel Prado, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Sebastián de Pichccachuri y José María Arguedas.

De acuerdo con el Proyecto Educativo Local (PEL), con información del área de estadística de la UGEL Lucanas - Puquío, el 30% de los egresados de la EBR emigran a otras regiones para seguir estudios en universidades públicas o privadas, el 20% ingresan al IESP Puquío, el 10% al Instituto de Educación Superior Tecnológico José María Arguedas, y el 40% no siguen estudios superiores por su situación económica.

De acuerdo con el estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional realizado por el Minedu (Minedu, 2018), en la región Ayacucho se proyectaba para el cierre de brechas al 2023, docentes en Arte, Ciencias Sociales, Educación Primaria Bilingüe Intercultural y Educación Religiosa; sin embargo, al revisar el documento de caracterización del territorio del PER-Ayacucho al 2036⁵, conforme se observa en la Tabla 9, se evidencia el requerimiento (demanda) de docentes en tres de las cuatro especialidades que oferta el IESP Público Puquío, sobre todo en Educación Inicial, que tiene una brecha moderada.

Tabla 9. Docentes requeridos para el cierre de brechas a nivel regional

UGEL	Educación Inicial		Educación Física		Idiomas: Inglés	
	docentes requeridos	Brecha	docentes requeridos	Brecha	docentes requeridos	Brecha
DRE Ayacucho	4	Leve	1	Leve	0	Nula
Cangallo	62	Moderada	7	Leve	2	Leve

⁵ Documento en proceso de elaboración.



Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGPD/IGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

Huamanga	283	Muy alta	16	Leve	13	Leve
Huanca Sancos	23	Leve	0	Nula	1	Leve
Huanta	240	Muy alta	13	Leve	0	Nula
La mar	290	Muy alta	7	Leve	5	Leve
Parinacochas	45	Leve	9	Leve	3	Leve
Paucar del Sara Sara	24	Leve	4	Leve	0	Nula
Sucre	48	Leve	4	Leve	0	Nula
Fajardo	48	Leve	2	Leve	6	Leve
Vilcas Huamán	60	Leve	4	Leve	7	Leve
Lucanas	82	Moderada	6	Leve	3	Leve

Fuente: Documento caracterización de territorio Ayacucho al 2036

Por otro lado, según información de la Unidad de Personal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA), conforme vemos en la siguiente tabla, se observa un incremento -incluso mayor- en la demanda de docentes por programa de estudios para el cierre de brechas.

Tabla 10. Resumen de docentes requeridos por programas de estudios a nivel de la región Ayacucho para el cierre de brechas

Educación Inicial EIB		Educación Inicial		Educación Primaria		Educación Primaria EIB		Educación Física		Idiomas: Inglés	
doce ntes requ erido s	Brecha	docent es requeri dos	Brech a	docente s requeri dos	Brecha	docentes requerid os	Brecha	docente s requeri dos	Brech a	doce ntes requ erido s	Br ec ha
180	Muy alta	1029	Muy alta	791	Muy alta	299	Muy alta	73	Mod e rada	40	Le ve

Fuente: Dirección Regional de Educación – Área de Personal; MINEDU

Categorías:

Brecha	Descripción (Necesidad de docentes)
Nula	Inexistente o superavitaria
Leve	Mayor que 0 y menor o igual a 60
Moderada	Mayor a 60 y menor o igual a 120
Alta	Mayor a 120 y menor o igual a 180
Muy alta	Mayor a 181

En conclusión, de acuerdo con la información regional más reciente (tablas 9 y 10) no hay correspondencia con la información del Informe de análisis de oferta y demanda y establecimiento de brecha docente, elaborado por la DIFOID en el 2018. Esta situación exige que la DREA elabore un estudio de oferta y demanda de Formación Inicial



Docente actualizado, considerando que las autorizaciones del Minedu para los exámenes de admisión se realizan en función del Estudio de Oferta y Demanda del 2018.

3.3 Análisis del estudio de oferta, demanda y brecha docente

Considerando que, por un lado, el análisis de la brecha docente de la DIFOID alcanza únicamente hasta el año 2023, y, por otro, que la temporalidad del presente Proyecto Educativo Institucional es hasta el 2028, se consideran, principalmente los datos regionales e institucionales presentados en la sección anterior para justificar la oferta educativa que brinda el IESP Puquio.

De acuerdo con lo anterior, como conclusiones del análisis de oferta y demanda podemos señalar lo siguiente:

- A nivel nacional, el estudio de oferta y demanda sobre el requerimiento de docentes de Educación Básica Regular, elaborado por la DIFOID (2018), la demanda de docentes para el 2019 del Programa de Educación Inicial era del 27%. Por otro lado, la brecha proyectada para el 2023 representaba el 49 % del total. Esta cifra ubica a los docentes de este nivel educativo en el primer lugar de la demanda docente, seguida por Ciencias Sociales (11%) y Educación Física (10%). Sin embargo, la proyección de la demanda docente para la región Ayacucho al 2023 era nula para los programas que oferta el IESP Puquio.
- A nivel del ámbito regional, a partir de la información de la Unidad de Personal de la DREA encontramos una demanda "muy alta" de docentes para el programa de Educación Inicial, "moderada" para el Programa de Educación Física, y "leve" para el Programa de Idiomas, en la especialidad de Inglés.
- Asimismo, a nivel del ámbito provincial, específicamente en provincia de Lucanas, en la proyección realizada para el PER 2036, encontramos una demanda "moderada" para el programa de Educación Inicial (82) y "leve" para el Programa de Educación Física (6) y el Programa de Idiomas, en la especialidad de Inglés (3).
- A nivel institucional, encontramos una demanda sostenida para el Programa de Educación Inicial, el Programa de Educación Secundaria en la especialidad de Comunicación y el Programa de Educación Física; sin embargo, para el Programa de Educación de Idiomas, en la especialidad de Inglés la demanda es menor respecto a los otros programas ofertados, y también se evidencia el mayor porcentaje de licencias de los estudiantes.
- En consecuencia, de acuerdo con el análisis regional, provincial e institucional el Programa de Educación Inicial es el que presenta mayor brecha de docentes, por lo que se justifica mantener su oferta en el IESP Público Puquio. Asimismo,



por la demanda sostenida en la matrícula de los últimos 5 años y además por los datos de población analizados en el contexto externo es posible justificar el servicio educativo del Programa de Educación Secundaria en la especialidad de Comunicación.

3.4 Sustento de la oferta educativa por programa de estudios

Con la reforma en la educación superior en el país, se prioriza la calidad del servicio educativo para mejorar los procesos formativos de los estudiantes de manera que se aseguren las competencias profesionales necesarias que contribuyan con el desarrollo del país.

Al respecto, la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes plantea como fines de la educación superior, formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global. Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad. Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos, y promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

Las instituciones vinculadas a la pedagogía como en nuestro caso son centros especializados en la formación inicial docente. Forman, con base en la investigación y la práctica pedagógica, a los futuros profesores para la educación básica y coadyuvan a su desarrollo profesional en la formación continua. Brindan programas de formación pedagógica que responden a las políticas y demandas educativas del país.

La formación inicial docente ha constituido desde siempre un reto para la comunidad educativa y es considerada un factor fundamental para el progreso de los sistemas educativos y para la mejora de la calidad de la educación. Un sistema educativo es tan bueno como lo son sus docentes (DCBN, Minedu, 2019, p14). Así, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) refiere que una tendencia mundial es dirigir las políticas educativas hacia el fortalecimiento de la calidad de la formación inicial docente.

3.4.1 Programa de Estudios de Educación Inicial

En el Perú se ha avanzado en la atención a la primera infancia, se tiene un marco legal de protección, así como instrumentos normativos que regulan y orientan el



desarrollo deseado. Entre estos, destacan el Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia y los Lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada a promover el desarrollo infantil temprano; sin embargo, los desafíos aún persisten, como lo sugiere el Consejo Nacional de Educación (CNE) en su boletín de enero de 2019 (Boletín CNE OPINA N°44, p12).

Considerando que, los primeros años de vida de la persona son fundamentales, no todos los niños están expuestos a experiencias tempranas que les permitan alcanzar su máximo potencial de desarrollo. Cuando ingresan a la educación primaria, ya son evidentes las brechas en cuanto al nivel de desarrollo entre niños de diferente nivel socioeconómico. Por ello, la Formación inicial Docente debe orientarse a formar profesionales de Educación Inicial que contribuyan a mejorar los entornos en los que se desarrollan los niños (DCBN, Minedu, 2019 p14).

Según GRADE (2022) El tema de fondo en relación con la educación inicial para niños de 3 a 5 años es la urgente necesidad de mejorar la calidad y cantidad de la oferta. La evidencia internacional y nacional a favor de la educación inicial es clara: hay una asociación positiva y fuerte entre la asistencia a un centro de educación preescolar y el rendimiento académico en la escuela, pero para que los efectos se materialicen, son requisitos necesarios suficientes docentes y la calidad del servicio.

Entonces, la educación inicial es una oportunidad para mejorar el potencial de todos los niños, siempre y cuando se cuente con los profesionales suficientes e idóneos para dicho trabajo. Esta necesidad se sustenta principalmente y de manera resumida en las siguientes evidencias analizadas:

- Una brecha "muy alta" de docentes para el programa de Educación Inicial a nivel regional, y una brecha "moderada" a nivel provincial, específicamente en la provincia de Lucanas, donde se ubica el distrito de Puquio, territorio del IESP Puquio.
- En la región, además del IESP Puquio, solo el IESP Benigno Ayala Esquivel oferta el programa de Educación Inicial.
- Una demanda sostenida en la matrícula del Programa de Educación Inicial, siendo a la fecha el programa con mayor cantidad de estudiantes.

Por lo tanto, es pertinente y se justifica la solicitud de la licencia del Programa de Estudios de Educación Inicial.

3.4.2 Programa de Estudios de Educación Secundaria, especialidad de Comunicación



"Camino a la Excelencia"

El desafío central de la Educación Secundaria es que todos los adolescentes desarrollen todas sus potencialidades personales, así como su compromiso y responsabilidad con los demás, lo que supone ofrecer una formación integral de los estudiantes, reconociéndolos como agentes protagónicos de su aprendizaje. Para ello, se necesita promover el desarrollo de competencias que les permitirán llevar adelante un proyecto de vida en un contexto complejo, así como el ejercicio de una ciudadanía centrada en la justicia y la equidad.

El desafío de la formación inicial docente en educación secundaria es instalar una nueva perspectiva sobre adolescencias y adolescentes. Desde un enfoque de desarrollo humano se entiende la adolescencia como una etapa de potencialidades a distintos niveles que provienen de los cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales que viven de manera simultánea y en distintas dimensiones.

De acuerdo con el INEI⁶, en el Perú existen 523 mil docentes; el 67% de ellos labora en colegios públicos y 33% en colegios privados, el 74% en ciudades y el 26% en zonas rurales. La edad promedio es de 46 años y ya se proyectaba que para el año 2021 más de 60 mil de ellos se habrían jubilado, lo que implica que se requerirán nuevos docentes que los reemplacen. Por otra parte, el 29.9% de los jóvenes que estudiaron Educación, optaron por educación secundaria en sus diferentes especialidades.

Según el Minedu, anualmente ingresa un promedio de 439 estudiantes a los IESP en la especialidad de Comunicación. Se proyectaba que para el 2023 se tendría una brecha de 8292 docentes menos de los necesarios para atender la demanda generada por la matrícula de estudiantes en instituciones educativas de Educación Secundaria (Minedu, 2019).

De acuerdo con el INEI en la región Ayacucho la tasa de asistencia a una institución educativa, escuela o colegio, instituto superior o universidad es del 74,9%. Según grupos de edad, la mayor asistencia se concentra en los grupos de 6 a 11 años (95.8%), de 12 a 16 años (92.6%), de 17 a 24 años (47%), en esta última existe un incremento intercensal del 5,6%. Asimismo, en la población de 3 a 5 años hubo un incremento del 32%.

De acuerdo con ESCALE, Minedu, en la región Ayacucho para el 2022 se tenía 73,049 estudiantes en secundaria y 6741 profesores. De este universo, en Puquio, se contaba con 1741 estudiantes y 161 docentes con 81 secciones.

En la provincia de Lucanas existen 5 centros de estudios de nivel superior, de estos 3 son institutos pedagógicos y el IESP público Puquio es el único instituto pedagógico de formación inicial docente que oferta el Programa de Estudios de

⁶ INEI (2019)



Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación. A nivel regional además del IESP Puquio, solo el IESP Filiberto García Cuellar oferta dicho programa.

Entonces, con el fin de atender a cabalidad las necesidades y aspiraciones de los adolescentes, así como garantizar una formación integral, ética, democrática, intercultural y con sentido para los adolescentes, la educación secundaria debe responder a dichas demandas; para ello, es necesario contar con los profesionales suficientes e idóneos para dicho trabajo. Esta necesidad se sustenta principalmente y de manera resumida en las siguientes evidencias analizadas:

- La tasa de asistencia a un centro educativo del grupo de 12 a 16 años es del 92.6%, grupo poblacional que asiste a secundaria. Asimismo, la población de 3 a 5 años se incrementó en un 32%, por lo que se podría proyectar que para los próximos años la tasa de asistencia a secundaria podría incrementarse o en todo caso mantenerse.
- En la provincia de Lucanas el IESP público Puquio es el único instituto pedagógico que oferta el Programa de Estudios de Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación.
- Una demanda progresiva y sostenida del Programa de Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación, que se evidencia con claridad en un incremento del 115% en el 2024 respecto al 2019, con un crecimiento sostenido del 10% en los últimos 3 años.

Por lo tanto, es pertinente y se justifica la solicitud de la licencia del Programa de Educación Secundaria, en la especialidad de Comunicación.

3.4.3 Programa de Estudios de Educación Física

Las demandas del siglo XXI, en relación con la Educación Física se han determinado por los avances de la sociedad, la ciencia y la tecnología en el mundo, donde la actividad física está debilitada y se hace necesario activarla en la actividad cotidiana ya que desarrolla habilidades motrices, sociales y cognitivas, sobre todo, si se incorpora desde la niñez. Además, constituye una preparación para la vida, promoviendo un estilo de vida saludable (DCBN, 2020).

El docente de Educación Física que egresa de la Formación Inicial Docente además de atender la complejidad y la diversidad, debe comprender los cambios de la educación y la incertidumbre que estos generan, desarrollar la autonomía a través de la motricidad, posibilitar la interacción a través del desarrollo de las habilidades socio motrices, y, promover en la población cambios de conductas para alcanzar una vida saludable; atendiendo así a las demandas de la propuesta formativa de Educación Física (DCBN, 2020).



De acuerdo con el INEI en la región Ayacucho la tasa de asistencia a una institución educativa, escuela o colegio, instituto superior o universidad es del 74,9%. Según grupos de edad, la mayor asistencia se concentra en los grupos de 6 a 11 años (95.8%), de 12 a 16 años (92.6%), de 17 a 24 años (47%), en esta última existe un incremento intercensal del 5,6%. Asimismo, en la población de 3 a 5 años hubo un incremento del 32%. En tal sentido, como lo establece el DCBND, la enseñanza de la educación física debe darse en todos los niveles y modalidades de la Educación Básica, como un espacio que fomenta el desarrollo humano y social. Esto supone no sólo tener dominio de distintas disciplinas deportivas sino comprender y promover la "socialización, autonomía, aprendizajes instrumentales básicos y (...) la mejora de las posibilidades expresivas, cognitivas, comunicativas, lúdicas y de movimiento" (Díaz, 1995) en estudiantes de distintas edades, ciclos y niveles educativos.

Entonces, con el fin de atender la formación inicial docente en educación física que garantice su centralidad en la salud y la calidad de vida individual y de toda la comunidad, el impulso a la expresión corporal como forma de transversalizar la comunicación no verbal, la vinculación de la educación física al desarrollo socioemocional y moral, y finalmente, una educación física que atienda a la diversidad y sea inclusiva, se pretende ofrecer el servicio educativo, el mismo que se sustenta principalmente y de manera resumida en las siguientes evidencias analizadas:

- Una demanda progresiva en la matrícula, en el 2023 se contaba con 90 matriculados y en 2024 con 94 matriculados, evidenciando un incremento de un 4%.
- Según caracterización del territorio del PER-Ayacucho al 2036 se evidencia el requerimiento de docentes para el Programa de Estudios de Educación Física con una demanda "moderada" que requiere ser atendida.

Por lo tanto, es pertinente y se justifica la solicitud de la licencia del Programa de Estudios de Educación Física.

3.4.4 Programa de Estudios de Educación en Idiomas, Especialidad Inglés

Conforme a la data regional existe una brecha leve para seguir oferta la carrera profesional de Idiomas inglés, como se observa en el siguiente cuadro:

Resumen de docentes requeridos por programas de estudios a nivel de la región Ayacucho para el cierre de brechas

Educación Inicial EIB	Educación Inicial	Educación Primaria	Educación Primaria EIB	Educación Física	Idiomas: Inglés
-----------------------	-------------------	--------------------	------------------------	------------------	-----------------



docentes requeridos	Brecha	docentes requeridos	Brecha	docentes requeridos	Brecha	docentes requeridos	Brecha	docentes requeridos	Brecha	docentes requeridos	Brecha
180	Muy alta	1029	Muy alta	791	Muy alta	299	Muy alta	73	Modera	40	Leve

Fuente: Dirección Regional de Educación – Área de Personal; MINEDU

De acuerdo a la estadística de oferta y demanda se observa en la región Ayacucho, que existe una oferta leve en idiomas ingles además de acuerdo a la estadística institucional existen solamente dos secciones a la fecha, razón a ello existe la necesidad de ofertar la mencionada carrera profesional.

4. VISION, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

En esta sección del PEI se desarrolla la orientación estratégica que permite definir el ideario institucional, que se constituye en el soporte para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión hacia la calidad educativa.

4.1 Visión institucional

Al 2029 ser una institución de formación inicial docente y continua referente en la región y el país, que forme docentes con desempeños competentes, críticos reflexivos, investigadores e innovadores que se adapten a diversos contextos y contribuyan al desarrollo sostenible del país.

4.2 Misión

Somos una institución que brinda formación inicial docente, bajo los enfoques crítico reflexivo, cognitivo, conectivista, con énfasis en la práctica, investigación e innovación, que optimiza los procesos de enseñanza aprendizaje, con docentes formadores de calidad, bajo el enfoque de gestión de procesos, y resultados articulados en alianzas estratégicas con instituciones vinculadas con la educación.

4.3 Lema

"Camino a la excelencia"

4.4 Principios y valores institucionales

La institución promueve principios y valores que se reflejan en la vida diaria, como líneas maestras de nuestra conducta personal y sociocultural. Los valores se aprenden y se enseñan experimentándolas, vivenciándolas, demostrándolas; en la



que juega un rol fundamental la actitud asertiva y positiva de los actores de la comunidad educativa institucional.

Los **principios institucionales** son los siguientes:

- **Calidad educativa.**

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar los actores educativos para afrontar los retos del desarrollo humano, cultivar su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

- **Pertinencia.**

Se refiere al criterio según el cual el currículo institucional es estructurado y adaptado a las necesidades sociales, así como a las técnicas y las estrategias metodológicas recomendadas para la trasmisión efectiva de los conocimientos en el aula, para su desarrollo y crecimiento, en vista de que la educación debe guardar congruencia con la realidad social y económica del país.

- **Flexibilidad.**

Es la opción de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de elegir cómo, qué, dónde, cuándo y con quién participan en las actividades de aprendizaje mientras se encuentren en el aula con la finalidad de incrementar la flexibilidad de su participación efectiva.

- **Inclusión social.**

Consiste en crear un marco de enseñanza inclusiva para crear modelos de aprendizaje que sean válidos para todos, sin discriminar por condición socioeconómica, religión, género, raza o nacionalidad. Es considerada también como un factor clave para mejorar la calidad de vida de otras minorías que por alguna razón se encuentran sometidas a prejuicios, discriminación y falta de oportunidades. Por ello, adoptar este principio en la institución es un compromiso clave para ayudar a construir una sociedad con igualdad de oportunidades para todos.

- **Transparencia.**

Son los actos institucionales a través de los cuales se comunica de forma responsable, oportuna y auténtica, la información orientada al bienestar común y el desarrollo institucional a partir de la toma de decisiones informadas.

- **Justicia y equidad.**

Consiste en la permanente disposición para el cumplimiento de funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general. Reconociendo que todos somos



iguales en dignidad, derechos y justicia; considerando importante el trato equitativo en nuestras relaciones y actividades cotidianas.

- **Interculturalidad.**

Tiene como propósito central la identificación de criterios para el tratamiento de la interculturalidad en la educación, sirviendo así de marco para guiar la transformación de la práctica educativa frente a la diversidad cultural peruana. En ese sentido, facilitar su aplicación en el ámbito pedagógico, incluyendo su esmero en el aula, la formación, capacitación docente y el desarrollo de recursos materiales.

Los **valores institucionales** son los siguientes:

Consideramos que los valores deben reflejarse en la formación y ejercicio profesional, en el marco de un código de ética que propicie la democracia con justicia social. La institución asume los valores de:

- **Identidad**

Consideramos que la identidad personal, social y cultural provee al ser humano el sentido de la pertenencia, que a lo largo del desarrollo humano forma la personalidad del individuo. Propiciamos también la identidad institucional en todos los estamentos de la institución.

- **Disciplina**

Es un valor social porque promueve la convivencia, observando las reglas y normas con responsabilidad de nuestros actos.

- **Puntualidad**

Es uno de los valores más importantes en el cumplimiento de las funciones de los docentes, estudiantes y administrativos, siendo imprescindible en el desarrollo de la institución.

- **Responsabilidad**

Es importante para lograr una convivencia armónica entre los actores educativos, porque permite promover la tolerancia y el respeto como valor primigenio.

- **Democracia**

Reconoce que las decisiones se construyen y no se imponen en búsqueda del bien común.

- **Respeto**

Para lograr una convivencia armónica con las personas y con la naturaleza, consideramos importante promover el respeto y la tolerancia.



- **Justicia**
Reflexionamos que las relaciones entre seres humanos sólo pueden ser constructivas, armónicas y perdurables en la medida que sean justas y democráticas.
- **Solidaridad**
Centrado en el respeto de los seres humanos, la ayuda, el compañerismo y la unión colectiva para extender la mano y el corazón a quienes necesiten el apoyo moral y material en momentos difíciles.
- **Compromiso Social**
Cumple un rol importante dentro de la realidad social, de ahí que la calidad de su desempeño va a depender de su compromiso con su carrera profesional al servicio de la sociedad estudiantil.
- **Tolerancia**
La comunidad educativa debe estar enmarcada en el respeto y la aceptación que se tiene hacia opiniones, creencias, sentimientos o ideas.
- **Empatía**
Permite establecer vínculos sólidos y positivos con los demás, identificándonos, emocionalmente con los sentimientos, pensamientos o actitudes de los demás.
- **Conciencia ecológica**
Es uno de los valores fundamentales para la vida porque permite la protección de los espacios naturales, siendo el hombre el responsable de los daños causados en el ecosistema.
- **Creatividad**
Está vinculado con el desarrollo del pensamiento crítico y el despliegue de competencias para la solución oportuna y creativa de los desafíos actuales de la sociedad.
- **Honestidad**
Está vinculado con la sinceridad y respeto a la demás, sienta las bases de la confianza y posibilita las relaciones interpersonales de calidad.

5.OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

En esta sección, desarrollaremos la ruta estratégica institucional, teniendo en cuenta el diagnóstico, se identifican los objetivos y las acciones estratégicas que acompañan y orientan la gestión del IESP. Con base en ello, se plantean los



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED

Adecuación: RDR N°02467-2010

Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P

Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

60



indicadores y metas multianuales que permitirán, durante la implementación, establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con fines de mejora continua; es decir, la generación de información permitirá evidenciar los avances y las oportunidades de mejora, y a partir de ello, desarrollar planes de acción, de manera que se desarrolle una cultura de mejora continua.

De la misma forma, presentaremos la vinculación de los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos de los planes sectoriales locales, regionales y nacionales.

A continuación, se presenta la matriz de objetivos, acciones estratégicas, indicadores y metas multianuales:



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



5.1 Objetivos, acciones estratégicas, indicadores y metas multianuales

Tabla 10. Objetivos, acciones estratégicas, indicadores y metas multianuales

Tipo de procesos	Macro proceso	Procesos	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Meta de inicio	METAS MULTIANUALES					
							2024	2025	2026	2027	2028	2029
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestión de las necesidades formativas	1. Consolidar un sistema integral para la gestión institucional y pedagógica.	1.1 Gestión institucional participativa.	Número de informes de gestión elaborados y presentados a la DREA.	0	0	1	2	4	4	4
				1.2 Estudio/s de oferta y demanda educativa a nivel regional y local.	Número de estudios de oferta y demanda regional y local elaborados.	0	0	0	1	0	0	1
				1.3 Ampliación de la oferta formativa institucional de acuerdo con la demanda local y regional.	Número de nuevos programas de estudios licenciados.	0	0	0	0	1	1	1
		Gestión de condiciones favorables	2. Fortalecer relaciones intrainstitucionales y el vínculo con el entorno regional y nacional.	2.1 Fortalecimiento del clima y la cultura organizacional.	Número de acciones para el fortalecimiento del clima y la cultura organizacional.	0	0	0	0	2	2	2
				2.2 Alianzas estratégicas con actores locales, regionales y nacionales que fortalezcan la provisión del servicio educativo.	Número de convenios regionales y nacionales que fortalezcan la gestión institucional.	10	40	40	40	40	40	40
		Gestión del cambio	3. Gestionar la implementación del proceso de licenciamiento	3.1 Gestión oportuna y permanente para el logro de las condiciones básicas de calidad del IESP.	Resolución de licenciamiento por adecuación de IESP a EESP	0	0	1	1	1	0	0



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



			institucional y la mejora continua.	3.2 Sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad del IESP.	Porcentaje de mantenimiento de las condiciones básicas de calidad posterior a la obtención del licenciamiento.	0	0	0	0	100 %	100 %	100 %
				3.3 Autoevaluación institucional y formulación e implementación de planes de mejora continua.	Número de informes de autoevaluación institucional.	0	0	0	0	1	1	1
					Número de planes de mejora elaborados e implementados.	0	0	0	0	0	1	1
	Gestión de la calidad	Planificación	4. Desarrollar un proceso sistemático de planeamiento	4.1 Elaboración e implementación de los instrumentos de gestión institucional.	Número de documentos elaborados y aprobados.	0	5	5	5	5	5	5
		Retroalimentación	4.2 Seguimiento y evaluación de instrumentos de gestión	Número de informes de evaluación de instrumentos de gestión institucional.	0	1	7	7	7	7	7	7
	Misional	Gestión de la Formación Inicial	Admisión	5. Implementar procesos de admisión con eficiencia y oportunidad.	5.1 Ejecución de los procesos de admisión de acuerdo con las metas asignadas.	Número de procesos de admisión ejecutados por año.	0	2	2	2	2	2
Formación Académica			6. Desarrollar el proceso formativo de los estudiantes de la FID, orientado al logro del perfil de egreso.	6.1 Ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con los planes de estudio, alineados a los DCBN correspondientes.	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel: logrado en la evaluación del perfil de egreso por programa de estudios.	0	40%	50%	70%	80%	90%	95%
Práctica pre profesional			7. Fortalecer la práctica preprofesional articulada a estrategias de	7.1 Ejecución y seguimiento a la práctica preprofesional de los estudiantes las IIEE por convenio.	Porcentaje de estudiantes que realizan la práctica preprofesional en las IIESS y reciben seguimiento de la institución.	0	50%	60%	70%	80%	90%	100 %



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



	investigación e innovación.											
Investigación e Innovación en FID	8. Desarrollar investigaciones de acuerdo con las líneas establecidas en la institución.	8.1 Desarrollo de investigaciones articuladas a la práctica preprofesional.	Porcentaje de estudiantes que desarrollan investigaciones y/o innovaciones articuladas a la práctica preprofesional.	0	10%	25%	30%	35%	40%	45%		
Desarrollo Personal	9. Desarrollar estrategias de apoyo académico orientadas a mejorar las competencias académicas, blandas y de ciudadanía en los estudiantes.	9.1 Desarrollo de estrategias de apoyo académico orientados a mejorar las competencias académicas de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que reciben reforzamiento académico.	0	0%	10%	20%	30%	40%	50%		
		9.2 Ejecución de actividades que fortalezcan habilidades blandas en los estudiantes.	Número de actividades para el fortalecimiento de habilidades blandas en los estudiantes.	0	0	0	2	4	4	4		
Participación y bienestar del estudiante	10. Asegurar la participación estudiantil en la vida institucional del IESPP.	10.1 Procesos de elección de la representación estudiantil en el Consejo Asesor.	Frecuencia anual de elección de la representación estudiantil en el Consejo Asesor.	0	1	1	1	1	1	1		
		11. Promover el bienestar integral de los estudiantes mediante el uso de los servicios educativos complementarios.	12.1 Funcionamiento de los servicios educativos complementarios.	Porcentaje de estudiantes que solicitaron y recibieron atención de los servicios educativos complementarios	0	50%	80%	90%	90%	100%	100%	
				Número de acciones implementadas por los servicios educativos complementarios	0	2	5	5	5	5	5	



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



		Empleabilidad y seguimiento a egresados	12. Fortalecer el seguimiento e intermediación laboral de egresados.	11.1 Diseño e implementación de acciones para el seguimiento e intermediación laboral de egresados.	Número de informes de ejecución de acciones de seguimiento e intermediación laboral.	0	1	1	1	1	1	1
Gestión del desarrollo profesional		Fortalecimiento de competencias	13. Asegurar el fortalecimiento de las competencias de los docentes según sus necesidades formativas.	13.1 Fortalecimiento de las competencias técnicas de los docentes formadores de la institución.	Número de informes de diagnóstico de necesidades formativas de los docentes de la institución.	0	0	1	0	0	0	1
					Número de actividades formativas realizadas con los docentes formadores.	0	0	1	2	2	2	2
		Investigación e innovación en el desarrollo profesional	14. Desarrollar las capacidades en investigación e innovación de los docentes formadores.	14.1 Implementación de investigaciones y/o innovaciones por equipo de docentes.	Número investigaciones y/o proyectos de innovación realizados por los docentes formadores.	0	0	0	0	1	2	2
Gestión de la formación continua		Gestión de programas de formación continua	15. Gestionar programas de formación continua para docentes de EBR y egresados.	15.1 Implementación de programas de formación continua para docentes de EBR y egresados.	Número de programas de formación continua diseñados.	0	0	0	0	1	1	1
					Número de programas de formación continua implementados.	0	0	0	0	0	1	1
		Investigación e innovación en la formación continua	16. Promover la investigación e innovación educativa desde la formación continua.	16.1 Desarrollo de investigaciones y/o innovaciones educativas desde los programas de formación continua.	Número investigaciones y/o proyectos de innovación realizados desde los programas de formación continua.	0	0	0	0	0	3	5
De Soporte	Gestión de los recursos económicos,	Gestión de recursos económicos,	17. Asegurar la gestión y obtención de los recursos	17.1 Gestión oportuna de recursos económicos y financieros.	Porcentaje de ejecución presupuestal en la institución	0	60%	70%	80%	90%	100%	100%



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



	procesos de soporte	financieros, logísticos y de abastecimiento	económicos y financieros y la gestión logística que permita sostener el servicio educativo de acuerdo con lo planificado.	17.2 Gestión oportuna del abastecimiento de los bienes de acuerdo con lo planificado.	Porcentaje de cumplimiento de la entrega de los bienes programados en el PAT por año.	0	0	60%	70%	80%	90%	100%
		Gestión de personas	18. Optimizar la gestión de los recursos humanos en la institución.	18.1 Gestión eficiente de los recursos humanos.	Número de acciones de gestión de recursos humanos realizadas anualmente	0	1	2	2	2	2	2
		Gestión de infraestructura, equipamiento, recursos físicos y tecnológicos	19. Optimizar la gestión de la infraestructura física, tecnológica, recursos y el equipamiento institucional de acuerdo con las necesidades identificadas.	19.1 Adecuación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento físico según necesidades.	Número de acciones de adecuación y mantenimiento a la infraestructura y equipamiento físico.	0	0	1	2	2	4	4
				19.2 Adecuación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico según necesidades.	Número de acciones de adecuación y mantenimiento a la infraestructura y equipamiento tecnológico.	0	0	2	2	2	4	4
		Atención a personas y asesoría legal	20. Optimizar el proceso de atención de personas respecto de los servicios que brinda la Institución.	20.1 Medición de la satisfacción sobre atención a personas	Nivel de satisfacción del usuario respecto de los servicios que brinda la institución	0	10%	20%	30%	50%	70%	90%
					Número de asistencia legal recibida por año	0	2	2	2	2	2	2

Fuente: elaboración propia



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



5.2 Matriz de vinculación con objetivos locales, regionales y nacionales

Tabla 11. Matriz de vinculación con objetivos, locales, regionales y nacionales

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2023 - 2028	PER AYACUCHO 2006 - 2021	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036: El reto de la ciudadanía plena	POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA
1. Consolidar un sistema integral para la gestión institucional y pedagógica. 2. Fortalecer relaciones intrainstitucionales y el vínculo con el entorno regional y nacional. 3. Gestionar la implementación del proceso de licenciamiento institucional y la mejora continua. 4. Desarrollar un proceso sistemático de planeamiento a nivel estratégico y operativo en la institución. 5. Desarrollar acciones de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa	Objetivo 3. Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente. Objetivo 4. Una educación democrática y de calidad. Objetivo 5. Una educación para la revaloración y formación docente, que garantice la calidad educativa.	Orientación Estratégica 3 Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos. Orientación estratégica 7. Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía. OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2023 - 2028	PER AYACUCHO 2006 - 2021	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036: El reto de la ciudadanía plena	POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA
institucional con fines de mejora continua.			
6. Implementar procesos de admisión con eficiencia y oportunidad.			OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva.
7. Desarrollar el proceso formativo de los estudiantes de la FID, orientado al logro del perfil de egreso.	Objetivo 3. Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente.	Orientación estratégica 2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.
8. Fortalecer la práctica preprofesional articulada a estrategias de investigación e innovación.		Orientación estratégica 5 El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles.	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.
9. Desarrollar investigaciones de acuerdo con las líneas establecidas en la institución.			OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.
10. Desarrollar estrategias de apoyo académico orientadas a mejorar las competencias académicas y de	Objetivo 4. Una educación democrática y de calidad.		



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFO/D

"Camino a la Excelencia"



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2023 - 2028	PER AYACUCHO 2006 - 2021	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036: El reto de la ciudadanía plena	POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA
ciudadanía de los estudiantes.			
11. Asegurar el fortalecimiento de las competencias de los formadores según sus necesidades formativas.	Objetivo 5. Una educación para la revaloración y formación docente, que garantice la calidad educativa.	Orientación estratégica 10. El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.
12. Desarrollar las capacidades en investigación e innovación de los docentes formadores.			OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.
13. Gestionar programas de formación continua para docentes de EBR y egresados.			OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.
14. Promover la investigación e innovación educativa desde la formación continua.			OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos. OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación
15. Consolidar el sistema de seguimiento a los egresados.			
16. Promover el bienestar integral de los estudiantes mediante el uso de los servicios educativos complementarios.			



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFO/D

"Camino a la Excelencia"



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2023 - 2028	PER AYACUCHO 2006 - 2021	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036: El reto de la ciudadanía plena	POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA
			Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.
17. Asegurar la gestión y obtención de los recursos económicos y financieros y la gestión logística que permita sostener el servicio educativo de acuerdo con lo planificado.		Orientación estratégica 8. Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación
18. Optimizar la gestión de los recursos humanos en la institución.	Objetivo 3. Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente.		
19. Gestionar la asesoría legal oportuna y eficiente para el funcionamiento institucional.			OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.
20. Optimizar la gestión de la infraestructura física, tecnológica, recursos y el equipamiento institucional de acuerdo con las necesidades identificadas.		Orientación estratégica 8. Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.

Fuente: elaboración propia



6. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, denomina a las instituciones vinculadas a la pedagogía, Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP) y las define como centros especializados en la formación inicial docente. Asimismo, el reglamento de la referida ley establece como uno de los fines de la educación superior, que incluye a las EESP, brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos del sector educativo, ello, demanda una gestión estratégica y de calidad que oriente a las EESP en el logro de sus objetivos.

Al respecto, la Ley 30512 y su reglamento, establecen que, la gestión de las EESP se desarrolla de manera simplificada, participativa y flexible, sobre la base de las políticas y lineamientos del sector en materia de educación superior. En esa línea, el Minedu define la gestión educativa como:

El ordenamiento y organización de la provisión del servicio educativo desde el Estado, según las demandas y necesidades de los estudiantes y siguiendo los lineamientos de la política educativa del país. Es decir, entrega servicios, despliega una cadena de producción (procesos), y se compone de arreglos institucionales y organizacionales para conseguir los fines de la educación (Minedu, Guía Introductoria, 2022, p10).

Asimismo, plantea que la gestión educativa se organiza en cuatro dimensiones: i) gestión institucional, ii) gestión pedagógica, iii) gestión administrativa y financiera, y, iv) gestión de la comunidad. Si bien, la gestión educativa debe asegurar estas cuatro dimensiones para un funcionamiento eficiente y efectivo, en esta sección del PEI, ampliaremos sobre la gestión pedagógica de nuestra institución, en las siguientes secciones del documento se ampliará las otras tres dimensiones.

La gestión pedagógica está directamente vinculada con los procesos del subcomponente misional del Modelo de Servicio Educativo para las EESP. Es la parte fundamental de las instituciones formadoras, pues se enfoca en las estrategias y acciones para asegurar que los estudiantes logren las competencias del perfil de egreso.

Desde la gestión pedagógica se adecúa e implementa el diseño curricular, la práctica pedagógica institucional, la gestión del aula, el seguimiento académico, el desarrollo de la investigación y el desarrollo profesional de los docentes formadores, así como la formación continua, de ser el caso. (Minedu, Guía Introductoria, 2022, p10).

En consecuencia, nuestra propuesta de gestión pedagógica se establece a partir de los lineamientos, definiciones y criterios pedagógicos planteados en los DCBN, es en ese marco que se desarrolla el proceso de formación integral de los estudiantes;



por ello, nos planteamos como misión institucional, brindar formación inicial docente, bajo los enfoques crítico reflexivo, cognitivo, conectivista, con énfasis en la práctica, investigación e innovación, que optimiza los procesos de enseñanza aprendizaje, con docentes formadores de calidad, bajo el enfoque de gestión por procesos y resultados articulados en alianzas estratégicas con instituciones vinculadas con la educación.

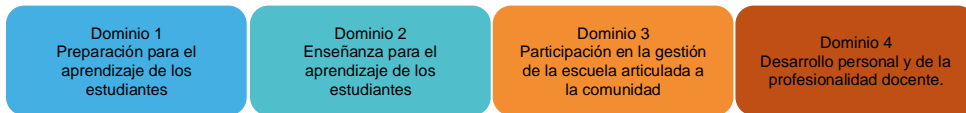
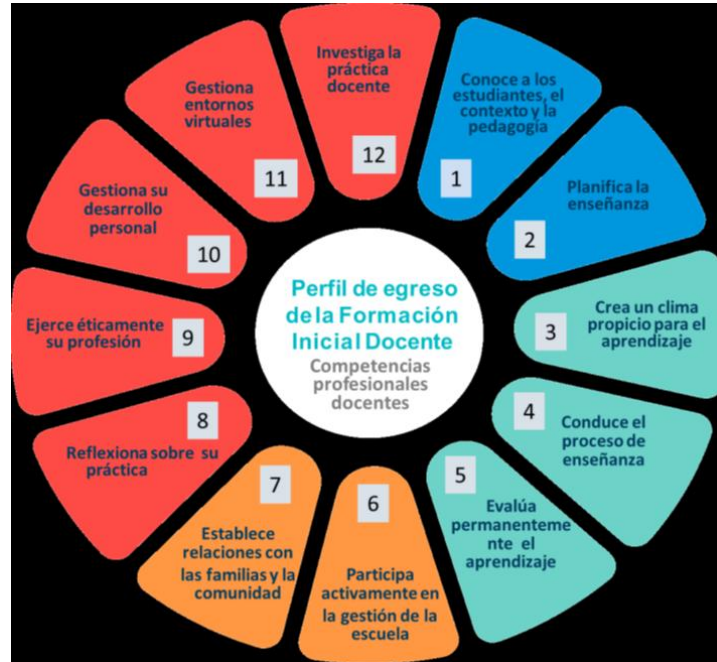
Por tanto, a partir de la identificación del perfil de egreso y la necesidad de contribuir a fortalecer las competencias de docentes formadores y en ejercicio previstas en el Marco de Buen Desempeño Docente, se plantea el modelo que orienta nuestro actuar pedagógico, para luego establecer las guías orientadoras que permitan plasmar o concretar el referido modelo.

6.1 Perfil del egresado de la FID

El perfil de egreso de la FID, de acuerdo con lo señalado en los DCBN, es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación. El perfil está alineado al Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), el cual establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

Por lo tanto, se puede señalar que, el logro del perfil de egreso se constituye en la misión del servicio educativo en la FID. En la siguiente figura se presentan las 12 competencias del MBDD y sus cuatro dominios:

Figura 1. Competencias del Marco del Buen Desempeño Docente



Fuente, Minedu

En la siguiente tabla se describe cada competencia del MBDD:

Dominio	Competencias
Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	<p>Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p> <p>Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.</p>
Dominio 2:	Competencia 3



"Camino a la Excelencia"

<p>Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p> <p>Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p> <p>Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.</p>
<p>Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad</p>	<p>Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.</p> <p>Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p>
<p>Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente</p>	<p>Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</p> <p>Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p> <p>Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.</p> <p>Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p> <p>Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.</p>



Adicionalmente, la propuesta pedagógica del IESP Puquio, de acuerdo con lo planificado y posterior a la obtención del licenciamiento institucional, se orienta a contribuir en el logro de los siguientes perfiles:

- a. Desarrollo profesional de los docentes formadores, que busca fortalecer sus competencias hacia la mejora de su desempeño, en concordancia con el perfil de competencias profesionales del formador de docentes, que es la visión común e integral de las competencias profesionales exigibles a los formadores de docentes que se desempeñan en diferentes funciones y contextos de la labor formativa; para este caso concreto, la función de docente formador de FID.

Perfil de Competencias profesionales del formador de docentes

DOMINIO 1 DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Gestiona una convivencia democrática e intercultural con y entre docentes en formación, mostrando apertura y propiciando la valoración de diferentes experiencias y perspectivas	Fomenta la construcción de vínculos positivos con y entre los docentes en formación, considerando las diferencias individuales, socioculturales y lingüísticas de forma pertinente.
	Incentiva la colaboración mutua con y entre los docentes en formación, resolviendo asertivamente los conflictos en base a acuerdos consensuados que consideran criterios éticos.
Diseña procesos formativos que respondan a las características, contextos, necesidades y propósitos de la formación docente, teniendo en perspectiva las expectativas de aprendizaje de la educación básica.	Plantea propósitos de formación y criterios de evaluación atendiendo de forma pertinente a las necesidades de aprendizaje de los docentes en formación y a las características y demandas de sus contextos educativos y socioculturales.
	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje que promueven el desarrollo del juicio pedagógico, así como la autonomía en el aprendizaje, en coherencia con los propósitos planteados.
Desarrolla procesos formativos centrados en la reflexión sobre la práctica, modelando intencionalmente las concepciones y desempeño de los docentes en formación	Genera interacciones pedagógicas basadas en la vinculación entre teoría y práctica que promueven el desarrollo del juicio pedagógico y la toma de decisiones desde distintas perspectivas y contextos.
	Acompaña la práctica pedagógica considerando la experiencia y conocimiento de cada docente en formación, brindando apoyo específico según sus necesidades formativas.
	Retroalimenta el progreso de los docentes en formación basándose en evidencias y criterios de evaluación compartidos, promoviendo la autonomía y reflexión



basado en el desempeño.	
DOMINIO 2 DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD DEL FORMADOR DE DOCENTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Participa activamente en el desarrollo de comunidades profesionales de aprendizaje, promoviendo la mejora continua y la colaboración mutua de sus miembros.	Trabaja colaborativamente en el desarrollo profesional individual y colectivo de docentes en formación a partir de evidencias y criterios compartidos.
	Establece alianzas y redes de colaboración con distintos actores e instituciones locales, articulando saberes y prácticas socioculturales para el desarrollo de competencias profesionales docentes y el de su ámbito educativo.
	Promueve innovaciones que permiten mejorar los procesos formativos a partir de la sistematización de buenas prácticas y de lecciones aprendidas.
Reflexiona permanentemente sobre su desempeño profesional en función del progreso del aprendizaje de los docentes en formación y la transformación de sus prácticas educativas.	Evalúa sistemáticamente su práctica profesional, considerando que su desempeño modela intencionalmente las prácticas pedagógicas y éticas de los docentes en formación.
	Interpreta críticamente las prácticas que conforman la cultura escolar, extrayendo lecciones aprendidas de los contextos de práctica docente y de su vinculación con redes de colaboración entre docentes.
	Participa críticamente en la construcción e implementación de políticas educativas en distintos niveles a partir de su conocimiento y experiencia profesional.
Investiga prácticas pedagógicas y aspectos críticos de la formación docente, generando conocimiento que contribuye a fortalecer una cultura de investigación en la educación básica y en su rol como formador.	Interpreta críticamente los hallazgos provenientes de una variedad de estudios sobre educación básica y formación docente que utiliza durante su práctica pedagógica y desarrollo profesional.
	Desarrolla proyectos de investigación educativa, en forma individual y colegiada, utilizando diversos enfoques y metodologías de investigación y difundiendo sus hallazgos.
	Fomenta el desarrollo de las habilidades de investigación, promoviendo la participación de los docentes en formación en el diseño e implementación de proyectos de investigación.

Fuente: DIGEDD (2020)

- b. Desarrollo de competencias profesionales de docentes en ejercicio o docentes en servicio, en concordancia con el Marco de Buen Desempeño Docente. Estos perfiles serán definidos como parte del diseño de programas de formación



continua que tiene el IESP Puquío ha planificado posterior a la obtención de su licenciamiento.

6.2 Modelo pedagógico

La Unesco (1995) señala que la educación superior debe estar alineada a la mejora de la calidad en todas sus funciones y actividades principales: enseñanza, formación, investigación, estudiantes, infraestructura y entorno de la institución (p. 38-39).

Por su parte, la PNESTP plantea que las instituciones deben implementar programas de estudios pertinentes, de acuerdo con las características y necesidades de los estudiantes, y los contextos sociales, culturales y productivos, impulsando además diversas trayectorias educativas a lo largo de la vida.

En el IESP Puquío definimos el modelo pedagógico institucional como un sistema que establece los lineamientos, estrategias y medios de enseñanza del proceso educativo con el fin de lograr los aprendizajes esperados en los servicios que se brinda. Se fundamenta en el aprendizaje centrado en el estudiante, reconociendo, de acuerdo con el rol que desempeñan, sus necesidades, intereses y estilos de aprendizaje. Asimismo, considera el conocimiento y entendimiento del contexto en el cual se circunscribe, reconociendo las oportunidades que este ofrece, pero también sus necesidades, expectativas y desafíos.

En ese sentido, el modelo incorpora la pertinencia a través de la atención e implementación de los siguientes enfoques: socioconstructivista, crítico reflexivo, de evaluación formativa, sociocrítico, humanista, y el conectivista. Además, considera los enfoques transversales expresados en los DCBN 2019 – 2020, que también son considerados en otros documentos de política y lineamientos nacionales.

En la siguiente figura se representa gráficamente los componentes del modelo pedagógico del IESP Puquío:

Figura 2. Modelo pedagógico del IESP Puquío



Elaboración propia



En línea con lo anterior, presentamos los elementos que componen el modelo pedagógico planteados en los Diseños Curriculares Nacionales Básicos⁷. Un primer elemento son los **fundamentos epistemológicos** los cuales dan soporte a la concepción educativa, respecto a la forma como están estructurados y fundamentados los conocimientos científicos que se ofrecen en el servicio educativo de la formación docente:

Fundamentos epistemológicos	
Pensamiento complejo	<p>Implica la comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre.</p> <p>Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de docencia que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora.</p> <p>La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja. Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico.</p> <p>La aplicación en el IESP se da de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El logro de los aprendizajes fundamentales de los estudiantes, donde el instituto asume las responsabilidades a través, de una gestión democrática y de la calidad de enseñanza. Esto exige movilizar los conocimientos para alcanzar los aprendizajes previstos promoviendo el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes y la valoración positiva de la diversidad en todas sus expresiones.2. Una convivencia inclusiva y acogedora, sobre la base del respeto por la cultura, el rol de los padres de familia y los demás actores educativos. En donde se aprenderá a través de la indagación.3. Propiciar aprendizajes a través de la indagación, de manera reflexiva, crítica y creativa, haciendo uso continuo de diversas fuentes de información y estrategias de investigación, donde el aprendizaje se realice de manera colaborativa, con trabajos en equipo, aprendiendo entre sus pares, intercambiando saberes y cooperando cada uno desde sus capacidades, a fin de construir aprendizajes válidos.4. Atender con pertinencia a la diversidad existente en el aula, considerando las características individuales, socioculturales y lingüísticas, sus necesidades, intereses, sus expectativas, se desarrollan y evalúan competencias, capacidades creativas y resolutivas.5. Permitir un proceso de constante cambio donde interactúan procesos de orden y de incertidumbre (Morin,

⁷ Minedu, 2019, 2020.



"Camino a la Excelencia"

	1996, 1998, 2000). Esto exige al estudiante al desarrollo de estrategias que le posibiliten afrontar el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma dinámica, y la construcción del conocimiento se dé en forma continua, reflexiva y de acuerdo con el contexto.
Interdisciplinariedad	Implica la comprensión sobre evitar la fragmentación del conocimiento disciplinar, comprender que la formación es un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, por lo cual se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo. La interdisciplinariedad implica, a su vez, recobrar un sentido de horizontalidad entre los diferentes saberes, rechazando así la actual jerarquización por el dominio de determinadas áreas.
Diálogo de saberes	Establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017b). En el proceso de formación el IESP realizará la interrelación en forma permanente con los saberes y conocimientos de las diferentes tradiciones culturales, respetando la gran diversidad de cada contexto en todos los aspectos. También se incorpora las sabias experiencias y tradiciones de la comunidad para vivir en armonía con la madre naturaleza. El futuro docente debe conocer su contexto, su diversidad cultural y respetar a sus semejantes y la naturaleza.

Un segundo elemento, son los **fundamentos pedagógicos** privilegia el proceso formativo en determinados

Fundamentos Pedagógicos	
Formación basada en competencias.	La formación docente se orienta a través del desarrollo de competencias, donde los estudiantes tienen la posibilidad de aprender a aprender, articulen estratégicamente la teoría y la práctica. Ellos enriquecen las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes. Se asume como competencia a lo previsto en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con



	la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas, la que conduce a la idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.
Aprendizaje y enseñanza situada	Se asume al aprendizaje situado como aprendizajes vinculados con el contexto, las situaciones y la realidad, de parte de que, el aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre "es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza" (Díaz F., 2003, p. 2). La enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socioconstructivismo. El aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que estos vivencien constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido a su experiencia en contexto.
Investigación formativa e investigación sobre las prácticas docentes	<p>La investigación formativa se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras (Aldana, 2012; Restrepo, 2003). Se busca que los estudiantes desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. Todo ello, demanda un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos de los programas formativos.</p> <p>La investigación sobre la práctica docente articula la indagación y transformación de las prácticas de los docentes formadores y docentes en ejercicio. Se desarrolla sobre dos ejes: la investigación destinada a la indagación sistemática, así como la producción y divulgación de conocimientos y la innovación orientada al cambio y mejora de la práctica docente y la sistematización de buenas prácticas.</p>
Evaluación formativa	Se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Fomenta la autonomía de los estudiantes y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia.



Por otro lado, el modelo plantea los siguientes **enfoques pedagógicos**:

Enfoques Pedagógicos	
Enfoque socioconstructivista	<p>Considera los aprendizajes como un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los saberes previos (actividad instrumental), pero inseparable de la situación en la que se produce. Enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001).</p> <p>El docente cumple el rol de mediador del aprendizaje y debe propiciar en sus estudiantes la construcción del conocimiento, proceso que se caracteriza por ser autónomo, personal y dinámico. Se sustenta en las teorías de Ausubel, Brunner y Vygotsky. Todo este proceso se orienta al logro de capacidades que en su conjunto permitirán el desarrollo de las competencias.</p>
Enfoque reflexivo crítico	<p>Está orientado a fortalecer la capacidad de autocrítica de los estudiantes, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Carr & Kemmis (1988), Freire (1997), Giroux (1990), Schön (1998).</p> <p>El rol del docente a través de este enfoque es la mediación y la generación de condiciones favorables para el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje complejas, auténticas y situadas.</p>
Enfoque de evaluación formativa	<p>Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias. Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo con el avance que demuestran en su desempeño. La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.</p>
Enfoque sociocrítico	<p>Concibe a la persona como sujeto de formación que aporta su experiencia y saberes previos en un contexto particular, en el cual la búsqueda y construcción de nuevos saberes se realiza a partir de la formación crítica sobre la propia práctica y el diálogo</p>



	reflexivo con los demás, orientándose a la mejora de su desempeño y a la afirmación de identidad personal, de esta forma el futuro docente ejerce su rol como promotor social, ya que no solo plantea resolver problemas del aula, sino de su entorno sociocultural.
Enfoque humanista	Tiene como principio el desarrollo humano del estudiante y el carácter personalizado de la enseñanza; su finalidad es el crecimiento biopsicosocial del sujeto, empleándose el conocimiento como medio para ello. El rol del futuro docente es el ser formador de personas, la idea es que los forme en valores y que propicie un autoconocimiento permanente.
Enfoque conectivista	Este enfoque plantea que el aprendizaje se desarrolle en redes, tanto a nivel interno como externo. Al interno, el estudiante aprende relacionando un conocimiento con otro, revalorando así el aporte de la neurociencia, que plantea el aprendizaje en redes neuronales, fundamental para la construcción de conceptos. A nivel externo, propone que el estudiante no aprende solo sino en relación con otros, tal como lo afirmaba Lev Vygotsky en su teoría del aprendizaje sociocultural; y estas relaciones pueden ser físicas o virtuales, cobrando gran fuerza las redes sociales. Este enfoque surge en el 2010 y su gran propulsor es George Siemens.

Adicionalmente, el modelo pedagógico incorpora los **enfoques transversales** previsto en el DCBN de FID, que se expresan en criterios y valores que se desarrollan y promueven a lo largo de toda la trayectoria formativa de los estudiantes, a nivel de aulas como de la institución. Esto se implementa de manera vivencial y formativa en todas las acciones que realiza la institución y por toda la comunidad educativas, se aborda además desde cada uno de los cursos, módulos u otras experiencias formativas del plan de estudios, a partir de experiencias de aprendizaje significativas, metodologías y estrategias de enseñanza problematizadoras, participativas, valorativas, creativas, integradoras, sistémicas, flexibles y grupales en las que el diálogo, la reflexión, los valores y las motivaciones como ejes centrales que preparan al estudiante para la vida y su ejercicio profesional.

Estos enfoques son concordantes con la misión, valores y principios institucionales explicitados en el ideario del IESPP Puquio. Son los enfoques transversales:



ENFOQUE TRANSVERSAL	DESCRIPCIÓN
Enfoque de Derechos	Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos, concibe a las personas como ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procura la resolución pacífica de los conflictos.
Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad	Busca reconocer y valorar a todas las personas por igual con el fin de erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permitan desarrollar sus potencialidades, sino también a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.
Enfoque Intercultural	En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística. Se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad se orienta a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. Este enfoque contribuirá a revertir prácticas discriminatorias y relaciones asimétricas que, históricamente, se han producido en el Perú y que en particular afectan a los pueblos indígenas u originarios.
Enfoque de Igualdad de Género	Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, busca favorecer la autonomía y empoderamiento, especialmente a los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.
Enfoque Ambiental	Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Propicia el desarrollo de prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, y la gestión de riesgo de desastres y, finalmente, también implica desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.



Enfoque de Orientación al Bien Común	El enfoque del bien común orienta a las personas a proponer proyectos de vida que no estén centrados únicamente en su individualidad, sino que puedan contribuir con el bienestar de la sociedad en general. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos.
Enfoque de Búsqueda de la Excelencia	La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

A partir de los fundamentos, enfoques pedagógicos, principios, y los enfoques transversales que sustentan el modelo, en la institución se desarrollan un conjunto de estrategias y actividades formativas para el logro del perfil de egreso de FID, del perfil de competencias profesionales de docentes formadores y contribuir al logro de competencias de docentes en servicio. A continuación, se detallan:

- Desarrollo de la **planificación y diversificación curricular** que alcanza básicamente a FID, que responda a las características sociales, culturales, lingüísticas y geográficas de acuerdo con el contexto y necesidades de los estudiantes.
- **Desarrollo de procesos formativos de enseñanza aprendizaje**, que alcanza tanto a FID como a la formación continua. Estos procesos reconocen la centralidad del estudiante en el proceso, median el proceso formativo del estudiante, asume el error como oportunidad de aprendizaje, aborda las múltiples relaciones de una situación desde varias perspectivas y desarrolla experiencias de aprendizaje situadas.
- **Desarrollo personal del estudiante**, que contribuye a una formación integral a través de acciones de soporte académico, desarrollo socio emocional y servicios educacionales complementarios que requieren los estudiantes para gestionar su aprendizaje y lograr sus metas. Alcanza a FID y a Formación Continua (en su elemento soporte académico).
- **Desarrollo progresivo de la práctica preprofesional** en escenarios reales y como eje articulador que tiene condición de transversal al proceso formativo. Alcanza únicamente a FID.



- **Integración de la competencia digital**, que promueve la movilización de la información a través de entornos digitales con mayor eficiencia, sentido crítico, responsable y ético.
- **Promoción y desarrollo de la investigación e innovación**, que alcanza a los tres servicios: FID, desarrollo profesional de docentes formadores y formación continua. En FID articulada a la práctica preprofesional para observar prácticas en EBR, sistematizar y generar conocimiento. En el desarrollo profesional de docentes formadores para la producción de conocimiento orientado a la mejora de la práctica docente. Y, en la formación continua, para articular e indagar la transformación de práctica docente en servicio.
- **Evaluación formativa por competencias**, que alcanza a los tres servicios (FID, desarrollo profesional de docentes formadores y formación continua) como proceso permanente, sistemático, que involucra al estudiante, retroalimenta e insume la toma de decisiones.
- **Fortalecimiento de competencias profesionales de docentes formadores**, que implica el desarrollo continuo y mejora del desempeño profesional a través de acciones de capacitación, acompañamiento y retroalimentación a su práctica docente e implementación de comunidades de aprendizaje, en función del perfil de egreso del estudiante y del perfil del docente formador.
- **Gestión de la formación continua**, que implica la planificación, gestión, seguimiento, evaluación de acciones formativas dirigidas a docentes, directores y formadores en ejercicio, a partir de la identificación de necesidades formativas en el territorio.

6.3 Directrices pedagógicas

6.3.1 Directrices pedagógicas para la formación inicial docente

Proceso	Directrices pedagógicas
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> ● Se reconoce al estudiante como centro del proceso formativo, involucrándolos en la definición de las intenciones pedagógicas y propósitos formativos.



Proceso	Directrices pedagógicas
	<ul style="list-style-type: none">● Se desarrollan procesos de planificación y diversificación curricular de largo, mediano y corto plazo en función a las características, necesidades y potencialidades de los estudiantes.● Se realiza la mediación del proceso formativo, orientando y acompañando al estudiante, desde una enseñanza situada, abordando las múltiples relaciones de una situación desde distintas perspectivas, y propiciando el reconocimiento del error como oportunidad de aprendizaje.● Se desarrollan proyectos integradores durante los cuatro primeros años del programa de estudios, que permitan poner en práctica y de manera articulada las competencias desarrolladas en los diferentes cursos y módulos formativos.● Se gestiona información de la formación académica, práctica preprofesional, evaluación formativa en entornos virtuales, utilizando herramientas y recursos en los EVA.● Se realiza evaluación formativa a partir de situaciones auténticas de evaluación, determinando desempeños, criterios específicos y claros y brindando retroalimentación respecto del desarrollo de los niveles de competencias.● Se propicia un clima y convivencia democráticas durante la mediación del proceso formativo, promoviendo la autonomía y participación del estudiante.
Práctica Preprofesional	<ul style="list-style-type: none">● Se aseguran experiencias formativas de práctica progresivas y sistemáticas en contextos reales y diversos.● Se establecen convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de la práctica y la investigación.● Se brinda acompañamiento y asesoramiento docente permanente durante la práctica preprofesional.● Se desarrollan habilidades investigativas en los estudiantes a partir de la práctica preprofesional.
Investigación e Innovación	<ul style="list-style-type: none">● Se desarrolla la política de investigación e innovación institucional en la FID a través del proceso de la investigación formativa en los cursos, módulos y/o áreas curriculares a fin de fortalecer habilidades investigativas de acuerdo con los paradigmas y enfoques establecidos.● Se desarrollan investigaciones y/o innovaciones articuladas a la práctica preprofesional.



Proceso	Directrices pedagógicas
	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolla la investigación e innovación con fines de titulación, a partir de la realización y sustentación de trabajos de investigación.
Desarrollo personal y bienestar del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> Se establecen protocolos y estrategias de atención en defensa del estudiantado ante casos de vulneración de sus derechos. Se asegura el funcionamiento de los servicios de salud, psicopedagógico y bienestar social, y de otros espacios que fomenten el bienestar de los estudiantes. Se fomentan espacios de convivencia armónica y crecimiento personal para los integrantes de la comunidad educativa. Se desarrollan acciones de tutoría y acompañamiento académico a los estudiantes, especialmente a aquellos con mayor vulnerabilidad.

6.3.2 Directrices pedagógicas para el desarrollo profesional de los docentes formadores

Proceso	Directrices
Fortalecimiento de competencias	<ul style="list-style-type: none"> Las necesidades de formación y actualización son recogidas y analizadas como insumo para el fortalecimiento de competencias de docentes formadores. Se fortalecen de manera permanente y sistemática las competencias profesionales del personal docente y directivo de la institución de acuerdo con las necesidades identificadas. Se realiza procesos y estrategias de monitoreo y acompañamiento pedagógico al desempeño de los docentes formadores con fines de retroalimentación y mejora continua. Se impulsa el trabajo colegiado y colaborativo para mejorar la práctica docente. Se fortalecen las habilidades blandas en los docentes y directivos, que aporten a su desarrollo personal y profesional.



<p>Investigación e Innovación en el desarrollo profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se establecen estrategias, líneas y protocolos de investigación e innovación institucional para el desarrollo profesional de los docentes con el fin de mejorar la práctica docente. ● Se estimula la investigación e innovación bajo criterios de calidad y ética con el fin de generar conocimientos que aporten al desarrollo profesional. ● Se potencia la investigación e innovación en los docentes para lograr avances significativos en la producción de conocimiento, así como la difusión y su indexación frente a la comunidad académica. ● Se implementan mecanismos y estrategias para la publicación de investigaciones a través del repositorio institucional y revistas indexadas.
--	---

6.3.3 Directrices pedagógicas para la formación continua

Proceso	Directrices
Gestión de la formación continua	<ul style="list-style-type: none"> ● Se planifica, gestiona, monitorea y evalúa el desarrollo de acciones formativas dirigidas a docentes, directores y formadores en ejercicio, a partir de la identificación de necesidades formativas en la región de Ayacucho.
Investigación e innovación en la formación continua	<ul style="list-style-type: none"> ● Se desarrolla la política de investigación e innovación institucional a nivel de la formación continua, fomentando la generación del conocimiento y transformación de la práctica docente. ● Se desarrolla la investigación e innovación en la formación continua, para articular e indagar la transformación de práctica docente en servicio, así como para sistematizar y divulgar buenas prácticas de docentes en servicio.

7. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Conforme se señaló en la sección anterior, la gestión educativa se organiza en cuatro dimensiones. En esta parte del documento se desarrollan las otras tres



dimensiones de la gestión educativa: i) gestión institucional, iii) gestión administrativa y financiera, y, iii) gestión de la comunidad.

La gestión institucional, de acuerdo con lo planteado por el Minedu:

Se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, y las relaciones con el entorno. Con ello es posible organizar, desarrollar y evaluar el funcionamiento general de la institución a través de la dirección general y de su equipo de gestión. Esta dimensión de la gestión educativa incluye el desarrollo y el mantenimiento de condiciones básicas de calidad para la provisión del servicio educativo de los IESP/EESP. La gestión institucional está vinculada con los procesos del subcomponente estratégico y de soporte del Modelo de Servicio Educativo para las EESP (Minedu, Guía Introductoria, 2022, p11).

Asimismo, la Ley 30512 y su Reglamento, establecen que la gestión de los IESP/EESP debe ser simplificada, participativa y flexible, de acuerdo con las políticas y lineamientos del sector. Así también, el Modelo de Servicio Educativo establece que dicha gestión incluye el estilo de gobierno, en el marco de una gestión por procesos, y de la autonomía que le asigna la Ley y de lo que sus capacidades instaladas le permiten.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta de gestión institucional del IESP Puquio es el conjunto de directrices que guían la organización y el funcionamiento de la institución. Así, promueve y articula los lineamientos, procedimientos y mecanismos de organización, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación estratégica y operativa que tienen como finalidad orientar el accionar de la institución para el logro de sus objetivos. Para ello, asume también el aseguramiento y la disposición de los recursos necesarios para asegurar la calidad del servicio educativo, considerando el entorno en el que opera.

Para instrumentalizar una gestión eficiente, eficaz, con enfoque humano, centralizado en el estudiante y en su formación, consideramos el marco normativo nacional e institucional vigente, la estructura organizacional, los principios, el clima y la cultura organizacional. En esa línea, sustentamos el modelo del IESP Puquio con el enfoque de procesos para la gestión pública y el del aseguramiento de la calidad. A partir de ello, se plantean las directrices correspondientes.

A continuación, presentamos los **fundamentos y enfoques del modelo de gestión institucional del IESP Público Puquio:**

7.1 Gestión por procesos

El enfoque de gestión por procesos es promovido por la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y regulada mediante la norma técnica N°



001-2018-SG/SGP "Implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública".

Los procesos son definidos como un "conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en productos o servicios, luego de la asignación de recursos" (PCM, 2018, p. 4). Asimismo, la norma técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública define la gestión por procesos de la siguiente manera:

Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como con el logro de los objetivos institucionales [...] (PCM, 2018, P.4).

En ese sentido, la gestión por procesos contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia de la institución, facilitando el logro de los objetivos estratégicos en beneficio de los ciudadanos, generando valor público. Dicho enfoque permite organizar y gestionar las estrategias y actividades de una manera articulada para la obtención de productos que tengan una utilidad para los usuarios finales, en este caso los estudiantes de los servicios ofertados. Cabe señalar que, de acuerdo con la referida norma técnica, la gestión por procesos requiere del compromiso de la dirección y del involucramiento de las áreas y unidades institucionales que participan en los procesos.

Este enfoque es recomendado internacionalmente para mejorar la efectividad, la calidad y la satisfacción de todos los involucrados en la entidad: usuarios, órganos intermedios, personal y sociedad. Esto implica dinamizar procesos, movilizar actores y optimizar recursos, en función del mejoramiento continuo de la institución.

Por lo tanto, este enfoque nos demanda como institución una gestión articulada y coordinada entre las diferentes unidades y áreas funcionales de forma ordenada, secuencial y progresiva, a fin de cumplir con los objetivos propuestos. Por lo tanto, la gestión por procesos requiere del diseño de estrategias y acciones, y a partir de ello, plantear acciones de seguimiento y evaluación lo que permitirá medir lo planificado con fines de mejora continua.

Asimismo, nuestra institución considera los siguientes principios de la gestión por procesos:

1. Los procesos de gestión deben estar orientados a la satisfacción del usuario.
2. La estructura organizativa debe ser horizontal y no jerárquica.



3. Los procesos de una entidad se gestionan a través de equipos multidisciplinares.
4. Los directivos apuntan al liderazgo de calidad.
5. Uso de las TIC para desarrollar procesos de gestión institucional y académicos.
6. Desarrollar el liderazgo compartido y el trabajo en equipo.

En este punto señalamos lo siguiente: como entidad pública, bajo lo establecido en la norma técnica N° 001-2018-SG/SGP, podríamos aplicar disposiciones normativas internas que establezcan criterios y reglas para la implementación de la gestión por procesos; así como, marcos de referencia internacionales para la implementación de mejoras a los mismos, en tanto no contradiga lo dispuesto en dicha norma. Por ello, complementariamente, nuestra institución podría aplicar, la Norma Internacional ISO 21001:2018. Sistemas de gestión para organizaciones educativas y la Norma Internacional ISO 9001: 2015. Sistemas de gestión de la calidad.

7.2 Gestión de la calidad y mejora continua

El Minedu es el ente rector de las políticas nacionales de la educación superior, incluyendo la PNESTP. Asimismo, a partir de la promulgación de la Ley N° 30512, el Minedu es la entidad responsable del licenciamiento, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) por parte de las instituciones tecnológicas y pedagógicas para ofrecer el servicio educativo y autorizar su funcionamiento.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) tiene a su cargo el procedimiento de acreditación, de carácter voluntario, excepto para programas de educación, salud y derecho. Este procedimiento tiene como objetivo verificar altos estándares de calidad del servicio educativo.

La PNESTP precisa que el aseguramiento de la calidad es "el conjunto de procesos impulsados por el Estado para garantizar a la población, en torno al eje de la responsabilidad pública, un servicio educativo bajo estándares de calidad, permitiendo su desarrollo personal y profesional, así como la generación de impacto positivo en la sociedad" (Minedu, 2020, p. 36).

De acuerdo con la PNESTP y las normas antes mencionadas, el aseguramiento de la calidad se basa en tres propósitos (Minedu, 2020, p. 36): (i) control de la calidad, (ii) garantía de la calidad y (iii) fomento de la calidad.

Desde nuestro modelo de gestión institucional, enfocaremos la atención en dos de los tres propósitos: control de la calidad y la garantía de la calidad:



- Control de calidad, es de carácter obligatorio, permite asegurar los estándares mínimos para la provisión del servicio educativo en la ESTP. El control de la calidad se ejerce a través de los procesos de licenciamiento, supervisión, fiscalización u otro que verifique el cumplimiento de las condiciones mínimas de acuerdo con la normativa vigente.
- Garantía de la calidad: de carácter voluntario, salvo excepciones en la normativa vigente, reconoce los altos niveles de calidad de los programas y/o instituciones educativas de la ESTP. Este procedimiento permite diferenciar la calidad entre las instituciones, valorando sus resultados y el impacto generado en su entorno.

La aplicación de este enfoque demanda de nuestra institución las gestiones correspondientes para el desarrollo y mantenimiento sistemático de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento y renovación de licenciamiento. Así como también, de la puesta en marcha de acciones de autoevaluación institucional, de seguimiento y evaluación, que no permitirán identificar prácticas instaladas y aspectos a reforzar con fines de la mejora continua institucional.

7.3 Enfoque de gestión participativa

En el proceso de desarrollo institucional, asumimos el modelo de gestión participativa. En la que se involucran el personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y de servicios, estudiantes, egresados y comunidad activa, como parte de un mismo equipo en busca de las metas institucionales con un sentido humanístico y social.

Bajo este enfoque nuestra institución orientará sus acciones para obtener tener los siguientes resultados:

1. Reforzar la implicación del personal en los objetivos de la institución.
2. Aumentar el compromiso y la responsabilidad en el desempeño de los puestos y funciones de gestión.
3. Mejorar el clima laboral.
4. Conformar equipos de trabajo con liderazgo y creatividad.
5. Comprometer a la comunidad educativa con las metas institucionales.

7.4 Estilo de gobierno del IESP Público Puquio

El IESP Puquio es una institución de gestión pública, cuya estructura organizacional y régimen académico se desarrolla en función a la Ley 30512 y



su reglamento y modificatoria, Ley N° 31653. Su gobierno es dependiente de la Dirección de Formación Inicial Docente del Minedu en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 30512, nuestra institución cuenta con autonomía económica, administrativa y académica; dichas autonomías se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos de la referida ley y su reglamento. Asimismo, el artículo 29 de dicha ley, establece el gobierno y la organización de los IES y EES públicos. Además, el artículo 30, señala que deben contar con un Consejo Asesor para asesorar al director general, y mejorar la gestión institucional.

En ese marco, el IESP Puquio define el estilo de gobierno en línea con la visión, misión, valores y principios institucionales establecidos por nuestra institución en el presente PEI, considerando a las personas como sujetos de derechos y de desarrollo, practicando una comunicación asertiva entre los actores institucionales.

En consecuencia, la gestión se caracteriza por un liderazgo democrático que promueve la toma de decisiones colegiadas de manera participativa y en consenso, con los representantes de la comunidad educativa y el entorno comunitario.

7.5 Directrices de la gestión estratégica institucional

Para la gestión de la dirección:

Procesos	Directrices
Gestionar necesidades formativas	<ul style="list-style-type: none"> El IESP Público Puquio es gestionado de manera participativa en coherencia con la misión, los enfoques y principios establecidos. Se asegura la implementación de los programas de estudio aprobados para ello gestiona de manera oportuna los recursos correspondientes. Se gestiona la ampliación de la oferta formativa institucional de acuerdo con la demanda local y regional, obtenida a partir de estudios de oferta y demanda educativa. Se identifica y atiende oportunamente las necesidades formativas de la comunidad educativa relacionadas con la elaboración de los instrumentos de gestión.
Gestionar el cambio y las condiciones favorables	<ul style="list-style-type: none"> El IESP Público Puquio diseña, implementa y evalúa acciones para fortalecer el clima y la cultura organizacional.



	<ul style="list-style-type: none"> El IESP Público Puquio se vincula con su entorno regional y nacional, de forma dinámica y sostenida, con el fin de mejorar y hacer más pertinente y eficiente la gestión institucional.
--	---

Para la gestión de la calidad

Procesos	Directrices
<p>Planificación, seguimiento y evaluación con fines de mejora continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> El IESP Público Puquio implementa procesos de planificación participativos, que evidencian y plasman sus objetivos institucionales, de acuerdo con la normativa nacional vigente y en articulación con planes regionales y nacionales del sector. El IESP Público Puquio incorpora progresivamente la gestión por procesos en el marco del Modelo de Servicio Educativo, articulando los componentes estratégicos, misionales y de soporte. El IESP Público Puquio elabora los siguientes instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional, Plan Curricular Institucional, Reglamento Institucional, Manual de Procesos Institucionales, Plan Anual de Trabajo y todos aquellos reglamentos u otros que se requieran para orientar el trabajo de la comunidad educativa. El IESP Público Puquio realiza acciones de seguimiento y evaluación de forma sostenida y periódica de la ejecución de su planificación operativa y estratégica, considerando el registro, la fundamentación y la gestión eficiente de su información e incorpora mejoras y/o reorienta sus acciones a partir de los resultados obtenidos. El IESP Público Puquio implementa el seguimiento y evaluación a partir del diseño de instrumentos elaborados para tal fin.
<p>Aseguramiento de la calidad y mejora continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> El IESP Público Puquio gestiona sistemática y progresivamente el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad con fines de licenciamiento institucional y su posterior renovación. El IESP Público Puquio instala progresivamente mecanismos de evaluación orientados a la mejora continua, a partir de la gestión de los recursos y condiciones asegurados en el licenciamiento, con el fin de alcanzar estándares de mayor calidad que le generen ventajas competitivas en la región. El IESP Público Puquio concreta los procesos de mejora continua a través de la elaboración e implementación de planes de mejora.



7.6 Directrices de la gestión del soporte institucional

Proceso	Diretrizes
Gestión de recursos económicos, financieros, logísticos y de abastecimiento	<ul style="list-style-type: none">El IESP Público Puquio implementa procedimientos para la obtención y gestión (asignación, ejecución, seguimiento, control y evaluación) de recursos financieros acorde a su oferta educativa y planificación institucional.El IESP Público Puquio ejecuta acciones de seguimiento y control a la ejecución presupuestal considerando la definición de indicadores para medir la calidad y eficiencia del gasto.El IESP Público Puquio realiza una oportuna, adecuada y efectiva gestión de los requerimientos, compras y atención logística para todas las áreas institucionales.
Gestión de personas	<ul style="list-style-type: none">El IESP Público Puquio gestiona los recursos humanos en concordancia con la normativa nacional e institucional vigente.El IESP Público Puquio elabora e implementa procesos de reclutamiento y selección, inducción y capacitación, evaluación del desempeño, y reconocimiento, para los docentes, personal no docente, personal jerárquico, servicios educacionales, personal administrativo y otros según necesidades y requerimientos del servicio educativo que brinda.El IESP Público Puquio promueve espacios de interacción, integración y otros que contribuyan con la mejora del clima institucional y al fortalecimiento de la cultura organizacional.El IESP Público Puquio implementa y gestiona el archivo institucional asegurando su conservación, confidencialidad y acceso sea físico y/o virtual.El IESP Público Puquio implementa acciones de fortalecimiento al personal para una atención eficiente y oportuna de sus usuarios, resolviendo sus necesidades en el marco de la normativa institucional.
Gestión de la infraestructura física, tecnológica recursos y equipamiento	<ul style="list-style-type: none">El IESP Público Puquio gestiona acciones articuladas y oportunas para la provisión y mejoramiento de la infraestructura física, infraestructura tecnológica, equipamiento y mobiliario que faciliten las condiciones para el aprendizaje y la gestión institucional.El IESP Público Puquio realiza mantenimiento preventivo y correctivo permanente de la infraestructura, mobiliario, recursos y



"Camino a la Excelencia"

	<p>materiales, involucrando a la comunidad educativa y a sus aliados del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none">● El IESP Público Puquio administra recursos tecnológicos que facilitan la prestación de los procesos de enseñanza aprendizaje.● El IESP Público Puquio utiliza servicios de gestión académica y servicios de información a nivel institucional que aportan a la gestión de la información.● El IESP Público Puquio mejora periódicamente su sistema de administración de biblioteca, plataforma virtual, portal web, repositorio digital y registro de egresados y titulados.● La institución garantiza el soporte técnico para el adecuado funcionamiento de sus bases de datos, sistema de información y comunicación.● El IESP Público Puquio implementa un sistema de gestión de riesgos, seguridad y prácticas ambientales que responde a las demandas y requerimientos de la comunidad educativa.
<p>Atención a personas y asesoría legal</p>	<ul style="list-style-type: none">● El IESP Público Puquio asegura el funcionamiento efectivo de sus procedimientos, garantizando la satisfacción en la atención de personas.● El IESP Público Puquio asegura la gestión institucional, administrativa y su funcionamiento en general sobre las bases de la asesoría legal, teniendo como principio el interés superior del estudiante.● El IESP Público Puquio recibe asesoría legal en las situaciones que lo requiera.



8. POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En nuestro país muchos docentes conservan conocimientos y actitudes tradicionales en su práctica docente, por lo que se hace indispensable un cambio significativo en "la identidad, el saber y la práctica de la profesión docente" (MBDD), donde juega un rol fundamental la reflexión, el pensamiento crítico y la creatividad sobre su práctica y el contexto.

Al respecto, las políticas y normas nacionales referidas a la educación superior, y tal como se planteó en el modelo de gestión pedagógica institucional, sostiene que la educación pedagógica tiene como fin y función, además de la formación académica integral, el fomento y la gestión de la investigación e innovación que responda a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis a la práctica educativa.

La puesta en marcha de esta función de la educación superior pedagógica requiere de un conjunto de decisiones y medidas que la institución propone en la **Política de Investigación e Innovación Institucional**. En nuestra institución dicha política la definimos como el conjunto articulado de lineamientos, fundamentos, directrices y prácticas que aseguran el fomento, la generación y la difusión de conocimiento a través de la investigación e innovación, las mismas que responden a las expectativas y necesidades institucionales, regionales y nacionales; así, los resultados de la investigación e innovación contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población y a la generación de conocimiento útil y aplicable para el sector educación. Asimismo, se plantea que, el desarrollo de estas debe responder a criterios de rigurosidad técnica, metodológica, y ética. Además, de ello la institución asegura la implementación de mecanismos para fortalecer y/o desarrollar competencias investigativas con integridad en los actores principales: docentes y estudiantes.

En esta sección del PEI desarrollamos los lineamientos, fundamentos, directrices y prácticas para desarrollar la investigación e innovación en la FID, para incorporar la investigación al desarrollo profesional de los docentes formadores y a la formación continua que, nuestra institución ofrecerá como parte de su oferta educativa, una vez obtenido el licenciamiento institucional.

8.1 Fundamentos y enfoques para el desarrollo de la investigación

Se presenta las teorías y enfoques que sustentan el desarrollo de la investigación e innovación desde sus tres niveles: Formación inicial docente, Desarrollo profesional de los docentes formadores y Formación continua.



8.1.1 Fundamentos epistemológicos

El IESP Público Puquio asume algunos principios y paradigmas que enmarcan la labor investigativa. Consideramos dos principios inmersos en la educación como proceso en continuo cambio:

- Principio de realidad "desde y para la realidad": todos los estudios y la investigación deben partir de la problemática de nuestra realidad (comunidad), aportando las alternativas de solución con ellos y para ellos.
- Principio de investigación "construcción del conocimiento": tiene como propósito, formar una actitud innovadora e investigadora en los estudiantes con la intención de que adquiera un conocimiento reflexivo, crítico, controlado y sistemático de las realidades circundantes (realidad social-educativa) y la aplicación de sus resultados a la solución de la problemática social y educativa, con la formulación y aplicación en planes de acción.

Se sostiene en el paradigma dialéctico, adecuado para desarrollar investigaciones sociales, al considerar el mundo de la humanidad como una totalidad de procesos compuestos interconectados y la realidad como un conjunto de relaciones y totalidad orgánica en constante devenir, donde el todo está en la parte y la parte es condensación diferencial del todo. Es importante resaltar de este paradigma:

- a. Gnoseológica: el hombre se relaciona con el mundo por medio del pensamiento, es decir, se apropia de la realidad gracias a la función cognitiva que posee todo ser humano. En este sentido, se considera que la conciencia de un sujeto operará dependiendo de la cantidad y potencia de los referentes que lleguen a su pensamiento
- b. Epistemológica: demanda una actitud consistente en una apertura del pensamiento a multiplicidad de posibilidades de teorización, una visión de la realidad en la que la parte se conciba como condensación de múltiples determinaciones y un reconocimiento del carácter cambiante de lo real.
- c. Teleológica: es conocer la realidad para transformarla, de esta manera se concibe al objeto como posibilidad de potenciación con direccionalidad específica.

Asimismo, consideramos el paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por estas. Sus principios son:



unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores), conocer y comprender la realidad como praxis; orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre, así como implicar al docente a partir de la autorreflexión.

8.1.2 Fundamentos teóricos

El IESP Puquio asume en su función investigativa, la investigación científica, definida como un proceso sistemático y ordenado de indagación en el cual, mediante el estudio riguroso de un conjunto de métodos y criterios, se persigue el estudio, análisis e interpretación de datos, con el propósito de dar soluciones a problemas específicos: explicar fenómenos, desarrollar teorías, ampliar conocimientos, reformular planteamientos, refutar resultados, etc.

Al respecto, Concytec, señala que la investigación científica, es todo estudio original y planificado que tiene como finalidad obtener nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. La investigación científica se divide en investigación básica y aplicada. (Concytec, Ley 30806), y como "un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema" (Hernández, Roberto, 2014, p. 4).

La institución asume el método de investigación científica para realizar la indagación y el análisis del problema planteado de forma sistemática y estructurada, y usar una metodología que implica pasos y etapas.

En ese marco, se realizará investigación aplicada y formativa:

Investigación aplicada

Está dirigida a determinar a través del conocimiento científico, los medios (metodologías, protocolos y tecnologías) por los cuales se puede cubrir una necesidad reconocida y específica." (Concytec, Ley 30806).

El Minedu señala que es "[...] el uso de metodologías, a través de las cuales se busca encontrar posibles aplicaciones del conocimiento y que sean conducentes a la creación o mejora de procedimientos enfocados a la solución de problemas o a la atención de necesidades." (Art. 50, DS N° 016-2021-MINEDU).

Sin soslayar el enfoque cuantitativo, y debido a la complejidad de la realidad educativa para conocerla, interpretarla y transformarla, privilegia el enfoque cualitativo que "utiliza la recolección y el análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación" y sus respectivos diseños básicos: Investigación - acción, Teoría fundamentada, Narrativo, Etnográfico y Fenomenológico (Hernández, Roberto, 2014, p. 4 y 471); teniendo presente que el foco de atención radica en la realización de descripciones detalladas de los hechos y procesos educativos,



incorporando la voz de los participantes.

Investigación formativa

Al respecto, el Minedu (2019) en el DCBN, señala que la investigación formativa se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero et al., 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones. La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID. (p. 60)

En tal sentido, la investigación formativa, se encamina a la búsqueda o generación de nuevos conocimientos pertinentes, y que exigen una labor sistemática e interdisciplinario para la descripción, comprensión, explicación o transformación de los fenómenos o hechos educativos que afectan a los procesos y resultados.

Innovación: Se entiende por innovación al uso de metodologías a través de las cuales se busca introducir un cambio o mejora significativa a un producto (bienes o servicios), proceso, estrategia de marketing o a nivel organizacional con el fin de mejorar los resultados" (Minedu, 2021, p.17).

Concytec plantea que una innovación es un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o mejorado (o una combinación de ellos) que difiere significativamente de los productos o procesos anteriores de la unidad y que se ha puesto a disposición de los usuarios potenciales (producto) o se ha puesto en uso por la unidad (proceso).

Por su objeto, se clasifican en innovación de producto e innovación de procesos de negocios (Concytec, 2019). En la educación pedagógica se realizarían innovaciones de producto, que incluye un bien o servicio nuevo o mejorado. Las mejoras significativas incluyen la adición de nuevas funciones o mejoras a las funciones existentes o la utilidad del usuario.

Carbonell (2002), Ibermon (1996) y Chiroque (2002), citado por la FONDEP (2011), definen a la innovación educativa como un proceso que implican ideas-propuestas, estrategias, actitudes, indagaciones organizadas sistemáticamente para generar mejoras, cambios o transformaciones en la práctica educativa, currículum, clima organizacional, procesos pedagógicos, estrategias didácticas, evaluación, gestión (pedagógica, institucional, administrativa), entre otros. Todo



ello, orientado a la mejora de la calidad educativa con pertinencia y equidad.

8.1.3 Fundamentos pedagógicos

Se considera lo propuesto por el proyecto Tuning (Educational Structures in Europe), adoptado como Proyecto Tuning-América Latina, evidencia la importancia de competencias transversales o genéricas, además trabajo en grupo, comunicación verbal, adaptación a los nuevos contextos y la capacidad de solucionar problemas, por ello se desarrollarán en contacto directo con la práctica y los contextos socioculturales.

Asimismo, consideramos el aprendizaje basado en investigación (ABI): el desarrollo de la estrategia didáctica del ABI fortalece el desarrollo de competencias que promueven una actitud investigadora y estar en contextos de resolver situaciones nuevas en su área de conocimiento (Peñaherrera León, Chiluita García, & Ortiz Colón, 2014). El ABI es un modelo coherente con la didáctica actual, establecido en la idea de que los estudiantes se adapten y desarrollen conocimientos cimentados en la experiencia práctica, el aprendizaje colaborativo y por descubrimiento, el trabajo autónomo, para desarrollar conocimientos y actitudes de la innovación científica, tecnológica, humanística y social (Peñaherrera et al. 2014).

8.1.4 Enfoques de investigación

Enfoque cuantitativo: aborda un conjunto de procesos organizados de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones de una determinada realidad cuyos resultados pueden inferir a todo el universo; se representará el tipo y diseño de investigación, la formulación de las hipótesis, se definen las variables de estudio en un contexto específico, se determina la población y muestra, se recoge información de los sujetos de estudio utilizando técnicas e instrumentos de recolección de datos, los procedimientos de validación y la descripción de las técnicas estadísticas para el procesamiento de datos y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis" (Hernández y Mendoza, 2018, pp. 5 y 6).

Bajo este enfoque, se utiliza el procedimiento hipotético-deductivo, y parte del supuesto de la existencia del orden en la naturaleza y de las posibilidades de conocerlo (Hernández, et. al., 2014). Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Su objetivo es la verificación rigurosa de proposiciones generales a través de la observación empírica y el experimento en muestras de amplio alcance, y desde una



aproximación cuantitativa, con el fin de verificar y perfeccionar leyes. Su finalidad es explicar, predecir, verificar y controlar los fenómenos (González-Morales, 2003; Sánchez-Santamaría, 2013).

Enfoque cualitativo: este enfoque plantea que no se estudia la realidad en sí, sino cómo se construye la realidad. Esto implica estudiarlo desde el punto de vista de las personas y enfatizar el proceso de comprensión de parte del investigador (Krause, 1995). Lo que interesa es la perspectiva de los participantes (Sánchez y Santamaría, 2013). "La tarea del investigador científico es estudiar el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su "realidad", es decir, deberá investigar el modo en que se le asigna significado a las cosas" (Krause, 1995, p. 25). Para Hernández, et. al., (2014,) "utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (p.7).

Permite interpretar fenómenos de la realidad a través del análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos, busca explicar y/o percibir las razones de los diferentes aspectos del comportamiento humano, se describirá el tipo de estudio, los pasos o procedimientos, los sujetos participantes, los escenarios de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los procedimientos de análisis de datos.

Enfoque mixto o híbrido: permite realizar procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. Utiliza evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender el problema o fenómeno en estudio. Los métodos mixtos pueden implementarse de acuerdo con diversas secuencias. A veces lo cuantitativo precede a lo cualitativo, en otras ocasiones lo cualitativo es primero; también pueden desarrollarse de manera simultánea o en paralelo, e incluso es factible fusionarlos desde el inicio y a lo largo de todo el proceso de investigación. (Hernández y Mendoza, 2018).

8.2 Líneas de investigación

De acuerdo con Concytec, una línea de investigación es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca en un área de investigación (CONCYTEC, 2019).



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Puquío”

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID
“Camino a la Excelencia”

102



A partir de las líneas de investigación se integran las acciones investigativas para generar nuevos conocimientos útiles y prácticos que permiten el desarrollo de proyectos de investigación sustentados en la metodología cuantitativa, cualitativa o mixta en referencia a los temas de estudio y un trabajo interdisciplinar, multidisciplinar, intradisciplinar.

En el IESP Público Puquío la investigación e innovación se encuentra bajo la responsabilidad del Jefe de la Unidad de Investigación, su dinámica de trabajo se enfoca en tres elementos: el primero, referido al fomento de la cultura de innovación e investigación en los actores educativos (docentes en formación, docentes formadores y docentes en servicio), para generar conocimiento basado en la evidencia científica; el segundo, en direccionar la investigación con fines de titulación de los estudiantes de FID de los diferentes programas formativos y las que realizan los docentes formadores; y, el tercero, en organizar y efectuar mecanismos para la publicación de la producción intelectual de las investigaciones, principalmente en el RENATI (Registro Nacional de Trabajos de Investigación), RENACYT (Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica), Biblioteca Nacional y de ser posible en las revistas indexadas o arbitradas.

En este marco, se justifica y se vincula con las áreas de investigación, y se determinan las líneas de investigación por programas de estudios:



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



ÁREA DE INVESTIGACIÓN	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS	PROGRAMAS DE ESTUDIO	PERFIL DE EGRESO DE LA FID	JUSTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
<p>Para determinar las áreas de investigación en donde inscribiremos nuestras líneas de investigación, se ha tomado como referencia el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano (PNCTI) 2006-2021; la Agenda de Investigación Ambiental 2022; la Encuesta de Habilidades al trabajo (ENHAT) 2017-2018: Causas y consecuencias de la brecha de habilidades en Perú; y los Programas Nacionales Transversales de CONCYTEC.</p> <p>Estos documentos orientan nuestras líneas de investigación porque vinculan la educación con la productividad, el desarrollo sostenible, el mercado y los derechos de las personas. Asimismo, toda Investigación Aplicada</p>	<p>1. Demandas y contexto mundial (PNUD, 2022) Predominio de la incertidumbre en la vida de las personas. Cambio climático. Fortalecimiento de la democracia.</p> <p>2. Demandas y contexto nacional Necesidad de alfabetización en las poblaciones vulnerables (INEI, 2019). • El Perú se encuentra rezagado en las pruebas PISA en las áreas de matemática y comprensión lectora (MINEDU, 2018). • Deficiencia y abandono en la Formación Inicial Docente – FID (UNICEF, 2020) • Caída en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje para el cumplimiento de las</p>	FID	<p>Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente</p> <p>Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.</p> <p>Competencia 2</p>	<p>PROGRAMA DE ESTUDIO: EDUCACIÓN INICIAL</p> <p>1. Literacidad en la primera infancia: esta línea de investigación se enfoca en la enseñanza explícita y sistemática, que incluya dinámicas y actividades lúdicas para el aprendizaje de la literacidad en la primera infancia; esta debe darse de forma altamente estructurada, ordenada y gradual tomando en cuenta las etapas del desarrollo del infante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación general: Se vincula a través de la investigación básica orientada a las instituciones educativas, se busca generar una base de conocimientos sobre esta área en los estudiantes de la FID. Se centra en desarrollar competencias esenciales que permitan a los educadores fomentar habilidades de lectura y escritura desde los primeros años de vida. • Formación específica: Se vincula a través de la investigación aplicada a las instituciones educativas e identificar problemas para brindar soluciones en aspectos de literacidad en la primera infancia. Se enfoca en equipar a los educadores con herramientas y estrategias concretas para promover habilidades de lectura y escritura en niños pequeños. <p>2. Interculturalidad en la primera infancia: esta línea de investigación toma como punto de partida la enseñanza culturalmente adaptable (<i>culturally responsive teaching</i>) con la finalidad de poder rescatar lo mejor de las culturas originarias (tradiciones, prácticas culturales, valores, actitudes, entre otros) y lo</p>



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDHA-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



<p>(OCDE, 2015) a realizarse en el IESPP Puquio se realizará en el ámbito de la Práctica Docente.</p> <p>Áreas de investigación potenciales: Literacidad y Desarrollo emocional El Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano (PNCTI) 2006-2021, nos dice que (...) <i>son importantes las articulaciones entre los estudios sociales y los programas de investigación y desarrollo que incorporan intensivamente ciencia y tecnología. Son especialmente relevantes a la sociedad peruana las investigaciones de los efectos sociales de las innovaciones tecnológicas modernas, tales como las de las telecomunicaciones, informática</i> (...) (CONCYTEC, 2006). Asimismo, CONCYTEC (2016) destaca como uno de los impactos de las</p>	<p>competencias en comprensión lectora y matemáticas en el segundo grado de primaria en el año 2021, con respecto al año 2019 (UNICEF, 2021, pág. 35).</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuesta del reto de la ciudadanía plena (MINEDU, 2016). Se recalca la importancia de la lectura y escritura como una competencia compleja superior a la decodificación, y se le suma el auge de las nuevas tecnologías de información y comunicación (PNUD, 2022) (MINEDU, 2016). <p>3. Demandas y contexto regional Componentes 1, 2 y 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado (Gobierno Regional de Ayacucho, 2016) Los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Humano. Educación. 		<p>Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.</p> <p>Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p> <p>Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus</p>	<p>mejor de la cultura occidental para el desarrollo integral de los estudiantes a través de un proceso dialógico. En tal sentido, esta línea de investigación busca también abordar otras problemáticas relevantes de la región como el narcotráfico, la violencia, la discriminación en sus diversas formas (lingüística, racial, etc.), entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación general: Se vincula con la investigación básica mediante la formación de una sólida base de conocimientos de las culturas originarias, así como del reconocimiento de los aportes de la cultura occidental. Se centra en la comprensión de la diversidad cultural y su importancia en el desarrollo integral de los niños. Formación específica: esta línea de investigación se vincula mediante la investigación aplicada para promover una convivencia intercultural desde la infancia con un enfoque crítico hacia las culturas originarias y la cultura occidental. Está diseñada para equipar a los educadores con estrategias prácticas que faciliten la enseñanza culturalmente adaptable acorde a su entorno. <p>3.Desarrollo Socioemocional en la primera infancia: esta línea de investigación se enfoca en indagar en el vínculo entre el reconocimiento y gestión de emociones y el desarrollo emocional del infante a través de la construcción de la identidad, autoestima, seguridad y la confianza de aquel en el mundo que lo rodea.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación general: Se enfoca en que los estudiantes de la FID puedan investigar y conocer a través de la investigación básica orientada cómo las emociones actúan mediante influencias continuas en el proceso de desarrollo; y que los sentimientos de éxito o fracaso facilitan o inhiben el aprendizaje a lo largo de la vida.
---	--	--	---	--



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDHA-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/MMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



<p>innovaciones tecnológicas, los mayores niveles de acceso a la información en tiempos muy reducidos. En MINEDU, a través de DITE [Dirección de Innovación Tecnológica en Educación], orienta el acceso a las TIC mediante la alfabetización digital (CONCYTEC, 2016, pág. 9).</p> <p>Asimismo, la Agenda de Investigación Ambiental (2022), dentro del eje Gobernanza ambiental (y éste, a su vez, dentro del área temática Estudios Sociológicos) contempla como área de investigación a las Tecnologías para la educación, la sensibilización y el conocimiento ambiental (MINAM, 2022, pág. 25). Es así que, en consonancia con estas políticas nacionales, una de las primeras áreas de investigación que enunciamos es el de las Nuevas TIC en la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad regional. <p>4. Enfoques que rigen la Formación Inicial Docente, Desarrollo profesional y la Formación continua</p> <p>Estos enfoques responden a los principios de la Ley General de Educación (Gobierno del Perú, 2015). Los cuales son (MINEDU, 2018):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque basado en competencias. • Enfoque crítico-reflexivo. • Enfoques transversales. <p>5. Criterios para la definición de las líneas de investigación</p> <p>Para establecer las líneas de investigación se tomaron en cuenta la Guía práctica para la: identificación, categorización, priorización y evaluación de línea de investigación, las cuales comprenden las</p>		<p>experiencias, intereses y contextos culturales.</p> <p>Competencia 5</p> <p>Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.</p> <p>Competencia 6</p> <p>Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.</p> <p>Competencia 7</p> <p>Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado</p>	<p>Se centra en proporcionar a los educadores una comprensión profunda de las emociones y su impacto en el desarrollo integral del niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación específica: Se enfoca en la investigación aplicada para promover el desarrollo emocional en la primera infancia, especialmente de la inteligencia emocional: reconocer, comprender, expresar y regular las emociones propias y las de los demás de manera adecuada y efectiva. Se enfatiza la creación de un ambiente inclusivo donde se valoren las emociones y se fomente el respeto por la diversidad emocional. <p>4. Atención integral de la infancia (AEPI): Esta línea de investigación se basa en potenciar su desarrollo integral; esto incluye, pero no se limita a, la estimulación temprana, la psicomotricidad, etc., mediante el conocimiento sólido de las neurociencias y una enseñanza basada en investigación científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación general: Se vincula mediante la investigación básica sobre el desarrollo integral de los niños, reconociéndolos como sujetos de derecho y acción. • Formación específica: Se vincula mediante la investigación aplicada para promover el desarrollo y aprendizaje infantil, en colaboración con la familia y otros profesionales. <p>5. Didáctica y evaluación de los aprendizajes: esta línea de investigación se fundamenta en mejorar la calidad educativa desde los primeros años, asegurando que todos los niños accedan a aprendizajes significativos e inclusivos, adaptados a sus necesidades. Contribuye al desarrollo académico, emocional y social de los niños, estableciendo bases</p>
--	--	--	--	--



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDHA-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



<p>Otra línea de investigación que se propone en la Agenda de Investigación Ambiental 2022 y que se vincula al ámbito educativo es la que pertenece al área temática de Sociología y que se enuncia como sigue: "Estrategias y modelos que incorporen valores, prácticas y conocimientos tradicionales en la educación" (MINAM, 2022, pág. 16). Esta línea es importante porque vincula la educación con los valores, prácticas y sabiduría ancestral que, por pertenecer a una zona andina, se convierte en una de nuestras fortalezas. De ahí que otra área de investigación sea el de la Interculturalidad y práctica docente.</p> <p>Ahora bien, nos referiremos a la Encuesta de Habilidades al trabajo (ENHAT) 2017-2018: Causas y consecuencias de la brecha de habilidades en Perú. Este informe muestra que el 95% de las empresas</p>	<p>siguientes consideraciones (CONCYTEC, 2019).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La correspondencia con las capacidades operativas de la institución en investigación (recursos humanos, instalaciones, equipamiento, financiamiento, entre otros). 2. La vinculación con programas de estudio de las instituciones de investigación. 3. Los beneficios y/o necesidades sociales y productivas a corto, mediano o largo plazo a nivel regional, nacional o internacional. 4. Las investigaciones realizadas en la institución de investigación que hayan generado artículos científicos publicados en revistas, tesis y otras 		<p>y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p> <p>Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</p> <p>Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p> <p>Competencia 10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y</p>	<p>sólidas para su futuro. Además, ofrece herramientas a los docentes para brindar una enseñanza más efectiva y personalizada, favoreciendo el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación general: Se vincula mediante la generación de una base de conocimientos sobre la didáctica de la educación inicial, a partir de la investigación básica, especialmente enfocada en la enseñanza explícita y la educación inclusiva. • Formación específica: Se vincula con las necesidades de orientar acciones del docente hacia la teorización del nivel praxiológico y técnico mediante la investigación aplicada para implementar enfoques didácticos innovadores y efectivos en el aprendizaje infantil, promoviendo la expresión de los niños. <p style="text-align: center;"><u>PROGRAMA DE ESTUDIO: EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD COMUNICACIÓN</u></p> <p>1. Educación y Comunicación intercultural La línea de investigación, centrada en el análisis de los procesos comunicativos en contextos multiculturales. Esta investigación permite comprender las percepciones, experiencias y barreras que enfrentan los individuos en situaciones de diversidad lingüística y cultural, proporcionando una base teórica y práctica para desarrollar enfoques pedagógicos inclusivos y efectivos en entornos multiculturales.</p> <p>Formación general: Se vincula con la investigación básica al ofrecer los fundamentos teóricos sobre cómo las diferencias culturales influyen en la comunicación y el aprendizaje, apoyando el desarrollo de competencias interculturales y enfoques educativos inclusivos.</p>
--	--	--	--	---



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



<p>peruanas señalan que parte de su personal que no es competente carece de alguna habilidad socioemocional; de hecho, la mayoría de las empresas prefieren no contratar a un personal que tenga las habilidades técnicas para el puesto, pero carezcan de habilidades socioemocionales (BID, 2019, pp. 30, 37). Es de resaltar que, según este informe, la habilidad más escasa es la del trabajo en equipo; y adicionalmente las habilidades de comunicación, de pensamiento crítico y creativo, conocimientos de informática y habilidades de lectura y escritura (Novella, Alvarado, Rosas-Shady, & González-Velosa, 2019, pág. 35). De esto, consideramos el Desarrollo emocional como otra área de investigación. Del mismo modo, es fundamental que los estudiantes puedan mejorar las competencias de</p>	<p>publicaciones de carácter científico.</p> <p>5. Las redes de investigación de cooperación nacional o internacional con que cuenta la institución de investigación.</p> <p>6. Las líneas prioritarias establecidas por instituciones como el CONCYTEC, INS, CIES, PNIA, PNIPA, OCDE, etc.</p> <p>7. Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente para los programas profesionales de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación secundaria Comunicación.</p> <p>8. Currículo Nacional de Educación Básica</p>		<p>empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.</p> <p>Competencia 11 Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.</p> <p>Competencia 12 Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.</p>	<p>Formación específica: Se enfoca en la investigación aplicada mediante la aplicación práctica de teorías de comunicación, desarrollando habilidades para mediar en diálogos interculturales. Esto asegura que los estudiantes puedan aplicar la teoría en su futura práctica profesional, abordando desafíos comunicativos de manera efectiva.</p> <p>2. Integración de las Nuevas TIC en la enseñanza de la comunicación Es una línea de investigación clave porque responde a las necesidades actuales de la educación, fomenta la capacitación en habilidades digitales y comunicativas, mejora la calidad educativa y prepara a los estudiantes para un entorno cada vez más interconectado y digitalizado.</p> <p>Formación general: Se vincula con la investigación básica al explorar cómo las TIC afectan los procesos cognitivos, pedagógicos y sociales, proporcionando fundamentos teóricos para entender su impacto en el aprendizaje y la comunicación, y para desarrollar estrategias pedagógicas efectivas.</p> <p>Formación específica: Se vincula con la investigación aplicada al implementar y evaluar estrategias pedagógicas que usan las TIC para mejorar el aprendizaje y la comunicación, ajustando las metodologías según los resultados y las necesidades de los estudiantes.</p> <p>3. Desarrollo socioemocional en púberes y adolescentes Se alinea con el programa de Comunicación al mejorar habilidades interpersonales, emocionales y sociales esenciales para una comunicación efectiva. Esta línea de</p>
--	--	--	--	--



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



<p>escritura y lectura para comprender y producir textos de manera efectiva en diversos contextos, por lo que se considera como área de investigación la literacidad.</p> <p>Por otro lado, es importante que en un entorno mas digitalizado puedan utilizar herramientas tecnológicas en la enseñanza y aprender a integrar las TIC en el aula por lo que se justifica el área de investigación de la alfabetización digital.</p> <p>De este modo nuestras áreas de investigación abarcan temas vinculados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nuevas TIC -Interculturalidad -Literacidad -Alfabetización digital - Desarrollo emocional - Práctica docente <p>Estas son necesarias para el ejercicio pleno de la ciudadanía en general y de la ciudadanía digital en particular lo cual está en armonía con el Proyecto Educativo Nacional al 2036.</p>				<p>investigación fortalece competencias como la escucha activa, la empatía y la gestión de emociones, fundamentales tanto en el aprendizaje académico como en la práctica profesional de la comunicación.</p> <p>Formación general: Se vincula con la investigación básica al estudiar los procesos cognitivos y emocionales que sustentan habilidades como la empatía y la escucha activa, proporcionando bases teóricas que mejoran la comunicación efectiva en el aprendizaje y la práctica profesional.</p> <p>Formación específica: Se centra en la investigación aplicada implementar intervenciones prácticas que fomenten habilidades como la empatía, la escucha activa y la autorregulación en contextos educativos y comunicacionales.</p> <p>4. Comunicación y desarrollo comunitario</p> <p>La línea de investigación en Comunicación y Desarrollo Comunitario busca involucrar a las comunidades en el proceso de investigación. Este enfoque permite explorar cómo las estrategias de comunicación pueden empoderar a las comunidades, fomentar la cohesión social y facilitar el acceso a información relevante.</p> <p>Formación general: Se vincula con la formación general mediante la investigación básica al proporcionar a los estudiantes un marco teórico sobre la importancia de la comunicación en el fortalecimiento de comunidades. Esta formación les ayuda a comprender los principios de la comunicación efectiva y su rol en el desarrollo social.</p> <p>Formación específica: Se centra en la investigación aplicada mediante aplicación práctica de estrategias comunicativas en contextos comunitarios. Los estudiantes aprenden a diseñar e implementar proyectos de comunicación que respondan a las necesidades de la</p>
--	--	--	--	--



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



				<p>comunidad, desarrollando habilidades para facilitar diálogos y fomentar la participación ciudadana.</p> <p>5. Evaluación y aprendizaje Se justifica por su capacidad para mejorar la calidad educativa, desarrollar competencias comunicativas, fomentar la innovación pedagógica, ajustar el currículo según las necesidades de los estudiantes y preparar a los futuros profesionales para los desafíos del ámbito laboral.</p> <p><u>PROGRAMA DE ESTUDIO: EDUCACIÓN FÍSICA</u></p> <p>1. Educación Física Inclusiva La línea de investigación en Educación Física Inclusiva se alinea con el tipo de investigación científica, orientado a la práctica pedagógica y al desarrollo de estrategias que promuevan un entorno escolar inclusivo. Formación general: Esta línea de investigación se conecta con la investigación básica al explorar sobre los principios de inclusión en la educación física y cómo adaptarse a las necesidades de todos los estudiantes. Formación específica: Esta línea de investigación se relaciona con la formación específica mediante la investigación aplicada para diseñar actividades inclusivas y crear un ambiente escolar que favorezca la participación de todos.</p> <p>2. Desarrollo de habilidades motrices La línea de investigación en Desarrollo de Habilidades Motrices, centrado en la integración de prácticas pedagógicas que fomenten tanto las habilidades motrices como el aprendizaje de la literacidad. Esta</p>
--	--	--	--	---



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



				<p>investigación busca diseñar actividades que combinen la práctica física con la lectura y escritura, promoviendo un aprendizaje integral que vincule el desarrollo motor con las competencias lingüísticas.</p> <p>Formación general: Se vincula con la investigación básica al explorar cómo las actividades motrices, relacionadas con el desarrollo cognitivo y físico, mejoran el rendimiento académico. Analiza los procesos neurológicos y cognitivos que explican la interconexión entre motricidad y aprendizaje.</p> <p>Formación específica: Se vincula con la investigación aplicada mediante la implementación práctica de actividades que combinan el desarrollo motriz con la literacidad. Los educadores reciben capacitación para diseñar para diseñar actividades que fomenten tanto habilidades motrices como el aprendizaje de la lectura y escritura.</p> <p>3. Desarrollo socioemocional en niños, púberes y adolescentes</p> <p>La línea de investigación se centra en explorar cómo las actividades de educación física pueden contribuir al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los estudiantes. Además, incorpora el componente de literacidad, promoviendo la reflexión sobre las experiencias vividas durante estas actividades.</p> <p>Formación general: Se vincula con la investigación básica al explorar fundamentos teóricos sobre cómo las actividades físicas impactan el bienestar emocional y social de los estudiantes, proporcionando evidencia sobre los mecanismos biológicos y psicológicos que subyacen a estos beneficios.</p> <p>Formación específica: Mediante la investigación aplicada se centra en implementar prácticas</p>
--	--	--	--	---



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



				<p>pedagógicas que integren actividades físicas con el desarrollo emocional, enseñando a los docentes a diseñar intervenciones que mejoren las habilidades motrices y fomenten la colaboración y comunicación entre los estudiantes.</p> <p>4. Actividad física y estilos de vida saludable Busca implementar estrategias para fomentar hábitos saludables entre los estudiantes, mejorando su bienestar físico y mental. Formación general: Se vincula estrechamente con la investigación básica, que proporciona los fundamentos teóricos sobre cómo los hábitos saludables influyen en el bienestar físico y mental. Formación específica: Se vincula directamente con la investigación aplicada, ya que se enfoca en implementar en estrategias prácticas y plataformas digitales para promover hábitos saludables y evaluar su impacto en los estudiantes.</p> <p>5. Evaluación y aprendizaje Esta línea de investigación justifica su existencia por la necesidad de optimizar las prácticas pedagógicas de educación física, proporcionando una base sólida para la evaluación efectiva del aprendizaje, contribuyendo a la formación de docentes capacitados y mejorando la calidad educativa en los programas de formación de futuros educadores físicos. Formación general: Se alinea con la investigación básica al centrarse en la comprensión teórica y fundamental de los procesos de aprendizaje y evaluación en esta disciplina. Formación específica: Se vincula con la investigación aplicada al mejorar las prácticas pedagógicas y la</p>
--	--	--	--	---



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



evaluación en el aula, adaptando los métodos a las necesidades reales de los estudiantes y contribuyendo al desarrollo de enfoques más efectivos y personalizados para el aprendizaje en educación física.

PROGRAMA DE ESTUDIO: EDUCACIÓN EN IDIOMAS ESPECIALIDAD INGLÉS

1. Enfoques pedagógicos para la enseñanza del inglés

La línea de investigación en Enfoques Pedagógicos para la Enseñanza del Inglés está centrada en el desarrollo y evaluación de metodologías de enseñanza que se adaptan a las características y contextos de los estudiantes. Este tipo de investigación permite a los educadores experimentar con diferentes enfoques, como el aprendizaje colaborativo, la enseñanza basada en proyectos o la enseñanza diferenciada, y analizar su efectividad en el aula.

Formación general: Se vincula con la investigación básica al ofrecer una comprensión de los principios educativos que respaldan las metodologías de enseñanza, lo que permite a los docentes adaptar sus enfoques a las características y contextos de los estudiantes.

Formación específica: Se centra en la aplicación práctica mediante investigación aplicada de estas metodologías, capacitando a los educadores para diseñar y evaluar actividades de aprendizaje efectivas, como el aprendizaje colaborativo y la enseñanza basada en proyectos. Esto asegura una conexión entre teoría y



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



				<p>práctica, mejorando así las competencias lingüísticas y el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>2. Integración de las nuevas TIC en la enseñanza del Inglés</p> <p>Está centrada en el uso de herramientas digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta investigación busca explorar cómo las nuevas tecnologías pueden facilitar la interacción, la comunicación y el acceso a recursos educativos en el aula de inglés.</p> <p>Formación general: Se vincula con la investigación básica al ofrecer a los educadores una comprensión de la importancia de la alfabetización digital en el aprendizaje de un segundo idioma.</p> <p>Formación específica: A través de la investigación aplicada, se enfoca en la aplicación práctica de herramientas digitales en el aula. Los docentes aprenden a seleccionar e implementar recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje del inglés, como plataformas interactivas y aplicaciones.</p> <p>3. Desarrollo de habilidades emocionales en niños, púberes y adolescentes</p> <p>La línea de investigación en Desarrollo de Habilidades Emocionales a través del Inglés permite explorar cómo el aprendizaje del inglés puede influir en el desarrollo de competencias emocionales, como la empatía, la autorregulación y la comunicación asertiva e interacción social de los estudiantes.</p> <p>Formación general: Se vincula con la investigación básica al estudiar los procesos clave del desarrollo emocional, proporcionando bases teóricas y biológicas</p>
--	--	--	--	---



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquío"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFO/D

"Camino a la Excelencia"



				<p>que fundamentan programas educativos para fomentar el bienestar emocional.</p> <p>Formación específica: Mediante la investigación aplicada, se enfoca en diseñar e implementar estrategias pedagógicas para promover el desarrollo emocional en niños, púberes y adolescentes, evaluando su efectividad en contextos reales y ajustando las intervenciones según las necesidades de los estudiantes.</p> <p>4. Educación intercultural en la enseñanza del inglés</p> <p>La línea de investigación en Educación Intercultural en la Enseñanza del Inglés explora las diversas perspectivas y experiencias de los estudiantes en contextos multiculturales, así como analizar cómo la inclusión de contenidos interculturales en la enseñanza del inglés que puede enriquecer el aprendizaje.</p> <p>Formación general: Se conecta con la formación general al ofrecer a los educadores un marco teórico sobre la diversidad cultural y su importancia en el aprendizaje, promoviendo un enfoque inclusivo desde la investigación básica.</p> <p>Formación específica: Se enfoca en la investigación aplicada al desarrollar estrategias pedagógicas que integren contenidos interculturales, capacitando a los docentes para diseñar actividades que fomenten la reflexión sobre cultura e identidad. Esto enriquece el aprendizaje del idioma y promueve la empatía y comprensión intercultural entre los estudiantes.</p> <p>5. Evaluación formativa y aprendizaje del Inglés</p> <p>Esta línea de investigación está centrada en el diseño y la implementación de métodos de evaluación que</p>
--	--	--	--	--



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



				<p>promuevan el aprendizaje continuo y reflexivo. Este enfoque permite a los educadores desarrollar herramientas y estrategias que no solo midan el progreso de los estudiantes, sino que también ofrezcan retroalimentación efectiva y oportuna.</p> <p>Formación general: Se vincula con la investigación básica al proporcionar a los docentes una base teórica sobre los principios de evaluación y su importancia en el aprendizaje.</p> <p>Formación específica: Se centra en la aplicación práctica mediante la investigación aplicada y métodos de evaluación formativa, dotando a los educadores de habilidades para diseñar herramientas que faciliten el seguimiento del progreso de los estudiantes y la retroalimentación efectiva. Esto asegura que los docentes no sólo comprendan los conceptos, sino que también puedan implementarlos en el aula, promoviendo un aprendizaje más dinámico y adaptado a las necesidades individuales.</p> <p>Formación general: Se vincula con la investigación básica al explorar los procesos cognitivos y pedagógicos que subyacen en el aprendizaje de habilidades comunicativas. Proporciona los fundamentos teóricos para entender cómo diferentes métodos de evaluación impactan el desempeño y la motivación de los estudiantes, permitiendo desarrollar estrategias educativas más efectivas y fundamentadas.</p> <p>Formación específica: Se vincula con la investigación aplicada mediante el desarrollo de métodos y herramientas de evaluación adaptadas a las necesidades de los estudiantes, permitiendo medir y mejorar sus competencias comunicativas en contextos reales.</p>
--	--	--	--	--



8.3 Directrices para el fomento de la investigación

Macroproceso	Proceso	Directrices
Gestión de la formación Inicial docente	Investigación e Innovación en la Formación Inicial	<ul style="list-style-type: none"> El IESP utiliza situaciones de aprendizaje que consideren problemas o desafíos como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. El IESP promueve la innovación desde las prácticas pedagógicas. El IESP desarrolla investigaciones articuladas a la práctica preprofesional con criterios de calidad y ética. El IESP brinda servicios de orientación y acompañamiento a los estudiantes, para el desarrollo de la investigación e innovación, mediante el asesoramiento personalizado durante su proceso formativo y con fines de titulación. La IESP publica en el portal de transparencia y ALICIA las investigaciones de los estudiantes y docentes formadores.
Desarrollo profesional de los docentes formadores	Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> El IESP orienta el desarrollo de investigaciones en los formadores para mejorar su práctica docente. El IESP asegura el fortalecimiento de las competencias de los formadores según sus necesidades formativas relacionadas con la investigación e innovación educativa. El IESP propone estrategias que permitan el desarrollo de proyectos de investigación, artículos científicos con diversos enfoques, teniendo en cuenta el contexto en el cual se realiza la práctica pedagógica y la sistematización de experiencias para su correspondiente difusión. El IESP desarrolla estrategias de trabajo colegiado para el fomento de la investigación interdisciplinar y de intercambio interinstitucional. El IESP desarrolla estrategias de incentivos para los docentes formadores que realizan investigaciones que favorecen la práctica formativa en la institución.
Formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente.	Investigación e innovación en la formación continua.	<ul style="list-style-type: none"> El IESP implementa programas de formación en servicio: segunda especialidad, especializaciones, diplomados y actualizaciones que respondan a las políticas nacionales, regionales y locales, como espacios de investigación para el fortalecimiento de su



		<p>práctica pedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IESP propicia mecanismos de utilización de los resultados obtenidos en las investigaciones.
--	--	--

8.4 Directrices para el fomento de la investigación en docentes formadores y estudiantes vinculados con el proceso formativo de cada ciclo y programas de estudios.

Programa de Estudios	Ciclos	Directrices para docentes formadores	Directrices para estudiantes
Educación Inicial	I a X	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar proyectos de investigación aplicada que validen metodologías lúdicas para la enseñanza de la literacidad inicial. • Documentar y sistematizar prácticas pedagógicas que integren saberes ancestrales y cultura occidental bajo un enfoque dialógico. • Brindar asesoría personalizada en investigaciones sobre Atención Integral de la Infancia, enfocándose en la neurociencia y estimulación temprana. • Asegurar que cada curso y práctica (preprofesional) incorpore al menos una "situación problema" real del aula/IE como punto de partida del ABI. • Asegurar que los proyectos de estudiantes declaren explícitamente: línea del programa, problema contextualizado, evidencia inicial, y una propuesta de mejora/innovación factible o viable del proceso educativo. • Priorizar diseños aplicados y formativos cuando el objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar diagnósticos sobre los niveles de lectura y escritura en la primera infancia dentro de sus centros de práctica. • Identificar situaciones desafiantes en su práctica preprofesional relacionadas con el desarrollo socioemocional en niños para proponer soluciones innovadoras. • Diseñar recursos educativos innovadores que promuevan la educación inclusiva y el aprendizaje significativo en el nivel inicial. • Elegir un problema real del aula/comunidad y trabajar con evidencias: observación estructurada, registros de desempeño, entrevistas breves a familias/docentes, análisis de producciones de niños u otros. (según pertinencia). • Probar una mejora concreta (innovación educativa) aunque sea en pequeña escala, documentando el proceso.



		<p>sea mejorar una práctica concreta en aula de inicial como rutinas, estrategias lúdicas estructuradas, evaluación auténtica, trabajo con familias, y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar asesoría personalizada periódica y en hitos clave durante la investigación para optimizar el proceso de investigación. ● Tomar en cuenta criterios básicos de investigación como rigor metodológico, ética, consentimiento, confidencialidad, resguardo de datos durante el proceso. ● Conducir a los estudiantes a productos mínimos publicables y asegurar registro/difusión institucional cuando corresponda. ● Incorporar progresivamente componente TIC a través de selección razonada de herramientas, criterios de uso pedagógico y evaluación del impacto en aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener enfoque de enseñanza explícita, ordenada y gradual en literacidad y contextualización culturalmente adaptable en interculturalidad (si aplica). ● Sistematizar lecciones aprendidas, no sólo académicas y recomendaciones aplicables para el aula de inicial. ● Adoptar una cultura de honestidad y ética: Utilizar correctamente el estilo APA 7 y evitar el plagio en todas las etapas de la formación investigativa. ● Cumplir con el repositorio institucional: Asegurar que los resultados de sus investigaciones se registren en el repositorio de la Escuela para su difusión.
<p>Educación Secundaria, especialidad Comunicación</p>	<p>I a X</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientar proyectos que articulen competencia comunicativa más contexto (interculturalidad, barreras lingüísticas, participación comunitaria) que concluyan en intervenciones comunicativas verificables. ● Incorporar progresivamente componente TIC a través de selección razonada de herramientas, criterios de uso pedagógico y evaluación del impacto en aprendizaje/comunicación. ● Promover estudios aplicados sobre escucha activa, empatía, autorregulación y convivencia, vinculados a desempeño comunicativo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigar las barreras de comunicación en contextos de diversidad lingüística y cultural durante sus intervenciones en escuelas secundarias. ● Diseñar e implementar proyectos de comunicación que busquen el empoderamiento y la cohesión social en las comunidades locales. ● Experimentar con nuevos métodos de evaluación formativa que midan competencias comunicativas más allá de la decodificación. ● Definir el problema comunicativo con



		<p>(oralidad, debate, escritura, lectura crítica).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar articulación con práctica preprofesional y enfoque de mejora (investigación aplicada/formativa) con estándares de calidad y ética. ● Incentivar coasesorías y proyectos interdisciplinarios que promuevan el trabajo colegiado para abordar problemas complejos como la brecha de literacidad en adolescentes. ● Organizar la producción intelectual de las investigaciones sobre comunicación intercultural para su publicación. 	<p>precisión, eligiendo el método coherente con el problema justificando la elección y cuidando los instrumentos y la validez.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar una intervención (innovación) con producto visible: rúbrica, guías de debate, podcast escolar, campaña comunitaria, secuencia de escritura, repositorio digital, etc., y evaluar resultados. ● Plantear recomendaciones transferibles a secundaria sobre qué se sostiene, qué se ajusta, qué no funcionó y por qué. ● Adoptar una cultura de honestidad y ética: Utilizar correctamente el estilo APA 7 y evitar el plagio en todas las etapas de la formación investigativa. ● Cumplir con el repositorio institucional: Asegurar que los resultados de sus investigaciones se registren en el repositorio de la Escuela para su difusión
<p>Educación Física</p>	<p>I a X</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar estrategias y protocolos de educación física inclusiva que respondan a las necesidades de estudiantes con diversas capacidades. ● Liderar investigaciones aplicadas sobre hábitos saludables y su relación con el rendimiento académico y el bienestar mental. ● Asegurar que los proyectos se basen en práctica pedagógica real como adaptación inclusiva, participación efectiva y seguridad del estudiante. ● Promover medición/seguimiento a través de indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigar y diseñar actividades que combinen el desarrollo de habilidades motrices con la práctica de la lectura y escritura. ● Utilizar el enfoque crítico-reflexivo para analizar cómo las actividades físicas fortalecen las habilidades socioemocionales de los estudiantes. ● Definir el problema comunicativo con precisión, eligiendo el método coherente con el problema justificando la elección y cuidando los instrumentos y la validez.



		<p>motrices, participación, clima, hábitos saludables; y criterios de evaluación de aprendizaje en educación física.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover diseños de investigación integrados que incluyan movimiento más lectura/escritura/reflexión, con evidencia del efecto en ambos componentes. ● Incorporar progresivamente componente TIC a través de selección razonada de herramientas, criterios de uso pedagógico y evaluación del impacto en aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar una innovación aplicable de educación física en la escuela que incluya módulo de motricidad, literacidad, rutinas socioemocionales, hábitos saludables, instrumento de evaluación, entre otros. ● Documentar la implementación con evidencias con registros de desempeño, listas de cotejo, diarios reflexivos, entrevistas breves y análisis coherente. ● Sustentar sus decisiones pedagógicas en la práctica preprofesional utilizando datos recolectados mediante métodos cuantitativos o cualitativos. ● Adoptar una cultura de honestidad y ética: Utilizar correctamente el estilo APA 7 y evitar el plagio en todas las etapas de la formación investigativa. ● Cumplir con el repositorio institucional: Asegurar que los resultados de sus investigaciones se registren en el repositorio de la Escuela para su difusión
Educación en Idiomas, especialidad inglés	I a X	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover cambios en las prácticas de enseñanza del inglés mediante el uso de recursos educativos tecnológicos. ● Sustentar la investigación formativa como un recurso pedagógico transversal para mejorar el desempeño laboral posterior del futuro docente de idiomas. ● Orientar los resultados de la investigación hacia la calidad educativa y la mejora de los 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar y probar prototipos de acción (métodos o modelos) para resolver situaciones problemáticas en la enseñanza del inglés. ● Investigar la efectividad del uso de simuladores y herramientas digitales en el desarrollo de las competencias comunicativas. ● Explorar la relación entre el acompañamiento



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquío"



Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID
"Camino a la Excelencia"

		<p>procesos de aprendizaje de una lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar progresivamente componente TIC a través de selección razonada de herramientas, criterios de uso pedagógico y evaluación del impacto en aprendizajes. ● Asegurar que la recopilación de datos en los proyectos de didáctica del inglés no sea influenciada por intereses particulares. 	<p>pedagógico y el soporte socioemocional en el aprendizaje de un nuevo idioma.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar las prácticas de investigación considerando las normas establecidas en el Reglamento de Investigación de la EESPP ● Adoptar una cultura de honestidad y ética: Utilizar correctamente el estilo APA 7 y evitar el plagio en todas las etapas de la formación investigativa. ● Cumplir con el repositorio institucional: Asegurar que los resultados de sus investigaciones se registren en el repositorio de la Escuela para su difusión.
--	--	--	---



8.5 Directrices para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual

Aspecto	Directrices
Resguardo de la integridad científica	<ul style="list-style-type: none"> El IESP Público Puquio establece principios que orientan la investigación científica en la institución bajo criterios de integridad, honestidad, objetividad, veracidad y transparencia, y garantiza la integridad de la investigación científica a través del cumplimiento del Código Nacional de la Integridad Científica, establecido por Concytec. El IESP Público Puquio conforma un comité evaluador para verificar la integridad de las investigaciones, y califica las conductas que contravengan lo regulado en el Código Nacional de la Integridad Científica presente y propone la sanción respectiva.
Propiedad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> El IESP Público Puquio implementa lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de investigaciones e innovaciones, según lo establecido por Concytec e Indecopi. El IESP Público Puquio utiliza el servicio de detección de plagio: Turnitin, Scribber u otro que determine la originalidad de los trabajos de investigación e innovación de los estudiantes y docentes formadores.

9. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

De acuerdo con CEPLAN, la evaluación es un análisis objetivo, integral y sistémico de una política nacional o plan (en curso o concluido) sobre su concepción, su puesta en marcha y sus resultados. La evaluación busca determinar la pertinencia, la verificación del cumplimiento de los logros esperados y, la identificación e incorporación de las lecciones aprendidas (CEPLAN, 2021, p.36). Asimismo, plantea tres tipos de evaluaciones: de diseño, de implementación, y de resultados, para evaluar las políticas y planes nacionales.

9.1 Evaluación del PEI

Sobre el tipo de evaluación:

El IESP Puquio se enfocará en la evaluación de la implementación del PEI; para ello, pondrá en marcha mecanismos de recojo y análisis de información de forma periódica, con la finalidad de determinar su pertinencia y el cumplimiento de la ruta estratégica, específicamente de las acciones estratégicas, los cuales se determinan a partir de la medición de los indicadores y las metas correspondientes.

Sobre los alcances de la evaluación:



La evaluación del PEI genera evidencias consistentes que retroalimentará la gestión institucional para las siguientes acciones:

- Toma de decisiones sobre la marcha de las principales estrategias institucionales que permitan corregir o reorientar las mismas para asegurar el logro de las metas en el periodo establecido.
- Identificar aspectos de mejora para futuros procesos de planeamiento.
- Retroalimentar a las unidades y áreas responsables para mejorar su desempeño.
- Rendir cuentas sobre el uso de recursos.

Sobre la periodicidad:

La evaluación del PEI será anual.

Sobre la metodología del recojo de información:

- Evaluar el valor potencial de la información que se recopilará, según el parámetro de medición planteado en los indicadores.
- Definir y elaborar instrumentos de recojo de información: registros, informes, cuestionarios, entrevistas, guía de observación, lista de cotejo u otros.
- Recopilar, organizar, analizar e interpretar la información tanto cualitativa como cuantitativa.

Sobre la información para recoger:

La información que se recogerá y sobre la cual se desarrollará la valoración y toma de decisiones corresponde a las metas por año de vigencia que hemos planteado en la matriz de planificación estratégica, a continuación, se presenta:



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
 Adecuación: RDR N°02467-2010
 Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
 Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/MMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	METAS MULTIANUALES					
			2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Consolidar un sistema integral para la gestión institucional y pedagógica.	1.1 Gestión institucional participativa.	Número de informes de gestión elaborados y presentados a la DREA.	0	1	2	4	4	4
	1.2 Estudio/s de oferta y demanda educativa a nivel regional y local.	Número de estudios de oferta y demanda regional y local elaborados.	0	0	1	0	0	1
	1.3 Ampliación de la oferta formativa institucional de acuerdo con la demanda local y regional.	Número de nuevos programas de estudios licenciados.	0	0	0	1	1	1
2. Fortalecer relaciones intrainstitucionales y el vínculo con el entorno regional y nacional.	2.1 Fortalecimiento del clima y la cultura organizacional.	Número de acciones para el fortalecimiento del clima y la cultura organizacional.	0	0	0	2	2	2
	2.2 Alianzas estratégicas con actores locales, regionales y nacionales que fortalezcan la provisión del servicio educativo.	Número de convenios regionales y nacionales que fortalezcan la gestión institucional.	40	40	40	40	40	40
3. Gestionar la implementación del proceso de licenciamiento institucional y la mejora continua.	3.1 Gestión oportuna y permanente para el logro de las condiciones básicas de calidad del IESP.	Resolución de licenciamiento por adecuación de IESP a EESP	0	1	1	1	0	0
	3.2 Sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad del IESP.	Porcentaje de mantenimiento de las condiciones básicas de calidad posterior a la obtención del licenciamiento.	0	0	0	100%	100%	100%
	3.3 Autoevaluación institucional y formulación e implementación de planes de mejora continua.	Número de informes de autoevaluación institucional.	0	0	0	1	1	1
		Número de planes de mejora elaborados e implementados.	0	0	0	0	1	1



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



4. Desarrollar un proceso sistemático de planeamiento estratégico y operativo en la institución.	4.1 Elaboración e implementación de los instrumentos de gestión institucional.	Número de documentos elaborados y aprobados.	5	5	5	5	5	5
	4.2 Seguimiento y evaluación de instrumentos de gestión	Número de informes de evaluación de instrumentos de gestión institucional.	1	7	7	7	7	7
5. Implementar procesos de admisión con eficiencia y oportunidad.	5.1 Ejecución de los procesos de admisión de acuerdo con las metas asignadas.	Número de procesos de admisión ejecutados por año.	2	2	2	2	2	2
6. Desarrollar el proceso formativo de los estudiantes de la FID, orientado al logro del perfil de egreso.	6.1 Ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con los planes de estudio, alineados a los DCBN correspondientes.	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel: logrado en la evaluación del perfil de egreso por programa de estudios.	40%	50%	70%	80%	90%	95%
7. Fortalecer la práctica preprofesional articulada a estrategias de investigación e innovación.	7.1 Ejecución y seguimiento a la práctica preprofesional de los estudiantes las IIEE por convenio.	Porcentaje de estudiantes que realizan la práctica preprofesional en las IIESS y reciben seguimiento de la institución.	50%	60%	70%	80%	90%	100%
8. Desarrollar investigaciones de acuerdo con las líneas establecidas en la institución.	8.1 Desarrollo de investigaciones articuladas a la práctica preprofesional.	Porcentaje de estudiantes que desarrollan investigaciones y/o innovaciones articuladas a la práctica preprofesional.	10%	25%	30%	35%	40%	45%
9. Desarrollar estrategias de apoyo académico orientadas a mejorar las competencias académicas, blandas y de ciudadanía en los estudiantes.	9.1 Desarrollo de estrategias de apoyo académico orientados a mejorar las competencias académicas de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que reciben reforzamiento académico.	0%	10%	20%	30%	40%	50%
	9.2 Ejecución de actividades que fortalezcan habilidades blandas en los estudiantes.	Número de actividades para el fortalecimiento de habilidades blandas en los estudiantes.	0	0	2	4	4	4



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/MMGP/DIGEDD/DIFOID



"Camino a la Excelencia"

10. Asegurar la participación estudiantil en la vida institucional del IESPP.	10.1 Procesos de elección de la representación estudiantil en el Consejo Asesor.	Frecuencia anual de elección de la representación estudiantil en el Consejo Asesor.	1	1	1	1	1	1
11. Promover el bienestar integral de los estudiantes mediante el uso de los servicios educativos complementarios.	12.1 Funcionamiento de los servicios educativos complementarios.	Porcentaje de estudiantes que solicitaron y recibieron atención de los servicios educativos complementarios	50%	80%	90%	90%	100%	100%
		Número de acciones implementadas por los servicios educativos complementarios	2	5	5	5	5	5
12. Fortalecer el seguimiento e intermediación laboral de egresados.	11.1 Diseño e implementación de acciones para el seguimiento e intermediación laboral de egresados.	Número de informes de ejecución de acciones de seguimiento e intermediación laboral.	1	1	1	1	1	1
13. Asegurar el fortalecimiento de las competencias de los docentes según sus necesidades formativas.	13.1 Fortalecimiento de las competencias técnicas de los docentes formadores de la institución.	Número de informes de diagnóstico de necesidades formativas de los docentes de la institución.	0	1	0	0	0	1
		Número de actividades formativas realizadas con los docentes formadores.	0	1	2	2	2	2
14. Desarrollar las capacidades en investigación e innovación de los docentes formadores.	14.1 Implementación de investigaciones y/o innovaciones por equipo de docentes.	Número investigaciones y/o proyectos de innovación realizados por los docentes formadores.	0	0	0	1	2	2
15. Gestionar programas de formación continua para docentes de EBR y egresados.	15.1 Implementación de programas de formación continua para docentes de EBR y egresados.	Número de programas de formación continua diseñados.	0	0	0	1	1	1
		Número de programas de formación continua implementados.	0	0	0	0	1	1
16. Promover la investigación e innovación educativa desde la formación continua.	16.1 Desarrollo de investigaciones y/o innovaciones educativas desde los programas de formación continua.	Número investigaciones y/o proyectos de innovación realizados desde los programas de formación continua.	0	0	0	0	3	5



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/MMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



17. Asegurar la gestión y obtención de los recursos económicos y financieros y la gestión logística que permita sostener el servicio educativo de acuerdo con lo planificado.	17.1 Gestión oportuna de recursos económicos y financieros.	Porcentaje de ejecución presupuestal en la institución	60%	70%	80%	90%	100%	100%
	17.2 Gestión oportuna del abastecimiento de los bienes de acuerdo con lo planificado.	Porcentaje de cumplimiento de la entrega de los bienes programados en el PAT por año.	0	60%	70%	80%	90%	100%
18. Optimizar la gestión de los recursos humanos en la institución.	18.1 Gestión eficiente de los recursos humanos.	Número de acciones de gestión de recursos humanos realizadas anualmente	1	2	2	2	2	2
19. Optimizar la gestión de la infraestructura física, tecnológica, recursos y el equipamiento institucional de acuerdo con las necesidades identificadas.	19.1 Adecuación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento físico según necesidades.	Número de acciones de adecuación y mantenimiento a la infraestructura y equipamiento físico.	0	1	2	2	4	4
	19.2 Adecuación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico según necesidades.	Número de acciones de adecuación y mantenimiento a la infraestructura y equipamiento tecnológico.	0	2	2	2	4	4
20. Optimizar el proceso de atención de personas respecto de los servicios que brinda la Institución.	20.1 Medición de la satisfacción sobre atención a personas	Nivel de satisfacción del usuario respecto de los servicios que brinda la institución	10%	20%	30%	50%	70%	90%
		Número de asistencia legal recibida por año	2	2	2	2	2	2



Sobre la elaboración del informe de resultados:

- Se elabora el informe de evaluación del PEI, consolidando la información más relevante organizada por los objetivos estratégicos.

Sobre los responsables:

- Son responsables generales de la evaluación del PEI, la dirección general y la unidad de calidad. Además, los jefes de unidades y áreas de la institución.

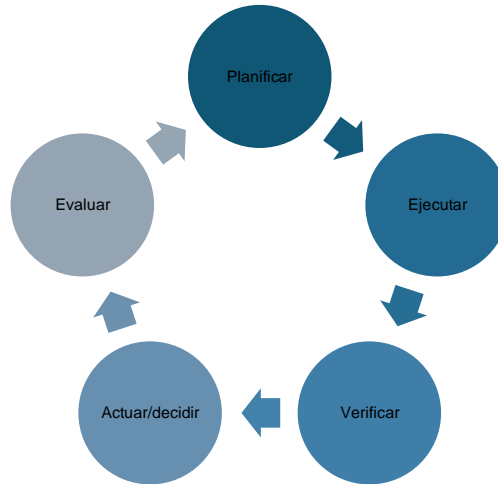
10. Propuesta de mejora continua institucional.

Las instituciones que revisan periódicamente su quehacer en función a su visión, misión, a sus objetivos y acciones, demuestra su compromiso para establecer una cultura de calidad. En ese sentido, la evaluación de PEI y otros documentos de gestión institucional, evidencia dicho compromiso, ya que hacen parte de sus prácticas institucionales el registro, la fundamentación y la gestión eficiente de su información con fines de mejora.

La mejora es un proceso continuo y generalmente conduce a una acción correctiva o una acción preventiva. Así, el proceso de mejora continua refiere la ejecución constante de acciones que mejoran los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que se brinda; este proceso se sitúa en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad (Ríos Soria, 2009).

En el IESP Puquio, se implementará, progresivamente, mediante la puesta en marcha del círculo de Deming o ciclo de la mejora continua que implica lo siguiente:

Figura 3. Ciclo de la mejora continua



Elaboración propia.

De acuerdo con el gráfico el ciclo de mejora continua consiste en:

- Planificar acciones en función a diagnósticos, planteamiento de objetivos y asignación de recursos;
- Ejecución de lo planificado, implementándose las medidas necesarias para cumplir los objetivos planteados.
- Verificar, comprende la evaluación de los resultados con base en los indicadores de cada objetivo.
- Actuar, comprende la toma de decisiones con base a los resultados, aprendizajes e identificación de oportunidades de mejora a fin de implementarlas.
- Finalmente, se ejecutan los planes de mejora priorizados por la institución para su correspondiente seguimiento y evaluación, de acuerdo con los indicadores previstos para tal fin, conllevando a entrar a otro ciclo de mejora.

En esa línea, la institución planifica un cambio, lo realiza, verifica y evalúa los resultados y según ello, actúa para normalizar el cambio o para comenzar el ciclo de mejoramiento con información reciente (Hernández, 2016).

Acciones para implementar:

La mejora continua se concretiza en la autoevaluación y en la formulación e implementación de planes de mejora. En ese sentido, el IESP Puquio implementará:

- La autoevaluación institucional, orientada a mantener e incrementar progresivamente la calidad de nuestro servicio educativo. Para ello, asumiremos las fases de este proceso: planificación y organización,



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED

Adecuación: RDR N°02467-2010

Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P

Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"

130



ejecución, generación y entrega de resultados; y, la elaboración del plan de mejora con mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación.

- b. Ejecución de los planes de mejora continua, estos planes organizarán las medidas que el IESP adoptará para generar los cambios necesarios, sea para corregir o mitigar situaciones de riesgo que impacten en el funcionamiento institucional, a nivel de los procesos estratégico, misionales o de soporte.

Una vez puesto en marcha estos planes se constatará sus avances para reiniciar el ciclo de mejora.

Responsables de las acciones de mejora continua:

- La gestión se encuentra a cargo de la dirección general y la unidad de calidad.
- La cogestión incluye a las diferentes áreas del IESP, y considerando que es uno de nuestros enfoques de gestión, involucra a la comunidad educativa en su conjunto.



ANEXOS

Anexo 1: Instrumento para levantar diagnóstico institucional sobre procesos

Estimado(a) docente formador, estudiante y personal administrativo, requerimos que tengas a bien responder el siguiente cuestionario cuyo propósito es recoger información sobre los procesos institucionales, pedagógicos y administrativos que desarrolla nuestra Institución que servirá para elaborar el diagnóstico institucional. Recuerda que este documento es anónimo e invocamos respuestas con sinceridad cada uno de los ítems formulados. Muchas gracias

Gestión de necesidades formativas

1. La institución promueve la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores.
2. La institución atiende las necesidades de estudiantes y docentes formadores en los procesos de formación.
3. La institución identifica las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local.
4. La institución tiene la capacidad de adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.

Gestión de condiciones favorables

5. La institución identifica, oportunidades, riesgos y conflictos para gestionar condiciones favorables en la Institución.
6. La institución establece acuerdos con los actores para la implementación del proyecto educativo institucional en un ambiente de trabajo favorable.
7. La institución genera escenarios alternativos para enfrentar o aprovechar riesgos y oportunidades.
8. La institución prevé las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios.

Planificación

9. La institución articula los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna.
10. La institución elabora y gestiona el planeamiento institucional tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular en una lógica de mejora continua.
11. La institución formula los resultados esperados en los estudiantes y otros actores atendidos en el proceso educativo.
12. La institución anticipa estrategias diferenciadas considerando la diversidad



13. La institución garantiza la coherencia entre planes, organización y responsabilidades, así como la disposición de recursos humanos y presupuestales.

Monitoreo, evaluación y retroalimentación

14. La institución implementa estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el perfil de egreso.
15. La institución implementa estrategias e instrumentos de medición de evaluación y de autoevaluación de desarrollo institucional.
16. La institución desarrolla mecanismos que permiten identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora del instituto.

Gestión del cambio

17. La institución atiende las resistencias que genera el cambio.
18. La institución aprovecha el potencial de los actores de la institución para responder a los desafíos planteados

Formación académica

19. En la propuesta formativa de la Institución se evidencia coherencia entre la gestión del Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente con el MSE. (Modelo Servicio Educativo)
20. La Institución garantiza el funcionamiento de una biblioteca actualizada física y * virtual por programa de estudio para facilitar el trabajo académico de los estudiantes
21. La Institución para consolidar el proceso de enseñanza y aprendizaje ha implementado un repositorio de materiales y recursos educativos variados, pertinentes a los propósitos de cada área del Diseño Curricular Básico Nacional.
22. La institución cuenta con un sistema de evaluación de aprendizajes de los estudiantes

Práctica preprofesional

23. Se evidencia en la Institución la articulación de investigación, producción de conocimientos y práctica preprofesional
24. La Institución garantiza la firma de convenios de colaboración interinstitucional, * en el marco de la normativa vigente, para el desarrollo de la práctica pre - profesional que incluyen las actividades de investigación.

Participación institucional

25. Se cuenta con normas y procedimientos para la elección democrática de la representación estudiantil en el Consejo Asesor.
26. Se evidencia el funcionamiento sostenido de un Consejo Asesor con participación democrática de los estudiantes



Desarrollo personal

27. La Institución ha implementado un área de tutoría con personal especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional de acuerdo a su organización interna y necesidad institucional
28. Los protocolos, estrategias e instrumentos para el manejo del clima emocional, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en el aula son pertinentes
29. Los docentes formadores utilizan estrategias, instrumentos y oportunidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Fortalecimiento de competencias

30. La institución genera procesos de fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores.
31. Existe en la Institución la conformación de una comunidad profesional de aprendizaje y el desarrollo de un trabajo articulado e interdisciplinar
32. Se evidencia mecanismos de monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores basándose en estándares y protocolos compartidos que contribuyen en la mejora de la calidad educativa
33. Se evidencia acuerdos entre docentes para formular propuestas de mejora de la práctica formativa, así como estrategias de seguimiento a dichas propuestas

Investigación e innovación en el desarrollo profesional

34. Las líneas de investigación están definidas
35. Se promueve la elaboración de una revista virtual y/o implementar un repositorio de investigación cogestionado con los estudiantes
36. Existen acciones que fomentan la investigación e innovación educativa a nivel de docentes formadores
37. Se cuenta con mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación e innovación
38. Existen convenios de colaboración interinstitucional, en el marco de la normativa vigente, con instituciones educativas locales para hacer de ellas espacios de investigación y colaboración mutua para su mejora continua
39. Se evidencian espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones realizadas

Gestión de programas de formación continua

40. Existen acciones o programas de formación en servicio para docentes formadores
41. Existen convenios de colaboración interinstitucional, en el marco de la normativa vigente, para la formación continua de docentes.
42. Se cuentan con protocolos para gestionar la demanda de servicios en formación continua (a nivel local, regional y nacional).



43. Se evidencian estrategias e instrumentos para el diagnóstico de necesidades formativas, modelos de sistematización y reporte de resultados a las instituciones educativas

Investigación e información en formación continua

44. Se cuentan con mecanismos para utilizar la información producto de las investigaciones realizadas.

Gestión de recursos económicos, financieros, abastecimiento y tecnológicos

45. La institución administra de manera eficiente y oportuna los recursos económicos y financieros necesarios para asegurar un servicio de calidad
46. La institución cuenta con lineamiento para resguardar y abastecer los recursos * materiales, bienes y servicios en condiciones de calidad, seguridad, costos adecuados para su funcionamiento

Gestión de personas

47. La institución cuenta con estrategias de control y evaluación de desempeño de * docentes y administrativos y reporta a través de sistema correspondientes

Atención al usuario

48. La institución implementa base de datos (planificación y administración de datos), estandarización de recurso para su desarrollo de sistemas información, soporte técnico para el funcionamiento adecuado de sistemas de información)
49. La institución organiza de forma permanente la y tramitación de documentos interno y externo (orientación, orientación, archivo documentario) y custodia de Libro de Reclamaciones. Asimismo, brinda asesoría legal y otorga información a los estudiantes y resuelve consultas legales de acuerdo a leyes, normas y reglamento interno.



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



Anexo 2. Procesamiento de los resultados de la encuesta para el diagnóstico

Proceso	Preguntas totales	Preguntas aplicadas	Categorías	Estudiantes		Docentes		Administrativo		Promedio
				f	%	f	%	f	%	
Gestión de necesidades formativas	1. La institución promueve la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores. 2. La institución atiende las necesidades de estudiantes y docentes formadores en los procesos de formación. 3. La institución identifica las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local. 4. La institución tiene la capacidad de adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.	1. La institución promueve la identificación de las necesidades formativas de los estudiantes y docentes formadores	Siempre	100	32.4	22	62.9	1	12.5	35.9
			Frecuentemente	96	31.1	8	22.9	5	62.5	38.8
			A veces	103	33.3	5	14.3	2	25	24.2
			Nunca	10	3.2	0	0	0	0	1.1
			Total	309	100	35	100	8	100	
		2. La institución atiende las necesidades de estudiantes y docentes formadores en los procesos de formación.		f	%	f	%	f	%	
			Siempre	86	27.8	18	51.4	3	37.5	38.9
			Frecuentemente	106	34.3	13	37.1	5	62.5	44.6
			A veces	109	35.3	4	11.4	0	0	15.6
			Nunca	8	2.6	0	0	0	0	0.9
		3. La institución identifica las expectativas e intereses de estudiantes, docentes formadores y grupos de interés del ámbito local		f	%	f	%	f	%	
			Siempre	72	23.3	17	48.6	2	25	32.3
			Frecuentemente	109	35.3	11	31.4	4	50	38.9
			A veces	120	38.8	7	20	2	25	27.9
			Nunca	8	2.6	0	0	0	0	0.9
		4. La institución tiene la capacidad de adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.		f	%	f	%	f	%	
			Siempre	77	24.9	13	37.1	4	50	37.3
			Frecuentemente	105	34	13	37.1	3	37.5	36.2
			A veces	125	40.5	8	22.9	1	12.5	25.3
			Nunca	2	0.6	1	2.9	0	0	1.2
5. La institución tiene la capacidad de adecuar su organización para responder a las nuevas necesidades identificadas.		f	%	f	%	f	%			
	Siempre	77	24.9	13	37.1	4	50	37.3		
	Frecuentemente	105	34	13	37.1	3	37.5	36.2		
	A veces	125	40.5	8	22.9	1	12.5	25.3		
	Nunca	2	0.6	1	2.9	0	0	1.2		
			PROMEDIO		27.1		50.0		31.3	36.1
	5. La institución identifica, oportunidades, riesgos y		Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Siempre	76	24.6	10	28.6	2	25	26.1



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



Gestión de condiciones favorables	conflictos para gestionar condiciones favorables en la Institución. 6. La institución establece acuerdos con los actores para la implementación del proyecto educativo institucional en un ambiente de trabajo favorable. 7. La institución genera escenarios alternativos para enfrentar o aprovechar riesgos y oportunidades. 8. La institución prevé las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios.	6. La institución identifica, oportunidades, riesgos y conflictos para gestionar condiciones favorables en la Institución.	Frecuentemente	110	35.6	15	42.9	5	62.5	47.0
			A veces	119	38.5	10	28.6	1	12.5	26.5
			Nunca	4	1.3	0	0	0	0	0.4
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
			Categorías	f	%	f	%	f	%	
	7. La institución establece acuerdos con los actores para la implementación del proyecto educativo institucional en un ambiente de trabajo favorable.	Siempre	81	26.2	14	40	3	37.5	34.6	
		Frecuentemente	124	40.1	17	48.6	4	50	46.2	
		A veces	100	32.4	4	11.4	1	12.5	18.8	
		Nunca	4	1.3	0	0	0	0	0.4	
		Total	309	100	35	100	8	100	100.0	
	9. La institución genera escenarios alternativos para enfrentar o aprovechar riesgos y oportunidades.	Categorías	f	%	f	%	f	%		
		Siempre	71	23	12	34.3	2	25	27.4	
		Frecuentemente	110	35.6	12	34.3	4	50	40.0	
		A veces	122	39.5	11	31.4	2	25	32.0	
		Total	309	100	35	100	8	100	100.0	
13. La institución prevé las condiciones metodológicas básicas y materiales necesarios.	Categorías	f	%	f	%	f	%			
	Siempre	74	23.9	13	37.1	3	37.5	32.8		
	Frecuentemente	104	33.7	13	37.1	3	37.5	36.1		
	A veces	120	38.8	9	25.7	2	25	29.8		
	Total	309	100	35	100	8	100	100.0		
			PROMEDIO		24.4		35		31.3	30.2
Planificación	9. La institución articula los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna. 10. La institución elabora y gestiona el	8. La institución articula los procesos administrativos, normativos y logísticos para facilitar la toma de decisiones en forma ágil y oportuna.	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Siempre	80	25.9	16	45.7	1	12.5	28.0
			Frecuentemente	120	38.8	12	34.3	4	50	41.0
			A veces	103	33.3	7	20	3	37.5	30.3
			Nunca	6	1.9	0	0	0	0	0.6
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
			Categorías	f	%	f	%	f	%	



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



	<p>planeamiento institucional tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular en una lógica de mejora continua.</p> <p>11. La institución formula los resultados esperados en los estudiantes y otros actores atendidos en el proceso educativo.</p> <p>12. La institución anticipa estrategias diferenciadas considerando la diversidad</p> <p>13. La institución garantiza la coherencia entre planes, organización y responsabilidades, así como la disposición de recursos humanos y presupuestales.</p>	<p>11. La institución elabora y gestiona el planeamiento institucional tanto en la dimensión de desarrollo institucional como curricular en una lógica de mejora continua.</p>	Siempre	101	32.7	17	48.6	2	25	35.4
			Frecuentemente	116	37.5	12	34.3	6	75	48.9
			A veces	88	28.5	6	17.1	0	0	15.2
			Nunca	4	1.3	0	0	0	0	0.4
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
		<p>12. La institución formula los resultados esperados en los estudiantes y otros actores atendidos en el proceso educativo</p>	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Siempre	81	26.2	14	40	1	12.5	26.2
			Frecuentemente	129	41.7	13	37.1	6	75	51.3
			A veces	94	30.4	8	22.9	1	12.5	21.9
			Nunca	5	1.6	0	0	0	0	0.5
		<p>14. La institución garantiza la coherencia entre planes, organización y responsabilidades, así como la disposición de recursos humanos y presupuestales.</p>	Total	309	100	35	100	8	100	100.0
			Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Siempre	82	26.5	16	45.7	0	0	24.1
			Frecuentemente	118	38.2	12	34.3	7	87.5	53.3
			A veces	105	34	7	20	1	12.5	22.2
<p>PROMEDIO</p>	Nunca	4	1.3	0	0	0	0	0.4		
	Total	309	100	35	100	8	100	100.0		
	Categorías	f	%	f	%	f	%			
	Siempre	127	41.1	20	57.1	1	12.5	36.9		
	Frecuentemente	102	33	11	31.4	6	75	46.5		
<p>Monitoreo, evaluación y retroalimentación</p>	<p>14. La institución implementa estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el perfil de egreso.</p> <p>15. La institución implementa estrategias e instrumentos de medición de evaluación y de autoevaluación de desarrollo institucional.</p> <p>16. La institución desarrolla mecanismos que permiten identificar</p>	<p>15. La institución implementa estrategias e instrumentos de medición, evaluación y autoevaluación del logro de las competencias esperadas en el perfil de egreso.</p>	A veces	78	25.2	4	11.4	1	12.5	16.4
			Nunca	2	0.60	0	0	0	0	0.2
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
			Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Siempre	98	31.7	15	42.9	3	37.5	37.4
	<p>16. La institución desarrolla mecanismos que permiten identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora del instituto.</p>	<p>16. La institución desarrolla mecanismos que permiten identificar buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora del instituto.</p>	Frecuentemente	109	35.3	14	40	5	62.5	45.9
			A veces	97	31.4	6	17.1	0	0	16.2
			Nunca	5	1.6	0	0	0	0	0.5
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFO/D

"Camino a la Excelencia"



	buenas prácticas, necesidades y propuestas de mejora del instituto.										
			PROMEDIO		36.4		50		25	37.1	
Gestión del cambio	17. La institución atiende las resistencias que genera el cambio. 18. La institución aprovecha el potencial de los actores de la institución para responder a los desafíos planteados	10. La institución aprovecha el potencial de los actores de la institución para responder a los desafíos planteados	Categorías	f	%	f	%	f	%		
			Siempre	86	27.8	15	42.9	4	50	40.2	
			Frecuentemente	104	33.7	14	40	4	50	41.2	
			A veces	114	36.9	6	17.1	0	0	18.0	
			Nunca	5	1.6	0	0	0	0	0.5	
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0	
			%		27.8		42.9		50	40.2	
Formación académica	19. En la propuesta formativa de la Institución se evidencia coherencia entre la gestión del Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente con el MSE. (Modelo Servicio Educativo) 20. La Institución garantiza el funcionamiento de una biblioteca actualizada física y * virtual por programa de estudio para facilitar el trabajo académico de los estudiantes	17. En la propuesta formativa de la Institución se evidencia coherencia entre la gestión del Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente con el MSE. (Modelo Servicio Educativo)	Categorías	f	%	f	%	f	%		
			Totalmente de acuerdo	82	26.5	14	40	2	25	30.5	
			De acuerdo	172	55.7	18	51.4	5	62.5	56.5	
			Medianamente de acuerdo	47	15.2	3	8.6	0	0	7.9	
			En desacuerdo	8	2.6	0	0	1	12.5	5.0	
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0	
		19. La Institución garantiza el funcionamiento de una biblioteca actualizada física por programa de estudio para facilitar el trabajo académico de los estudiantes	22. La institución cuenta con un sistema de evaluación de aprendizajes de los estudiantes	Categorías	f	%	f	%	f	%	
				Totalmente de acuerdo	68	22	7	20	1	12.5	18.2
				De acuerdo	124	40.1	16	45.7	5	62.5	49.4
				Medianamente de acuerdo	77	24.9	10	28.6	2	25	26.2
				En desacuerdo	40	12.9	2	5.7	0	0	6.2
				Total	309	100	35	100	8	100	100.0
				Categorías	f	%	f	%	f	%	
				Totalmente de acuerdo	85	27.5	9	25.7	2	25	26.1
				De acuerdo	164	53.1	22	62.9	6	75	63.7



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



	Básico Nacional. 22. La institución cuenta con un sistema de evaluación de aprendizajes de los estudiantes		Medianamente de acuerdo	51	16.5	3	8.6	0	0	8.4
			En desacuerdo	9	2.9	1	2.9	0	0	1.9
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
			PROMEDIO		49.63		53.33		66.67	56.5
Práctica preprofesional	23. Se evidencia en la Institución la articulación de investigación, producción de conocimientos y práctica preprofesional 24. La Institución garantiza la firma de convenios de colaboración interinstitucional, * en el marco de la normativa vigente, para el desarrollo de la práctica pre - profesional que incluyen las actividades de investigación.	20. Se evidencia en la Institución la articulación de investigación, producción de conocimientos y práctica pre profesional	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	76	24.6	13	37.1	3	37.5	33.1
			De acuerdo	170	55	15	42.9	5	62.5	53.5
			Medianamente de acuerdo	55	17.8	5	14.3	0	0	10.7
			En desacuerdo	8	2.6	2	5.7	0	0	2.8
		Total	309	100	35	100	8	100	100.0	
		21. La Institución garantiza la firma de convenios de colaboración interinstitucional, en el marco de la normativa vigente, para el desarrollo de la práctica pre - profesional que incluyen las actividades de investigación.	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	117	37.9	19	54.3	4	50	47.4
			De acuerdo	143	46.3	12	34.3	4	50	43.5
			Medianamente de acuerdo	43	13.9	4	11.4	0	0	8.4
En desacuerdo	6		1.9	0	0	0	0	0.6		
Total	309	100	35	100	8	100	100.0			
			PROMEDIO		50.7		38.6		56.3	48.5
Participación institucional	25. Se cuenta con normas y procedimientos para la elección democrática de la representación estudiantil en el Consejo Asesor. 26. Se evidencia el funcionamiento sostenido de un Consejo Asesor con participación democrática de los estudiantes	23. Se cuenta con normas y procedimientos para la elección democrática de la representación estudiantil en el Consejo Asesor.	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	98	31.7	17	48.6	4	50	43.4
			De acuerdo	160	51.8	12	34.3	4	50	45.4
			Medianamente de acuerdo	43	13.9	5	14.3	0	0	9.4
			En desacuerdo	8	2.6	1	2.9	0	0	1.8
		Total	309	100	35	100	8	100	100.0	
		24. Se evidencia el funcionamiento sostenido de un Consejo Asesor con participación democrática de los estudiantes	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	80	25.9	13	37.1	2	25	29.3
			De acuerdo	158	51.1	17	48.6	6	75	58.2
			Medianamente de acuerdo	60	19.4	4	11.4	0	0	10.3
En desacuerdo	11		3.6	1	2.9	0	0	2.2		



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



		Total	309	100	35	100	8	100	100.0	
		PROMEDIO		51.45		41.5		62.5	51.8	
Desarrollo personal	27. La Institución ha implementado un área de tutoría con personal especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional de acuerdo a su organización interna y necesidad institucional	25. La Institución ha implementado un área de tutoría con personal especializado en habilidades interpersonales y desarrollo socioemocional de acuerdo a su organización interna y necesidad institucional	Categorías	f	%	f	%	f	%	
		Totalmente de acuerdo	76	24.6	17	48.6	1	12.5	28.6	
		De acuerdo	143	46.3	16	45.7	6	75	55.7	
		Medianamente de acuerdo	76	24.6	0	0	1	12.5	12.4	
		En desacuerdo	14	4.5	2	5.7	0	0	3.4	
		Total	309	100	35	100	8	100	100.0	
	28. Los protocolos, estrategias e instrumentos para el manejo del clima emocional, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en el aula son pertinentes	26. Los protocolos, estrategias e instrumentos para el manejo del clima emocional, la promoción de la convivencia y el manejo de conflictos en el aula son pertinentes	Categorías	f	%	f	%	f	%	
		Totalmente de acuerdo	69	22.3	11	31.4	2	25	26.2	
		De acuerdo	159	51.5	21	60	5	62.5	58.0	
		Medianamente de acuerdo	65	21	3	8.6	1	12.5	14.0	
		En desacuerdo	16	5.2	0	0	0	0	1.7	
	Total	309	100	35	100	8	100	100.0		
	29. Los docentes formadores utilizan estrategias, instrumentos y oportunidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales.	29. Los docentes formadores utilizan estrategias, instrumentos y oportunidades para el desarrollo de habilidades socioemocionales	Categorías	f	%	f	%	f	%	
		Siempre	85	27.5	16	45.7	2	25	32.7	
		Frecuentemente	125	40.5	15	42.9	4	50	44.5	
A veces		91	29.4	4	11.4	2	25	21.9		
Nunca		8	2.6	0	0	0	0	0.9		
Total		309	100	35	100	8	100	100.0		
		PROMEDIO		41.8		50.5		54.2	48.8	
Fortalecimiento de competencias	30. La institución genera procesos de fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores.	4. La institución genera procesos de fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes formadores		f	%	f	%	f	%	
			Siempre	87	28.2	18	51.4	1	12.5	30.7
			Frecuentemente	109	35.3	9	25.7	6	75	45.3
			A veces	111	35.9	8	22.9	1	12.5	23.8
			Nunca	2	0.6	0	0	0	0	0.2
	Total	309	100	35	100	8	100	100.0		
	31. Existe en la Institución la conformación de una comunidad profesional de aprendizaje y el desarrollo de un trabajo articulado e interdisciplinar	18. Se evidencia mecanismos de monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores basándose en estándares y protocolos	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	96	31.1	12	34.3	4	50	38.5
			De acuerdo	148	47.9	22	62.9	3	37.5	49.4



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



	<p>32. Se evidencia mecanismos de monitoreo y acompañamiento a los docentes formadores basándose en estándares y protocolos compartidos que contribuyen en la mejora de la calidad educativa</p> <p>33. Se evidencia acuerdos entre docentes para formular propuestas de mejora de la práctica formativa, así como estrategias de seguimiento a dichas propuestas</p>	<p>compartidos que contribuyen en la mejora de la calidad educativa</p>	Medianamente de acuerdo	57	18.4	1	2.9	1	12.5	11.3
			En desacuerdo	8	2.6	0	0	0	0	0.9
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
			Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Siempre	84	27.2	12	34.3	2	25	28.8
			Frecuentemente	125	40.5	17	48.6	5	62.5	50.5
			A veces	97	31.4	6	17.1	1	12.5	20.3
			Nunca	3	1	0	0	0	0	0.3
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
			PROMEDIO		34.4		49.5		25	36.3
<p>Investigación e innovación en el desarrollo profesional</p>	<p>34. Las líneas de investigación están definidas</p> <p>35. Se promueve la elaboración de una revista virtual y/o implementar un repositorio de investigación cogestionado con los estudiantes</p> <p>36. Existen acciones que fomentan la investigación e innovación educativa a nivel de docentes formadores</p> <p>37. Se cuenta con mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación e innovación</p> <p>38. Existen convenios de colaboración interinstitucional, en el marco de la normativa</p>	<p>31. Las líneas de investigación están definidas.</p>	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	53	17.2	8	22.9	2	25	21.7
			De acuerdo	155	50.2	22	62.9	3	37.5	50.2
			Medianamente de acuerdo	78	25.2	5	14.3	3	37.5	25.7
			En desacuerdo	23	7.4	0	0	0	0	2.5
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
		<p>28. Se promueve la elaboración de una revista virtual y/o implementar un repositorio de investigación cogestionado con los estudiantes</p>	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Siempre	45	14.6	8	22.9	0	0	12.5
			Frecuentemente	104	33.7	7	20	1	12.5	22.1
			A veces	124	40.1	12	34.3	7	87.5	54.0
			Nunca	36	11.7	8	22.9	0	0	11.5
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
		<p>27. Existen acciones que fomentan la investigación e innovación educativa a nivel de docentes formadores</p>	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Siempre	82	26.5	14	40	1	12.5	26.3
			Frecuentemente	119	38.5	10	28.6	4	50	39.0
			A veces	101	32.7	10	28.6	3	37.5	32.9
			Nunca	7	2.3	1	2.9	0	0	1.7



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/MMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



vigente, con instituciones educativas locales para hacer de ellas espacios de investigación y colaboración mutua para su mejora continua 39. Se evidencian espacios de intercambio y discusión sobre las investigaciones e innovaciones realizadas	32. Se cuenta con mecanismos de reconocimiento y estímulo a la investigación e innovación	Total	309	100	35	100	8	100	100.0		
		Categorías	f	%	f	%	f	%			
		Totalmente de acuerdo	47	15.2	6	17.1	2	25	19.1		
		De acuerdo	162	52.4	16	45.7	4	50	49.4		
		Medianamente de acuerdo	87	28.2	9	25.7	2	25	26.3		
		En desacuerdo	13	4.2	4	11.4	0	0	5.2		
		Total	309	100	35	100	8	100	100.0		
		Categorías	f	%	f	%	f	%			
		Totalmente de acuerdo	87	28.2	15	42.9	2	25	32.0		
		De acuerdo	153	49.5	12	34.3	5	62.5	48.8		
		Medianamente de acuerdo	56	18.1	6	17.1	1	12.5	15.9		
		En desacuerdo	13	4.2	2	5.7	0	0	3.3		
		Total	309	100	35	100	8	100	100.0		
		PROMEDIO			38.6		41.2		32.5	37.4	
Gestión de programas de formación continua	40. Existen acciones o programas de formación en servicio para docentes formadores 41. Existen convenios de colaboración interinstitucional, en el marco de la normativa vigente, para la formación continua de docentes. 42. Se cuentan con protocolos para gestionar la demanda de servicios en formación continua (a nivel local, regional y nacional). 43. Se evidencian estrategias e instrumentos para el diagnóstico de necesidades formativas, modelos de sistematización y reporte	34. Existen acciones o programas de formación en servicio para docentes formadores	Categorías	f	%	f	%	f	%		
			Totalmente de acuerdo	59	19.1	9	25.7	2	25	23.3	
			De acuerdo	165	53.4	16	45.7	5	62.5	53.9	
			Medianamente de acuerdo	67	21.7	5	14.3	1	12.5	16.2	
			En desacuerdo	18	5.8	5	14.3	0	0	6.7	
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0	



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"

Decreto Supremo N°56-84-ED
Adecuación: RDR N°02467-2010
Acreditación: RPCD AD HOC N°194-2016-SINEACE/CDAH-P
Revalidación: RD N° 00026-2021-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID

"Camino a la Excelencia"



	de resultados a las instituciones educativas									
			%		53.4		45.7		62.5	53.9
Investigación e información en formación continua	44. Se cuentan con mecanismos para utilizar la información producto de las investigaciones realizadas.	35. Se cuentan con mecanismos para utilizar la información producto de las investigaciones realizadas.	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	47	15.2	8	22.9	2	25	21.0
			De acuerdo	167	54	19	54.3	4	50	52.8
			Medianamente de acuerdo	79	25.6	6	17.1	2	25	22.6
			En desacuerdo	16	5.2	2	5.7	0	0	3.6
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
			%		54		54.3		50	52.8
Gestión de recursos económicos, financieros, abastecimiento y tecnológicos	45. La institución administra de manera eficiente y oportuna los recursos económicos y financieros necesarios para asegurar un servicio de calidad	36. La institución administra de manera eficiente y oportuna los recursos económicos y financieros necesarios para asegurar un servicio de calidad	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	47	15.2	5	14.3	3	37.5	22.3
			De acuerdo	167	54	21	60	3	37.5	50.5
			Medianamente de acuerdo	78	25.2	7	20	2	25	23.4
			En desacuerdo	17	5.5	2	5.7	0	0	3.7
	Total	309	100	35	100	8	100	100.0		
	46. La institución cuenta con lineamiento para resguardar y abastecer los recursos * materiales, bienes y servicios en condiciones de calidad, seguridad, costos adecuados para su funcionamiento	37. La institución cuenta con lineamiento para resguardar y abastecer los recursos * materiales, bienes y servicios en condiciones de calidad, seguridad, costos adecuados para su funcionamiento.	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	48	15.5	8	22.9	3	37.5	25.3
			De acuerdo	158	51.1	18	51.4	4	50	50.8
			Medianamente de acuerdo	88	28.5	7	20	1	12.5	20.3
En desacuerdo			15	4.9	2	5.7	0	0	3.5	
Total	309	100	35	100	8	100	100.0			
			PROMEDIO		52.6		55.7		43.8	50.7
Gestión de personas	47. La institución cuenta con estrategias de control y evaluación de desempeño de * docentes y administrativos y reporta a través de sistema correspondientes	38. La institución cuenta con estrategias de control y evaluación de desempeño de docentes y administrativos y reporta a través de sistema correspondientes	Categorías	f	%	f	%	f	%	
			Totalmente de acuerdo	48	15.5	12	34.3	3	37.5	29.1
			De acuerdo	174	56.3	12	34.3	3	37.5	42.7
			Medianamente de acuerdo	76	24.6	6	17.1	2	25	22.2
			En desacuerdo	11	3.6	5	14.3	0	0	6.0
			Total	309	100	35	100	8	100	100.0
			%		56.3		34.3		37.5	42.7

